Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/elboletinoficial121unguat

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 20. de Enero de 1832.

## DECRETO

El P. E. deseando que en las presentes circunstancias, el publico se entere de las ocurrencias publicas; y que los actos repetidos de patriotismo no queden en la obscuridad de los archivos, cuando ellos son diarios y repetidos; se ha servido acordar que el boletin oficial que al presente no puede salir con la frecuencia que al efecto es de desearse en razon del periodo en que le puso el decreto de su establecimiento, se redacte, imprima i publique, en su segunda parte, del todo independiente de la primera: que salga cada tres dias por lo menos en un pliego entero ó en medio, bajo la forma que tiene: que el tiro sea de cuatrocientos ejemplares, y no del numero que hasta aqui: que la subscripcion forzosa siga como ha sido hasta ahora, y la voluntaria se entienda de los que se subscriban desde la fecha del presente decreto.

Dado en Guatemala en el palacio de los poderes publicos del Estado à 18 de enero de 1832. Por disposicion del S. Gob.--*Simon Vasconcelos.*

Amagan convulsiones politicas, que anuncian un porvenir funesto, si en un principio no se corta el mal, por la manera hostil con que se presentan los depositarios de los poderes publicos del Salvador, rompiendo animosamente el pacto federal, é insultando á toda la Nacion, con el hecho de haber resistido, con la fuerza, la entrada del General Presidente de la Republica en aquel Estado, sobreponiendose á la autoridad de este alto funcionario y ejercitando un poder monstruoso y desconocido, cuando han dictado leyes, que serán la piedra de escandalo del universo, por la animosidad con que están concevidas y por la sinrazon que las ha impulsado.

En situacion tan critica es preciso informar á los Pueblos de la conducta, circunspecta y patriotica, que ha observado el depositario del P. E. de este Estado, y de la marcha que adopte en lo subcesivo, que siempre estará en armonia con sus principios de procurar la paz y la conservacion del pacto social: Tal es el objeto de la division del boletin; y en el mismo proposito presentamos ahora los documentos siguientes.

*Correspondencia oficial.*

Ciudadano Jefe José Maria Cornejo -Guatemala enero 12 de 1832.--Muy estimado señor mio. Las comunicaciones que me ha dirijido el C. Presidente de la Republica desde Sta. Ana, y despues desde Mita, me han causado una sorpresa grande

y en el publico han hecho una sensacion de alarma. Es ciertamente oprobioso á la Republica un suceso que ha ultrajado al primer funcionario de ella, y el caso es tanto mas disfavorable al buen concepto de los poderes de ese Estado, que el empleo de la fuerza contra el Presidente se ha hecho, sin justicia por que no habia dado à esas autoridades sino motivos de aprecio, poniendose de su parte en las cuestiones antecedentes. Sin derecho, por que el poder de los Estados, la constitucion y las leyes en ningun caso lo hacen superior al general de la Nacion; y aun sin pretestos justificables, por que el Presidente iba sin fuerza, y se ha dicho por esa Asamblea, que la de la opinion era contra el, en el acuerdo de trasladarse al Salvador. El mismo Presidente ha dicho que la necesidad de obrar con mejor expedicion contra los conatos de los anarquistas, lo conducia á ese Estado, y ni esta circunstancia notoria y conocida de todos, ha podido escudar los respectos que le son devidos. La historia, C. Gefe, presenta ejemplos de enemigos que al anunciarse los peligros de la Patria, se han abrazado, olvidandolo todo para acudir à salvarla de consuno; pero estaba reservado al 6 de Enero de 832 ser la epoca de que una autoridad subdita y amiga, funestase el porvenir, doblando el aliento del enemigo comun, por un rompimiento ingrato, desautorizado y enemigo del gran interes nacional en cuyo daño se há hecho. Pero yo que no me mostraria justo y patriota, si al hablar de aquel infausto acontecimiento no lo hiciese conforme juzgo y presagio de sus consecuencias; tampoco puedo ni debo hacer de él una causa inevitable de guerra civil. Los grandes recursos que la universal volun-

taria prestacion de los pueblos ha puesto en mis manos, no creo que deba emplearlos conduciendo las cosas al termino funesto de la revolucion desecha, y no quiero que jamàs una sola lagrima se vierta cuando en mi haya podido consistir el evitarla. Estos y esos pueblos son sin duda hermanos; y á pesar de los acontecimientos y de las protestas que los facciosos hacen de que ese Gobierno los secunda; yo le hago justicia, y creo que el del Salvador es fiel, como el de Guatemala, á sus juramentos mas sagrados. Creyendolo asi solamente es como puede explicarse que yo tome hoy el partido de dar un paso en solicitud de un desenlace feliz, à negocios que anuncian como inevitables, funestos trastornos y males infinitos. Quiero que la posteridad me haga justicia, cualquiera que sea la posicion en que deba obrar el gobierno de Guatemala, que es hoy á mi cargo: quiero que los salvadoreños y los guatemaltecos sepan que yo hize cuanto en mi cupo, porque su sangre no fuese vertida mientras hubo una esperanza remota de evitarlo, y deseo que mis principios siempre de union y de concordia, no sean desmentidos con mis hechos. Ni digo esto, por que como gobernante de Guatemala pudiera en ningun caso declarar una guerra ofensiva al Estado del Salvador. Esto seria siempre imposible mientras yo sea el gefe de este Estado. Lo que digo es, por que las resoluciones de los poderes federales son leyes para mi, y estas resoluciones pudieran ser ordenandome dar ausilios contra los funcionarios del Salvador, y este compromiso entre mi corazon y mis deberes, es justamente lo que he querido evitar, destinando un embiado de este gobierno para que negocie cerca de ese, y cerca de los de

otros Estados el reposo de los pueblos, su seguridad, su ley y sus garantias. El enviado es el coronel Espinosa de cuya capacidad y patriotismo, espero los lisonjeros resultados que forman el objeto de su mision. El và encargado de proponer los medios que al efecto hallo justos y convenientes. El esplicarà cuanto concierna à deshacer las equivocaciones que puedan haber sido la causa de aquel paso anti-nacional: él asegurará à U. de mis disposiciones, respecto à la administracion de ese Estado y de toda la Republica: y él por si, podrá dar testimonio de que mis conatos son de evitar lo que solo temo, por que, el menor mal de los pueblos me contrista en sus anuncios solo.

Yo no dudo C. Gefe, que U. tiene iguales deseos y sentimientos, y teniendolos, no podrà ser, apesar de la inconsiderada ecsaltacion, cual à mi me pasa, que se deje de abrir un paso firme, à lo que ecsije la salud publica.

Unidos para conservarla, nada tenemos que recelar ni temer, y yo requiero à U. como amigo y como compañero, en la borrasca que amenaza à la Republica, à fin de que al evitarla, ó al salvar de ella, nos huna el mismo lazo pues con mis particulares servicios amistad y consideraciones debe U. siempre contar en la seguridad de que soy de U. atento s. s. q. b. s. m.--*M. Galvez.*

---

Ciudadano Secretario general del Supremo Gobierno del Estado del Salvador. Si en cualesquiéra otras circunstancias, lo ocurrido en Santa Ana, con respecto al Presidente de la Republca pudo tener resultados fuertes, en las presentes, las consecuen-

cias serán fatales à la causa de los pueblos. Con el fin de evitarlas, mi Gobierno me ordena dirijirme à U. en la confianza de que el suyo sabrá acojer un paso que solo tiende à prevenir males sin calculo. U. convendrá, Ciudadano Secretario, en que es la Nacion la afrentada en la persona de su primer Magistrado, al impedir à este, que ingresase en el territorio de ese Estado, cuando à su juicio una necesidad imperiosa le obligaba à trasladarse à él, y cuando el Gobierno de U. aplaudia la medida. Este último concepto acusaria de perfidia à ese Gefe Supremo, sino ecsistiesen datos en contrario. No entraré en el exámen de las razones que tuvo presentes esa Asamblea, para acordar se impidiese al Presidente de la Republica su ingreso al territorio del Salvadór, pero U. me permitirá una ligera observacion que salta del tenor del mismo acuerdo. Para darlo, se dice haber considerado la opinion de ese Estado, pronunciada contra la traslacion à él, del mismo Presidente. El Gobierno de U. que tiene datos inequivocos para juzgar sobre el voto de los pueblos, no conoció aquella opinion al darle la suya al Executivo federal para que se trasladase. Mas nada de esto, conviene al objeto del mio, que como antes dije no es otro, que, el prevenir males sin termino. Este fin, la Union intima de los Estados entre si y con el Gobierno Nacional, es el unico medio que encuentra el de Guatemala para salvarnos de la borrasca que nos amenaza, pero aquel lazo permanecerá roto, mientras que todos no rodeemos al mismo Gobierno nacional. En la mano del de ese Estado se halla Hoy el hacer llegar ese momento feliz, y el de este se lisongea de que sobreponiendose à qualquiera consideracion subalterna, abrazará en sus mi-

ras la suerte de la Nacion. No cree el gefe de Guatemala abanzar demasiado al proponer que se dé una satisfaccion al Supremo gobierno Nacional, puesto que en su creacion y restauracion ha tenido una parte tan activa el Salvador, y cuyos sufragios no son los que honran menos la eleccion del Presidente actual. El no estorvar su ingreso à ese territorio, llenaria los votos del patriotismo, y no es de creer pueda objetarse esta medida despues que aquel funcionario ha consignado en un manifiesto las grandes miras que obligaron à adoptarla y que eran todas en consonancia con las que siempre manifestó ese Estado. Pero no se fija precisamente mi gobierno en lo propuesto, sin embargo que ello nada tendria de humillante para el de ese Estado, pues que no debemos olvidar la diferencia que la ley estableció entre las dos autoridades, que es sin duda la de la parte al todo. No vé remoto un gobierno mi acomodamiento plausible, y para este caso ofrece formalmente à las autoridades del Salvador su mediacion con el Ejecutivo federal, y en todo dio, Guatemala tendrà el placer de adherir con sus recursos à las medidas justas que las mismas autoridades propongan. La buena disposicion de ellas ha debido deducirla mi gobierno, del envio de los dos comisionados que el Presidente no admitió en Santa Ana, y que sin duda fué por haberse anunciado despues de la impresion primera, que debió causarla la orden de ese gobierno que desde Guatepeque le comunicó el oficial que mandaba la fuerza destinada à impedirle el paso. Sin embargo de esto, el de Guatemala no desconfia de que el supremo gobierno adoptarà en las circunstancias un temperamento justo, y que el de ese Estado se

abrirá gustoso á transaciones, que van à ahorrar sacrificios à la patria. Con el objeto de facilitar éstas, mi gobierno se ha decidido à nombrar un ajente cerca de ese, y no dudo será recibido con toda la consideracion é intereses que demanda su mision de paz. Feliz el gefe de Guatemala, si puede hoy establecer la concordia, en beneficio de la Repnblica y del Estado del Salvador, á que tanto se debe por sus heroicos sacrificios. El ajente nombrado, es, el Magistrado Presidente de la Suprema Corte de justicia, C. Nicolas Espinosa, quien tendrà el honor de presentar á U. esta comunicacion; y yo ahora, el de asegurarle de mi respetuoso aprecio. Dios, Union, Libertad. Guatemala Enero 12 de 1832.--*Simon Vasconcelos.*

Son copias, ministerio jeneral del supremo gobierno del Estado. Guatemala Enero 19 de 1832.

*Vasconcelos.*

## BANDO

El gefe del Estado se ha servido decretar: Que los que compren, retengan, ù oculten prendas de vestuario de la fuerza armada, sean castigados con la multa de quince pesos y en el caso de no poderla satisfacer con 30 dias de carcel; duplicandose esta multa ó prision cuando la compra sea de algun fusil ò caballo. Guatemala 19 de Enero de 1832. *A. Colom.*

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 26. de Enero de 1832.

## PATRIOTISMO.

El Fiscal de la Corte superior de justicia C. Manuel Garcia, se ha presentado al gobierno haciendo cesion, durante las actuales circunstancias, de 75 pesos mensuales que deberán descontarse de los 125 que debe percivir por el sueldo que le está asignado. El Gobierno le ha dado las gracias, y ha acordado la publicacion de este rasgo patriotico.

El C. Juan Antonio Martines ha hecho tambien el donativo de 24 camisas para la tropa.

El C. Rafael Quiñones ha dado en Gualan ocho barriles de polvora.

El Pueblo de Gualan 15 reses à la division que comanda el Teniente Coronel Terrelonge.

El Cura de Chichicastenango C. Juaquin Josa ha dado 200 pesos.

En el departamento de Uerapaz 9 caballos y otros 7 en el de Sacatepeques.

Los nombres de los individuos que han hecho estos donativos se comunicaran en el Boletin tan luego como los manifiesten los respectivos gefes departamentales aquienes se han pedido ya: y con

tinuaremos anunciando tambien otros donativos hechos en esta capital, pues nos ocuparemos en reunir al efecto las carrespondientes noticias.

Guatemala 23 de Enero

En la tarde de aller en el llano de San Juan de Dios parte de las tropas de esta capital que se hallan en dispocision de salir à campaña, en numero de 900 hombres inclullendo docientos caballos. Su vista infundió à los patriotas esperanzas seguras de triunfar de los enemigos del orden.

En las convulsiones politicas que terminaron en Abril de 1829 no pudo lograrse con providencias fuertes del gobierno, ni con repetidos encargos del Arsobispo à los curas, que los pueblos se armasen para sostener la guerra que pronovio Arce y que sobstubieron los fanaticos que lo arrojaron despues con la ignominia que merecia de la silla de la Precidencia. Aora es al contrario, los pueblos todos corren à las armas y se presentan voluntariamente al gobierno para defender la causa santa de su libertad. En estos ultimos dias se han formado compañias de la guardia de la constitucion en Chimaltenango, en San Raymundo, en el Tejar y en San Juan de Sacatepeques, segun que asi lo avisa al gobierno el gefe del departamento.

El 15 del corriente se instaló extraordinariamente el congreso nacional, y el 18 verificò la apertura de sus sesiones, concurriendo à este acto las autoridades federales que han quedado en esta

capital, y un gran numero de ciudadanos. Su digno Presidente C. Doctor J. Antonio Alcayaga pronuncio el discurso siguiente.

CC. RR. Otra vez se reune el Congreso à sesiones extraordinarias, en el mismo dia á que ha sido convocado. No es el pavor quien nos ha traido à este santuario, con el objeto de evitar grandes peligros que amenazen á la Patria, por que basta la opinión, la justicia de nuestra causa y el entusiasmo de los pueblos para sofocarlos. Las aberraciones de un Estado, que, dirigido por dignos funcionarios, ha sido antes el baluarte de la libertad: el agravio hecho á la Nación en la persona del Predente; y el respeto que las leyes se merecen, hicièron que los R R. volaran á este lugar desde los puntos en que se hallaban dispersos.

¿Que miedo inspiraria en nosotros un estrangero, que no teniendo mision legitima para hacernos la guerra, ni perteneciendo à Gobierno alguno, se presenta en Omoa, con el caracter de bandido, sin mas recursos que la violencia, el robo y el asesinato: que provoca desde lejos à la anarquia, para buscar, en las ruinas de esta Repùblica, la fortuna y la representacion que nunca tuvo en su pais! y que ensayando sus planes de iniquidad en el saquéo de Ysabal y de otos pueblos, manifiesta que su engrandecimiento se fundaria siempre en el despojo de los propietarios, y en la opresion de los pueblos?

¿Que temor infundiria el otro, hijo desnaturalizado de Centro--america, que nunca supo corresponder à la confianza que los pueblos engañados hicieron de su persona, sino que abusó del poder envolviéndolos en el desastre de la guerra civil: que en pos de sus particulares intereses, siempre enemigo de los gobiernos establecidos, y siempre

infiel à los pueblos que alucina, se unió con entusiasmo à los que promovieron la independencia del gobierno español: resistió la agregacion al Imperio mejicano; y habiendo comprometido à los Salvadoreños en una guerra peligrosa, trató de venderlos al General Filisola por un grado militar, los abandonò en el peligro, y fué la causa de su derrota y de sus desgracias?

Arce, colocado en la primera silla de la Republica se erigio en despota, disolviendo con mañosidad el congreso y el Senado, é impidiendo su reunion por medio de la fuerza: usurpó las facultades que el Congreso no pudiera concederle: gastó gran parte del emprestito estrangero en verificar sus planes de revolucion: protegió y premiò descaradamente à los asesinos del benemerito Flores, y no quiso obedecer una ley de que el mismo tuvo la iniciativa, ni dar cuenta al Congreso de la inversion de los caudales publicos. El redujo à prision à Diputados Federales: el emitió decretos de proscripcion y de muerte, y llevò la guerra y la desolacion à los Estados del Salvador y de Honduras, dejando al de Guatémala hundido en el terror y en el espanto. Sus partidarios saquearon é incendiaron pueblos dignos de ser libres, talaron los campos, é hicieron una multitud de pobres, de invalidos, de huerfanos y de viudas. ¿Podrian estos aventureros inspirar la confianza de que nesecitan los conquistadores para dominar los pueblos? ¿Habria muchos necios que corrieran à derramar su sangre y à sacrificar sus bienes con el designio de erigirles un trono rodeado de victimas, y compuesto de las viudas de la patria?

Ni Arce ni Dominguez seran nunca los que triunfen de Centro-america, ni son tampoco estos criminales, que patentizan la justicia con que fue-

ron arrancados del territorio, el objeto que nos ha reunido. Los funcionarios del Estado del Salvador, restos de la faccion liberticida que sucumbió el año de 29. minan solapadamente la Constitucion y la Independencia desde principios del año anterior, y ahora descubren sus planes insultando al Presidente, persiguiendo à los patriotas, y rompiendo el pacto nacional, con el fin de envolvernos en la anarquia, y uncirnos despues al yugo de los despotas.

La circunspeccion con que el Congreso vió sus primeros, atentados los ha enorgullecido, se creen superiores à la Constitucion de su Estado y de la Repùblica, y à la Nacion entera. Ellos la insultan, y agravian atrozmente, en la persona del Presidente; y ellos intentan disolverla para sacar de sus ruinas ventajas personales. No advierten que roto el pacto se desvanece la autoridad que este les diera, cesando en aquellos pueblos la obligacion de obedecerlos; y que la faccion á que pertenecen, ni vencedora como el año de 23, ni vencida como el año de 29, pudo realizar sus proyectos, por que ha concluido yà el tiempo de los despotas, por que los pueblos han recobrado sus derechos, y es justo que los tengan, y por que es imposible resistir al torrente que dirige al universo.

Asi es que gimen hoy dia en el Estado del Salvador los libres que reconquistaron la libertad con su propia sangre: se les imputa á crimen el ser fieles à sus juramentos por los mismos que en tanto han sido funcionarios, en cuanto han jurado obedecer y hacer cumplir la Constitucion de la Repùblica. Los pueblos son envueltos de nuevo en una cadena de males, y esperan justamente que la Nacion los salve en estas circunstancias.

He aqui el objecto á que hemos sido convocados. Su gran tamaño me escusa de encarecerlo. Una medida que volviera á los Salvadoreños su libertad y Constitucion os llenaria de gloria. El tiempo que os resta para dictarla es corto: no dejareis que transcurra inutilmente. Trabajad pues de manera que la generacion presente bendiga vuestro nombre, y la futura lo recuerde con agrado.

*J. Alcayaga.*

En el numero anterior insertamos los documentos que constituian la mision, procuradora de la paz, cometida al C. Coronel Nicolas Espinosa para el Estado del Salvador. Despues hemos visto con asombro que el mismo coronel avisa al gobierno desde las inmediaciones de Atiquizaya que habia variado de direccion por que recibió noticias fidedignas de que la autoridad politica del departamento de Sonsonate habia mandado al Alcalde de Santa Ana que lo redujese á prision. El mismo coronel dice al gobierno que el gefe politico de Sonsonate al avisar de su determinacion al del Estado del Salvador le dijo que la habia adoptado por el peligroso influjo del Coronel Espinosa tanto en este Estado como en aquel, y debia ser preso para que no obrase en ninguna parte, haciendo regresar al oficial y soldados que le acompañaban.

Con este motivo ha dirigido el gobierno de este Estado al del Salvador por el ultimo correo la siguiente comunicacion.

C. Secretario del despacho de gobernacion del S. G. del Estado del Salvador. Tan luego como mi gobierno supo los desagrables incidentes en San-

ta Ana con el Presidente de la República, deseoso de prevenir las amargas consequencias de aquellos, dispuso constituir un comisionado cerca de ese gobierno y para este efecto autorizò en bastante forma al Coronel C. Nicolas Espinosa, dandole por instruciones las que se contienen en la copia que bajo el numero 1.° tengo la honra de acompañar. Ella, asi como la comunicacion de la copia numero 2. eran dirigidas à solicitar de ese gobierno una medida conciliadora y capaz de restablecer la union y la confianza.

El comisionado marchó en la seguridad que prestaban las relaciones exîstentes entre ese y este Estado; y en el pasaporte que se le librò, se anunciaba el caracter de que iba investido y la naturaleza de su mision. No obstante esto, comunica à este gobierno habersele informado en las inmediaciones de Atiquisaya que el Alcalde de Santa Ana se hallaba con ordenes de prenderle, emanadas del gefe del departamento.

Este procedimiento ha obstruido à mi gobierno el conducto de excitar la generosidad de ese Estado en favor de la patria toda; pues que negandose á los medios que para sus relaciones y en casos semejantes han adoptado las sociedades cultas, ha dicho à mi gobierno que no quiere entrar en inteligencias con el: y en tal caso no le queda à este otro recurso que el protextar al egecutivo del Salvador, à la patria y à la posteridad, que jamas serà responsable de los resultados pue pudo evitar la admision del agente.

Al hacer à U. la presente comunicacion tengo la honra C. Secretario de ofrecerle mis respetos. D. U. L. Guatemala enero 22, de 1832.

*Simon Vasconcelos.*

El C. Manuel Rendon Cura de Pacicia con carta fecha 20 del corriente dirigida al Coronel C. Josè Martinez le dice: que el està sin dinero; pero que al dia siguiente enviaba à bus todos sus bienes de campo para venderlos en pública almoneda y remitir su producido. Que al gefe departamental de Sacatepequez le remitiria sus bienes de campo para que se vendiesen en la Antigua donde tendrian mejor salida y que su importe lo remitiese al gobierno; que estaba entusiasmado y quisiera bolverse plata para manifestar su patriotismo. Y ultimamente que le enviaba un relox con cadena y sellos de oro que le costaba ochenta pesos para que lo presentase al gobierno.

El Coronel Martinez cumpliò este encargo, y el S. G. apreciando como es debido los generosos y patrioticos sentimientos del P. Rendon, ha dispuesto que en la caja del mismo relox se grave la inscripcion siguiente. „El Gobierno del Estado de Guatemala, al C. Presbitero Manuel Rendon, en reconocimiento de su patriotismo„ Y que en estos terminos se le debuelva. No hay voces para explicar cuan dignos son estos rasgos de patriotismo de la consideracion de todos los Ciudadanos.

## AVISO.

El Boletin se hallarà venenal desde el numero 1.º de la 2.ª parte en la 2.ª epoca en la tercena del sagrario à real cada pliego.

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*


Guatemala 2. de Febrero de 1832.

Hablamos en el numero anterior de la mision de que fué encargado el C. Coronel Nicolas Espinosa al Estado del Salvador, i de los motivos que le habian obligado à variar de direccion en su marcha: Y ahora insertamos la siguiente carta del Gefe Supremo de este Estado al del Salvador relativa al mismo asunto, i cuyo tenor es el siguiente.

Copia—C. José Maria Cornejo- Guatemala Enero 22 de 1832— Muy estimado señor mio— Cuando recibí la carta de U. de 15 del corriente estaba en el camino instruido i apoderado en forma, el Coronel Espinosa enviado por mi cerca de ese Gobierno, i de los de Honduras i Nicaragua, con el objeto de ver si aun podia ser que se evitasen los males que serán de consecuencia indefectible de los pasos que ha dado esa Asamblea; pero ya en el territorio de Santa Ana se impuso, de origen no equivocado de que el gefe politico del departamento habia dado orden para su prision, i que la reclamaba de ese Gobierno, por el influjo del

enviado, i para privar de él al Gobierno de Guatemala, en los puntos à que se le destinaba. No puedo atribuir esta especie barbara à ese Gobierno: pero ella ha cabido en sus agentes, i este hecho ha cerrado toda esperanza de inteligencia. El buscarla, no era en mi un efecto de debilidad: Guatemala es hoy fuerte cual nunca, i mi resolucion por sostener los empeños, que con juramento he contraido de hacer guardar la constitucion federal vá mas allá de lo que puede imaginarse. Cuando sea llegado el caso de que, à mi pesar, la conciliacion no sea posible, U. se convencerá de que los deseos que muestro por ella, provienen de principios de amor à la causa de los pueblos, que es laudable, i no de la imbecilidad, que es siempre una mengua de los gobernantes, asi como lo son las amenazas, que producen un efecto contrario al que intenta el que las hace, i que prueban impotencia nada mas — U. me dice que no es posible retroceder del paso dado, i que por él puedo calcular los otros de que son capaces las autoridades de ese Estado. Si esta especie envuelve el concepto que yo comprendo, nada tendrá de nuevo para los que han pensado de otro modo que yo, i à mi solo me cabrá el pesar de ser desmentido, cuando he asegurado que jamas los funcionarios del Salvador podria ser que adiriesen à empresas criminales. C. Gefe: yo hago justicia à los sentimientos de U. i no puedo concebir que sus designios sean otros que los del bien. Esto no puede ser que haya de esperarse de los pasos abanzados i peligrosos. Los golpes de Estado jamás se dieron, aun por los mismos conquistadores, i por los hombres que mandaban ejercitos, sin ser heridos i destruidos por la reaccion que llevan consigo tales

golpes. Si U. como pienso quiere hacer à su patria un gran servicio debe hablar con franqueza à los representantes de la Asamblea i Consejo, cuyo aprecio sin duda merece. Debe presentarles la cuestion grave, que exîste, por su verdadero aspecto: la alteracion de la constitucion por vias de hecho, ella no puede ser legal, por que es contra el pacto jurado, pacto que si no exîste tampoco exîsten los poderes y funcionarios del Salvador que deben su autoridad i representacion al mismo pacto. Esta alteracion tampoco es posible, por que hasta ahora los datos que hay son de que la contradicen los demas Estados, y aunque ellos no tubiesen recursos para hacer cumplir à los funcionarios de ese con lo que han jurado al pueblo mismo que los delegó, es mas que cierto que los otros Estados no podrian ser vencidos por ese solo. Cuando mas, pues, se convendria en que S. Salvador quedase separado de la Republica. Y si exîstiese esta facultad de separarse, la tendrian tambien los departamentos respecto de ese Estado, como sus funcionarios supremos creen tenerla para separarse de la federacion. Mas prescindiendo de estos inconvenientes el hecho es, que si lo que se busca es mejorar la situacion de las cosas publicas, es claro que los medios adoptados son para empeorarlas. No se ofenda U. C. Gefe de la franqueza con que me he expresado. Las frases diplomaticas me son desconocidas: Ellas tampoco bienen bien à una correspondencia amistosa, i el negocio pide por el interes nacional ser tratado sin embozos. Permitame U. que aun añada otra cosa que parecerá pequeña; pero que puede ser origen de un rompimiento. El territorio de este Estado ha sido invadido por una partida de tropas de ese. De

esta parte del rio-paz fué perseguido por ella el diputado del congreso por ese Estado C. Doroteo Vasconcelos. Prescindo del hecho de la persecucion en si, por que no es de mi resorte; pero si la violacion del territorio se repitiese, ó si ahora no tubiese U. à bien dar una satisfaccion, tampoco creo que U. podrá reclamar iguales hechos. Cuando he dicho à U. que mis disposiciones todas son pacificas no he pensado en ser indiferente à los ultrages que se hagan al Estado: seria entonces indigno de su Gobierno. Con sinceridad reitero à U. C. Gefe las protestas de que soy atento s. s. q. b. m.—*Mariano Galvez.*

Entre el Gefe Supremo de este Estado i el Ministro Plenipotenciario de la Republica Megicana han mediado las contestaciones siguientes.

*Exelentisimo Señor Don Manuel Diez Bonilla Ministro Plenipotenciario de la Republica Mejicana.*

Guatemala Enero 21 de 1832.

Muy Sr. mio i de mi respeto.—Antes de ayer se me presentó el Sr. D. Andres Negrete pidiendome en nombre de V. E. excluyese de la orden de retencion de cartas en la estafeta las que correspondian à V. E.; pues habia recibido las de Mejico, i no la de Chiapas.

Confieso à V. E. que este mensaje me sorprendió; 1.° por que de el se colejia que V. E. habia podido figurarse que en el primer funcionario de Guatemala pudo caber la torpeza ó la maldad de retener la correspondencia à un ministro diplomatico, i mi sorpresa crecia al leer en el semblan-

te del Sr. Negrete cierta especie de ajitacion, porque para suponer que habia dado la orden de retencion de correspondencias, era preciso figurarse que yo me injeria en una renta que ninguna subordinacion ni dependencia tiene del Gobierno del Estado, i jamás traspaso mis atribuciones, invadiendo las de los poderes federales.

Yo aseguré de todo esto al Sr. Negrete i le manifesté que por la falta accidental del principal funcionario de la renta, mi correspondencia la habia recibido muy tarde i por partes. Hize mas: dí al Sr. Negrete una carta particular para el que hace de administrador suplicandole se buscasen con cuidado las que pudiese haber para V. E.

Pero despues he entendido que se divulga, como provenida de V. E. la especie de que las cartas que recibió, desde luego de la llegada del correo, presentaban sospechas sobre los sellos, y que estas se querian hacer recaer sobre ordenes gubernativas.

Tal especie, atrozmente ofensiva, no puedo pensar que realmente tenga orijen en V. E. por que debe saber que el Gobierno del Estado es à cargo de un funcionario que se gloría de conservar ilesa la reputacion de su moralidad: que no tiene, de hecho ni de derecho, intervencion alguna en la renta de correos; i los funcionarios que existen en ella no pueden inspirar desconfianzas semejantes.

Por lo mismo, i por que en su caso me veré precisado à proceder contra aquellos que hayan hecho llegar à V. E. esta calumnia, he resuelto dirijirle esta carta confidencial para enterarme por V. E de lo que haya en el particular.

Con esta ocasion, Sr. Ministro, tengo la satisfaccion de ofrecer de nuevo à V. E. las atentas

consideraciones con que soy su af.mo s. s. q. b. s. m.

*Mariano Galvez.*

CONTESTACION.

*Sr. Gefe D.n Mariano Galvez*

Guatemala Enero 21 de 1832.

Muy Sr. mio—Un conjunto de casualidades ha influido seguramente para que se hubiesen podido formar algunas sospechas, sobre la cabal entrega de mi correspondencia en el ultimo correo. La llegada de ste, un dia despues de salir el que regularmente lleva la contestacion, al mismo tiempo que el recibo de sólas las cartas de Mejico, faltando el principal paquete dirijido por el gobierno de Chiapas, me hizo creer, de pronto, que se habria padecido algun olvido ú equivoco por parte de los empleados de la oficina, i con tal motivo mandé à reclamar i solicitar el pliego que faltaba. Como à pesar de esto se aseguró que no exîstia para mi mas correspondencia, i por otro lado hubiese sido que podia haberse mandado suspender la entrega de la de Chiapas, no sabiendo à quien ocurrir à falta del Gobierno federal, mas que à U. como la primera autoridad del Estado, mandé al oficial de la Legacion para que amistosamente le hiciera presente esta falta, à fin de que, por sus respetos, influyera para que se buscára i se me entregase la correspondencia oficial. U. se sirvió en efecto dar por escrito una recomendacion, de que no fué necesario mas, porque simultaneamente se me remitió el paquete que estraviaba. En obsequio de la ver-

dad debo asegurar à U., que este le recibí integro, i sin ninguna señal de fracturacion, aunque las otras cartas, que mandé à U. para que las viese, en vez del sello en lacre que ordinariamente traen, venian con el dedo estampado i como si hubiesen sido abiertas.

Sin embargo he atribuido esto à un accidente independiente de toda intervencion por parte de ninguna autoridad ò funcionario publico, i asi lo he asegurado cuando se ha ofrecido hablar sobre tal ocurrencia. Si no obstante se forman conjeturas maliciosas, ni proceden de ninguna especie divulgada por ningun individuo de esta Legacion, ni menos podrán hacerse valer como emanadas de órdenes gubernativas, que sin mucha lijereza no se pueden suponer de todo lo ocurrido.

Por lo demás U. sabe mejor que yo, la facilidad con que se exâjeran i abultan los sucesos, i las miras que en ello pueda haber. Creo pues que U. por lo mismo les hará el aprecio que se merecen, sabiendo que ni he dudado de este Gobierno, i en particular de U., sobre sus sentimientos benevolos i amistosos, ni podria persuadirme que se faltase à las consideraciones de moralidad i respeto con la violacion de una correspondencia que es sagrada, cuando esto supondria un estado de barbarie, de que dista mucho la cultura, civilizacion i urbanidad de este pais i de todos sus funcionarios.

Penetrese U. Sr. Gefe de estos sinceros sentimientos, como de la inalterable amistad i estimacion con que tengo el honor de reiterarle mi respetos.

Es de U. su muy obediente i muy atento servidor.

*Manuel Diez de Bonilla.*

Las comunicaciones oficiales del correo de ayer nos informan que el Gobierno de Megico ha expedido las ordenes convenientes para que inmediatamente se interne en la Republica el proscripto Arce, i los que le acompañan en su temeraria empresa de alterar la paz de esta Republica. Queda, con esta disposicion sin objeto la division de los altos, i de consiguiente habrán de retirarse los 700 hombres que la componen. Las ultimas noticias recibidas de Omoa nos conducen à creer que està proxîma la desaparicion de Dominguez, ó su completa derrota.

---

Noticias ricibidas por diferentes conductos i que consideramos seguras, nos anuncian que ha salido de Belize un buque armado para exigir que el Pirata Dominguez, debuelva la Goleta dos Amigas, que navegaba con Vandera Inglesa, i fué apresada en Izabal, i conducida à Omoa con los demas buques que alli existian. Creemos que con este just motivo pondrà en conflicto el Gobierno Ingles àl tal Domingues.

## NOTICIA DEL COMERCIO.

El Bergantin Ingles Jansen capitan J. J. Moore tocara en el puerto de Izapa el mes de abril ò principio de mayo en busca de flete para Inglaterra en derechura. El flete será de 6 p.s por zurron de Grana ù Añil. Los S.s comerciantes que quisieren informarse sobre el particular entiendanse con

*Klée Sveisur y C.ª*

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª época

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 6. de Febrero de 1832.

## *MENSAJE.*

*leido en la apertura de las sesiones de la Asamblea de este Estado por el depositario del P. E.*

*Dr. Mariano Galvez*

CC. RR.

Al comparecer el ejecutivo á la solemnidad de la instalacion de la Asamblea ordinaria, quisiera anunciaros solamente el resultado de sus tareas aplicadas á las mejoras publicas: desearia presentaros el cuadro lisonjero de la paz, y sobre él derramados sus deliciosos frutos.

Empero, los refractarios y perjuros de 826. se han presentado en nuestras fronteras para combatir aquella misma administracion, ante la cual pidieron clemencia y la obtuvieron; y en su despecho ingrato y rebelde con el animo de renovar las escenas de sangre que otra vez contristaron la Republica, vienen sin mas motivos que su ambicion, sin mas titulos que los de venganza, sin otras promesas que las de gobernarnos, y la de darnos establecimien-

tos que nos hicieron la guerra y que no pueden comparecer ante la luz del siglo.

Por la intriga y la perfidia han podido dar en Omoa el primer paso. Su triunfo está limitado á la conquista del lugar de su sepulcro.

La nacion se ha conmovido al solo anuncio de intentos de trastorno. El patriotismo como despertando de un letargo, ha levantado el brazo fuerte con que hace poco se ostentó, y el ruido general de las armas, harà temblar por todas partes á los aventureros que sin pudor vienen ofreciendo felicidad à los pueblos que debastaron é incendiaron, cuando aun blanquean en los campos los restos de los victimas que inhumanos sacrificaron, y cuando humean todabia los escombros de las chosas en que puso fuego cobarde su mano criminal é impotente.

Con satisfaccion debo comunicaroslo: los pueblos del Estado à la voz del peligro han rodeado al gobierno y le prestan todo jenero de auxilios. Nada por tanto tiene que temer; y debemos à nuestros injustos enemigos el convencimiento de que se cuenta con el espiritu publico para sostener los apreciables bienes de la libertad y el orden.

Grandes preparativos se han hecho, no para resistir à los miserables facciosos que se han presentado tan inbéciles y desopinados como se les viò mientras por una calamidad ocuparon la administracion nacional, sino porque éra natural en el curso de los acontecimientos politicos, que un movimiento cualquiera sobre un orden convaleciente de males pasados, se resintiese de diversas declinaciones al trastorno.

Asi ha sido, que cuando el Presidente de la Republica para mejor disponer los medios de conservacion se trasladaba al Estado del Salvador, cuyas autoridades habi-

an tenido contestaciones acaloradas con los poderes federales, temiendo con poca jenerosidad, que los designios del primer majistrado fuesen mas allà de la defenza comun, se dejaron llevar de un animo suspicaz y mal prevenido, y en daño de los intereses jenerales opusieron resistencia armada á la traslacion del gobierno nacional; y despues han decretado lo que jamàs pudieran sin rebelarse contra la ley fundamental, y han declarado que aquel Estado se substrahe del pacto para formar otro.

No diré, pues no lo pienso, que estos hechos sean provenidos de una conbinacion con los facciosos de la frontera, por mas que ellos indirectamente hayan sido en alguna manera secundados en aquellos pasos de extravio. El espiritu de partido y tal ves la funesta necesidad de ir adelante, ha podido ser el orijen de lo que la jeneralidad no ha sabido interpretar sino de mal lado.

Por esto el gobierno de Guatemala, y por ser consecuente con sus principios y con sus deberes, aun buscò un desenlàce pasifico despues de los acontecimientos que habian sido el escandalo de los amantes de la federacion. Envio con este fin un comisionado cerca del gobierno del Salvador. Esta medida fué frustrada por la torpe animosidad de los ajentes de aquel mismo gobierno que hicieron insegura la marcha del enviado, el cual tomò el partido prudente de regresar.

Decidido siempre por la paz y por los acomodamientos y transaciones, jamàs he descuidado de la fuerza que hace respetables los Estados, y que prueba cuando hay moderacion, que ella no proviene de la debilidad ó de una innoble cobardia. Marcha una division á colocarse en nuestra linea divisoria del departamento de Sta. Ana. El caracter de esta fuerza es de observacion de las que se han

colocado sobre aquellas inmediaciones. No debe un Estado hacer la guerra à otro, y yo he protestado que el de Guatemala no usará valido de su poder, del funesto principio de intervencion. El orden de la Republica es à cargo del gobierno jeneral. El particular de un estado cumple con hacer efectiva su tranquilidad interior. Si el ejecutivo federal resolviese emplear la fuerza para mantener la unidad nacional, el de Guatemala no tiene otro deber que el de darle los recursos à que la ley le obligue. No probará este sometimiento necesario à ella, que el Estado hace la guerra á otro. Esta es la regla justa que me guia: estos los principios de paz que me conducen. La constitucion no dà atribuciones al gobierno de un Estado sino dentro de su propio territorio. Para defenderlo en su caso contra una agresion injusta, usarà de su fuerza respetable, y el valor guatemalteco se ostantarà como siempre.

El Estado tiene los cuerpos permanentes decretados el año anterior y su disciplina es verdaderamente de veteranos.

Toda la milicia activa se halla organizada. De ella estàn sobre las armas cuatro escuadrones y mil quinientos hombres de infantejia.

La fuerza civica es creacion constitucional. No ecsistia, pero el ejecutivo le dió el reglamento bajo que se ha levantado. Se halla organizada en numero de mas de cinco mil hombres. Algunos de estos cuerpos están sobre las armas con buena disciplina. Se denominan Guardia de la constitucion, y lo son en efecto. Continuan formandose otros y por los datos estadisticos resulta, que esta fuerza ecsederá de once mil hombres.

Los alistamientos se haeen sin violencia: los aprestos de guerra se han acumulado con celeridad, y ellos nos daràn la paz que desea el gobierno, ó en la guerra que

no teme, una victoria cierta.

Por lo demás, las relaciones del Estado con los gobiernos de los otros son de perfecta union y armonia; y las que se mantienen con la federacion prueban de parte de Guatemala la subordinacion legal; y de la de los poderes nacionales las consideraciones propias de un gobierno ilustrado.

Desde el ultimo Octubre he mantenido una correspondencia privada con el gobernador del Estado de Chiapas con el objeto de ver si por este medio podia evitar los preparativos de guerra que alli han estado haciendo los facciosos, y con el de impedir que estos se abrigasen en Soconusco. Aquel gefe me ha hecho protestas de sus amigables disposiciones respecto de Guatemala. Sin embargo, ningun resultado positivo se habia obtenido, hasta que el gobierno supremo de Mejico ha resuelto satisfactoriamente à los reclamos de nuestro gobierno jeneral, acordando la concentracion del expatriado Arce y de todos los que le han seguido en su empresa. No podia esperarse otra cosa de un gobierno culto y civilizado, y del patriotismo ilustrado del Centro-americano encargado de nuestros negocios en Mejico.

Este desenlaze es mas alhagueño que el que podia obtenerse del empleo de nuestras armas. Hoy podemos ya aplicar toda nuestra atencion à la costa del norte, y hacer entender al aventurero que alli nos insulta, y á los necios que puedan haber esperado en el, que estamos resueltos à sacrificarnos por la libertad de nuestros hijos; pero ciertos de que ellos recojeràn sus frutos, y del que bien podrá ser que les dejemos en herencia un pais devastado por sus tiranos, mas no dominado por ellos.

Los unicos sacrificios que hacemos hasta ahora son los

pecuniarios. Debian los fondos federales acudir à la comun defenza; pero estaban agotados, y el Estado se ha visto por eso en la necesidad de suplirlos, sosteniendo la fuerza que se ha levantado y erogando las cuantiosas sumas que para su equipo se necesitaban.

El presupuesto del año de 31 era de gastos de paz, y desde Septiembre se hacen los de guerra. El gobierno del Estado no ha ecsijido mas que un pequeño prestamo en el mismo mes, que no ascendiò à cinco mil pesos, y de el se ha devuelto una parte considerable. El de la federacion repartiò à los estados uno de doscientos mil, en el cual tocaron à Guatemala noventa y seis mil. Una tercera parte se habrà ecsijido hasta ahora.

El fondo con que se ha hecho frente à las nuevas atenciones graves del estado ha sido una parte de este mismo prestamo, la venta de bienes de temporalidades, la consolidacion voluntaria de algunos capitales, y los donativos espontaneos.

Al mismo tiempo se ha pagado de la deuda antigua reconocida la cantidad de 207,230 pesos que importan los vales amortizados en tres meses.

El orden publico no se ha visto alterado en ningun pueblo ni ecsiste hombre alguno preso por el gobierno. En la parte criminal, el unico uso que he hecho de lás facultades estraordinarias ha sido para aliviar á los delincuentes, no pudiendose citar sino un solo caso en que el gobierno haya impuesto pena, la cual no ecsedió la linea de correccional.

En medio de las graves y continuas atenciones que han rodeado al gobierno desde mi ingreso à el en el ultimo Agosto, si no puedo presentar obras de ilustracion y de prosperidad, me cabe la satisfacion de poder decir que

no hé descuidado estos objetos; que en plena paz hubieran sido el unico de mis desvelos. Se ha dado inpulso y auxilio á las escuelas exîstentes: se han plantado nuevas de niños por el metodo de enseñanza mutua; y la sociedad economica hà establecido institutores teoricos. Hai cinco escuelas de niñas decretadas ultimamente por el gobierno. Llenan de alhagueñas esperanzas al corazon patriota los visibles progresos de la juventud manifestados en los ultimos exâmenes à que he concurrido en esta y en la Antigua Guatemala para repartir por mi mano los premios á la juventud que un dia vá à substituirnos con ventajas. Un Colejio departamental se ha mandado ya establecer con fondos que ha proporcionado uno de los Representantes por el de Sololá Seràn estos establecimientos multiplicados en breve.

Por la autorizacion que el C. L. dió al Gobierno se ha trabajado el plan jeneral de enseñanza y los estatutos de una Academia de ciencias. El dia 1.° del mes entrante se verà aparecer este cuerpo, que serà como el centro y el foco de la ilustracion Guatemalteca.

El dibujo y el gravado han asi mismo recibido proteccion, y especialmente este ultimo arte que parecia iba à espirar entre dos manos habiles, que hoy se ocupan dotadas por el Gobierno de enseñar à los pensionistas que se han criado.

La perfeccion del gravado en Guatemala es conocida, y hoy lo và a ser mas. Se trabaja un *Atlas Guatemalteco* en ocho cartas; una general del Estado y siete particulares de los Departamentos. Yo sé de cuanta importancia es para un pais hermoso y rico su conocimiento, y el saberlo me ha hecho ordenar que se emprendiese aquella obra.

El habil centro--americano que se encargó de la parte geografica, despues de haber reunido todos los datos po-

sibles, tiene levantados los mapas, y ya los gravadores los copian, porque no tenemos como servirnos de imprentas litograficas. La parte historica y discriptiva esta encomendada à dos talentos que llenaran sin duda los deseos del Gobierno.

Un puerto en el Sur cercano à esta capital, ha sido el conato mas vivo de los verdaderos amantes de la prosperidad del Estado. Tal idea realizada, resuelve el problema del modo de hacerlo rico y de que el pueblo sienta ventajas palpables. Desde mi ingreso al Gobierno ha llamado fuertemente mi atencion este bien grande, y sentia pesar de no poder prestarsela por falta de recursos; pero en estos mismos dias la magnitud de los resultados economicos de la empresa, me decidió à solicitar del Congreso que el puerto de Ystapa fuese habilitado como de registro, segun lo ha acordado ya, y en consecuencia he destinado fondos para todas las obras necesarias, para establecer alli una poblacion y un presidio, y para sostener la guarnicion. Antes de dos meses todo se ejecutarà y el comercio, la industria y la agricultura del Estado, recibiran un incalculable impulso. El Gobierno aplicarà tambien sus desvelos á que sean practicados otros puertos, como el de Ocos y Teleman.

Los caminos estan mejorados generalmente por el empeño de los Gefes Departamentales; pero no podrà ser por falta de fondos que antes de las llubias se emprendan los que el año anterior se mandaron construir por disposicion legislativa.

Ecsiste la administracion de justicia y se persigue à los malhechores, pero es necesario que la Asambléa concluya la obra adelantada de los codigos. Sin ellos no podrá ser espedita la accion de los tribunales. Entonces po-

drá ecsistir el jurado; y la inocencia y los derechos de los ciudadanos no serán la victima ni el juguete en el laberinto lejislativo que nos dejó la España, y con el cual no puede amalgamarse la rejeneracion de un pueblo americano.

Decretad las carceles de manera que sean la escuela de la virtud y no el lugar de corrupcion, en el qual se blazona del crimen y se aprende su refinamiento.

La hacienda ecsije tambien, no el que os ocupeis de nuevas contribuciones, sino que alivieis al pueblo de las grabosas, arreglando las ecsistentes y el sistema administrativo. El gobierno trabaja en su mejora provisional, usando de la autorizacion que al efecto recibió en las ultimas sesiones estraordinarias.

Sois vosotros RR. los depositarios del poder soberano y de las grandes confianzas del pueblo. Dirijid, pues, la accion del gobierno. Hacedle responsable si se desvia de la ley y de los intereses publicos. Yo debo responder ante vosotros de cuanto he obrado. Los secretarios del despacho daràn cuenta detallada de mis operaciones. Ved si conviene al bien del Estado que yo dimita el mando. No lo renuncio, porque ecsisten peligros, y no seria honor dejar de correrlos como el primero, cuando mi ambicion es y serà contribuir de cualquier modo al bien del pueblo, ó perecer por sus caras libertades.

*El Presidente de la Asamblea C. Alejandro Marure dijo en seguida.*

REPRESENTANTES

Acabais de oir el elocuente discurso en que el Gefe

Supremo nos describe la situacion actual del Estado que tan dignamente rige. Si la perspectiva que nos presenta no es la mas lisongera, inspira al menos confiansas fundadas, da una idea ventajosa de nuestra posicion politica, de la respetabilidad de que goza el Gobierno, de los grandes recursos con que cuenta para anonadàr à sus enemigos; y sobre todo nos manifiesta bajo el aspecto mas feliz y consolador el estado de la opinion publica, de la opinion publica que dà à los sistemas una estabilidad incontrastable, que es su mas firme apoyo, y que como ha dicho un sabio es la reina del universo.

Legisladores: mientras contemos con la opinion de los pueblos: mientras los hombres virtuosos y los verdaderos patriotas estén unidos en sentimientos y trabjen acordes por la conservacion de nuestros preciosos derechos: mientras no se extinga en el pecho de los libres el fuego santo de la libertad; los esfuersos todos de nuestros enemigos seràn temerarios, vanos, impotentes; y sus inutiles maquinaciones solo serviràn para darles tristes desengaños y para poner al descubierto su perfidia, su ambicion y su impiedad ipocrita disfrazada bajo el manto sagrado de la religion.

No son quimericos ni aventurados estos conceptos: mil ejemplos àtestiguan su verdad; y los hechos recientes de nuestra historia la confirman mas y mas. El periodo de la revolucion que tan gloriosamente acabamos de terminar nos està recordando los brillantes triunfos de la opinion sobre el poder colosal que el fanatismo y la tirania levantaron contra ella.

Nada temamos pues, si sabemos mantener entre nosotros los lazos de la union fraternal que deben estrechar à todos los que anhelen sinceramente por el bien de su patria. Evitemos con una sabia precaucion las ribalidades y las

pueriles contestaciones que maliciosamente pudieran sucitarse para sembrar en nuestro seno los germenes de la division y encender de nuevo las antorchas de la discordia intestina. Que la calma y la refleccion presidan à nuestras deliberaciones, y que la mano segura de la prudencia, que hasta ahora ha regido nuestros pasos, nos lleve al cabo de la obra grandiosa que hemos comenzado. Conducidos por tan habil guia un exito venturoso coronarà siempre nuestras empresas, y disipará las sombras que pudieran enturbiar y obscurecer nuestro horizonte politico.

Y vos, digno patriota, que os veis colocado en el puesto eminente à que os llamaban vuestros distinguidos servicios y en que os reclamaba la opinion publica, seguid por la senda hermosa que os han abierto el honor y la gloria; y no olvideis que estàn en vuestras manos los destinos de cien pueblos que antes fueran desgraciados; que de vos pende la suerte de la patria y la salud comun. Que este sea pues el sublime objeto de vuestras mas asiduas tareas; que á ella se consagren todo vuestro zelo y vuestra infatigable actividad, y que triunfos permanentes y la consolidacion de la paz general sean el digno premio de vuestros nobles y patrioticos trabajos.

Guatemala Febrero 2. de 1832.

---

*En el Mensaje del Presidente de los E. U. del Norte Jeneral Ardres Jackton à la apertura del* 22 *Congreso en* 6 *de diciembre ultimo, se lee, con relacion à Centro America lo siguiente.*

De Centro-Aerica he tenido muy gratas protestas de

amistad, y con la satisfaccion mas grande he visto que se ha pedido nuestra interposicion para deshacer una aparente indisposicion de una nacion vecina âcia aquel Gobierno, y esta interposicion se ha hecho inmediatamente y con el mejor éxito. Se nos han dado igualmente las agradables noticias que las disenciones interiores que habian agitado aquella republica, se habian calmado ya. El tratado entre su gobierno y el nuestro se observa fielmente, y promete grandes ventajas à àmbas naciones, ventajas de la mayor importancia si por fin se pone por obra el brillante proyecto de la union de los grandes occeanos por medio de un canal en el recinto de aquella Republica.

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente,*

Guatemala 13, de Febrero de 1832.

La 1.ª division recibió orden de marcha y la vispera de verificarla se presentaron muchos individuos de los cuerpos de milicia, manifestando que habian desamparado sus vanderas por que permaneciendo en la inaccion creian ser gravosos á los fondos del Estado; pero en el caso ya de moverse las fuerzas, estaban ellos en la de ofrecer á la Patria sus brazos y sus vidas. Con éstos presentados se aumentó considerablemente la fuerza del batallon permanente. Todos anduvieron paseando las calles de ésta capital con sombreros adornados de listones y de flores. Su entusiasmo es un presagio seguro del triunfo sobre los enemigos de la paz y del órden de la República.

El 20. de enero ultimo debió salir de Granada la division ausiliar que el gobierno federal pidió al Estado de Nicaragua, cuya fuerza consiste en 800. hombres patriotas todos y que marchan con entusiasmo à combatir á los enemigos de la libertad, de la paz y del orden de la República. A ésta fe-

cha debe estar ya reunida esta fuerza al exército de Honduras.

*Patriotismo.*

El pueblo de Ayampuc ha hecho el donativo de cincuenta pesos y dos buenos caballos.

El C. Francisco Abila cura de Rabinal ha dado 70. pesos. El P. José Ignacio Rendon 50. pesos. El P. Juan Ocampo 180. El P. Florencio Marroquin un caballo, que es cuanto tenia.

El Gobierno ha encargado á los gefes políticos que no retarden el aviso de semejantes prestaciones.

Con fecha en Tustla á 2. del corriente dirigió un patriota al gefe departamental de Quesaltenango la carta siguiente:

*C. Gefe Francisco Alvarés.*

Tustla Febrero 2. de 32.

Señor: la apresura con que me hizo contestar el correo de U. en 31. del inmediato pasado, no me dió lugar á hacerlo con toda la estension que deseaba, y vine á esta feria en pos de conducto seguro para hacerlo, y logrado digo lo que en aquella no tuve tiempo. Miguel Lopez fué embiado por Arce á Villa-hermosa á traer comprados mil fusiles y cuando lo esperaban con ellos en Escuintla tuvieron noticia de haberselos decomisado y quedar éste preso en Ciudad Real, ésto demuestra que el Sr. gobernador del Estado de Chiapas que antes ofreció á los de éste Pueblo contasen con su apoyo, ahora cumple con lo que ofrece en su manifiesto.

Manuel Garrote, el viejo, por encargo de Ar-

ce trató cincuenta caballos con su hijo político Francisco Herbias los ha mandado á Escuintla la semana antepasada, y hasta la fecha no se le han pagado y puede que se cumpla la sentencia que Arce tiene anunciada á los emigrados de fucilarlos en Escuintla si no le cumplen la oferta con que lo hicieron venir: le prometieron doscientos mil pesos y todo ausilio para restituirlo al empleo que obtenia, y ahora éste dice que lo han comprometido y le han faltado, el que mas ha contribuido ha sido Garrote con doce mil pesos, y se halla ya tan escaso de dinero como de víveres, hasta le ha obligado á volverlos á reunir en Escuintla para ayudarse con el asilo de los pueblos entusiasmados y la hacienda de Don Pablo Escobar que ha sido su principal protector.

Como se retiró de Malacatan el Señor mayor Gusman é ignoro el punto donde se halla, no he logrado decirle que asi como le aseguré la buena conducta de Jabalois, y el lo ha conocido, asi deseaba decirle que el C. Agustin Reyes, es un serbil y voltario, tiene una carta de dicho Sr. que se la mandó en copia á Arce ofreciendole todos sus servicios y lo mismo hace con el primero, lo que U. si lo tiene á bien puede comunicarselo para que lo pulse.

Manuel Lopez que se halla en éste y vino ayer de Escuintla conversando con el P. Aparicio le dice que en Escuintla se hayan como aislados, por que le escriben á Arce de las Chiapas diciendole: que si puede pasar á los pueblos de los altos lo haga, y si nó, regrese solo, por lo que considero á la pandilla de perversos como en horfandad y que de ellos nacerán muchas cuadrillas de ladrones, comenzando sus obras por So-

conusco.

Sabrá U. que el religioso Arce intenta reponer al Sr. Arzobispo y frayles; pero ha comenzado mal, por que de dos que le acompañaban á desterrado á Fray Ignacio Culebro para Ciudad Real, no permitió que quedara en Soconusco, por que sospechó tenia correspondencia con su hermano en la costa de Suchitepeques.

Dispense lo mal formado de ésta, por malos abíos é incomodidades en que la he puesto, y repito, que lo que ocurra lo comunicaré como lo he dicho en mi anterior, siendo siempre su atento S. S. Q. B. S. M.

*El Comandante general de la division de los altos ha dirigido al Gobierno la siguiente comunicacion.*

*Comandancia general del cuerpo de observaciones de los altos.*

*C. Secretario de Gobierno*

Todas las provalidades son que me cabrá el honor de conducir el cuerpo de mi mando à la victoria: el temerario Arce ha venido en uno de los puntos en donde lo esperaba: el tres, él se hallaba en san Francisco; recibí ayer à las doce el parte y luego concentré en el cuartel general las fuerzas que estaban dispersas: y yà el mayor general salió con la compañia permanente para ir à reforzar el punto de Tacana, y ponerse al frente de una division de trecientos infantes, veinte y

cinco caballos, y un cañon con orden de colocarse à la retaguardia del enemigo, mientras que una division de doscientos infantes y la caballeria federal se dirige por Cuilco à tomar la banguardia del enemigo.

A media noche saldré del cuartel general para ir à ponerme al frente de ésta division.

Yo sé de cierto que Ocaña desertó, à medio camino de Escuintla à san Francisco, y que el ha abandonado à Arce.

Yo celebrarè que el último dia de mi mando sèa señalado por la dispersion de los bandidos que hán querido trastornar la paz de éste Estado.

La fuerza de Arce no pasa de docientos y entre ellos cuarenta hombres de caballeria. La tropa que está con Arce está pagada á real diario.

Admita U. C. secretario los sentimientos de mi aprecio.

D. U. L.= Cuartel general en Tejutla febrero 4 de 1832.

*N. Raoul.*

*El gefe departamental de Quezaltenango dice al Gobierno lo siguiente.*

Al C. Secretario general del despacho

Al fin el mas aventurero traidor tubo el atrevimiento de profanar el suelo de los libres. Arce se halla yá en S. Francisco Motocintla con una fuerza que no llega à docientos hombres, malamente socorridos. Cuando el General en Gefe se aseguró de tamaño atentado hizo reconcentrar sus fuerzas á Tejutla y de este pueblo marchó el 5. para Tacana el mayor General con mas de 300.

hombres de infanteria y 25. caballos como á colocarse á la retaguardia de los Enemigos. Doscientos hombres de infanteria y el escuadron federal salieron el 6. para Cuilco á las dos de la mañana. El general les siguió al amanecer y los restos del escuadron de Cija que no habia aun marchado por falta de monturas, salió á las once, ya medianamente equipado con albardas que reuní entre los vecinos de ésta Villa y Zacatepeques.

Aqui no quedó un soldado, cuando se hizo el movimiento para Tejutla; pero del 5. al 6. se levantaron 50. hombres que hice ir à reunirse à la division y durmieron anoche en Tejutla.

Ya quedan en ésta Villa mas de 30. de la guardia de la Constitucion en servicio, para seguridad de la poblacion y mañana se completaràn 100. que he mandado levantar socorriendolos con medio prest.

El vecindario, sin escepcion de persona se presta gustoso à cuanto se le pide. Esta Villa me dió diez monturas y otras tantas Zacatepeques. Es tal el entusiasmo que las mugeres se ofrecen à sostener al Gobierno con palos y piedras, y exôrtan à sus hijos à tomar las armas y salir à la campaña. El gefe político, C. Feliz Morales, el parroco. C. José Maria Aguilar y el alcalde 1.° C. Leon Lopes son recomendables por su zelo infatigable en favor de la causa pública. A peticion del pueblo se hacen rogativas por la prosperidad de la division.

Al marchar esta, su tesoreria fué sin un medio, y yo, regresé de Tejutla à recoger en ésta Villa algunas cantidades para remitirle. En efecto he reunido 1000. pesos que yo mismo conduzco à Tacanà à donde paso para dirigirle alli vi-

veres à la division, pues que pasa à puntos donde nada hay.

El C. José Antonio Nuño voluntariamente me dió prestados 220. pesos; el Cura C. José Maria Aguilar endonó al gobierno 100. y 22. con 4. arrobas de totoposte el Alcalde y Municipalidad de S. Pedro Zacatepeques.

El Indigena C. José Maria Alcaball del pueblo de S. Mateo endonó 4. caballos y uno el C. Raymundo Barillas y otro el C. José Soasnabar.

Arce de desesperado ha venido à estrellarse. La carta que acompaño convence su triste situacion. Hoy entran dos Quezaltecos que se le han desertado y remite presos la Municipalidad de Tustla. Se sabe que Ocaña ha hecho lo mismo en el tránsito de Escuintla à S. Francisco.

En virtud de comunicaciones que me hizo el general, he abierto el comercio con la provincia permitiendo la estraccion de arina y he oficiado à las Municipalidades de Tustla y Tapachula manifestandoles que la causa de haberse cerrado aquel, no fué otra que la permision de sus autoridades para que alli permaneciesen los enemigos de la República; pero unidos aquellos pueblos con los nuestros por unas mismas costumbres, una misma religion y unos mismos intereses, nada de ellos tenemos que temer continuando con libertad nuestras relaciones.

Sirvase U. C. Ministro dar de ésta comunicacion conocimiento al Ejecutivo, y admitir la sinceridad de mis respetos.

D. U. L. San Marcos febrero 7. de 1832.

*Francisco Alvurés.*

*El Gobierno en contestacion á la nota que precede le ha dicho al gefe político, que ha visto con la mayor efusion de gratitud, el patriotismo de los havitantes de S. Marcos y S. Pedro, y que ha acordado se imprima su comunicacion y el acuerdo que ha motivado, para satisfaccion de los mismos havitantes.*

Se ha establecido la Escuela de Quezaltenango bajo el sistema de enseñansa mutua.

El Gefe del Estado de Guatemala se ha separado por la primera vez del voto del Consejo Representativo.

Despues de un gran devate tenido en él, se acordó no representar contra el decreto del Congreso federal sobre hacer obedecer á los Estados las leyes federares. El Gefe del Estado ha pensado que se debe representar contra él como ordena la constitucion, sin perjuicio de su cumplimiento. A éste fin há dirigido á la Asambléa el espresado decreto.

---

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 25. de Febrero de 1832.

Asuntos de su mayor interés particular obligaron al C. Coronel Nicolas Raoul à pedir al Gobierno se le exonerase del mando de la fuerza destinada à obrar en la frontera sobre el faccioso Arce, y el Gobierno, aunque veía con dolor la separacion de éste Gefe, se vió en la presicion de acceder á su solicitud, y nombró para que le succediese en el mando al C. Coronel José Martinez, el cual salió à este fin de la Capital. Durante su viaje, Arce hizo un movimiento sobre el pueblo de S. Francisco Motocintla, y se adoptaron medidas de atacarlo, y cortarle la retirada, y en el caso de que esto no fuera posible perseguirle hasta su madriguera de Escuintla: y con éste motivo dijo al Gobierno el Coronel Raoul que esperaba dar en breve un dia de gloria à la patria, y aunque llegase el Coronel Martinez continuaría en la division, à pesar de lo urgente que era à sus interezes el separarse de ella.

De aqui dedujo la maledicencia, y los que no conocen las virtudes cívicas del Coronel Raoul

que no pensaba en dimitir el mando, y que la llegada del Coronel Martinez produciria un choque entre ambos Gefes, funesto à la causa pública; pero los hechos han venido à destruir las esperanzas de los enemigos del orden y à presentar à los patriotas plausibles motivos para dispensar el mas distinguido aprecio à los dos Gefes. El 16 del corriente llegó el Coronel Martinez à incorporarse en la division y vieron con placer todos sus individuos rivalizar à los dos Gefes en desinterés y patriotismo: el Coronel Raoul empeñado en darle inmediatamente el mando; y el Coronel Martinez resistiendose à recibirlo y empeñandose en servir à las ordenes del veterano del Ejercito de Napoleon. Tan noble contienda se decidió sometiendose ambos á la ultima decision del gobierno que encomendaba el mando al Coronel Martinez como se ha dicho antes, por las instancias del Coronel Raoul, el cual cumpliendo su palabra de no separarse de la division hasta dar un dia de gloria á la patria, ha quedado en ella, con esta esperanza, de Ayudante de campo del Coronel Martinez. ¡Rasgo heroico de desinterés y de republicanismo, que es un consejo de bronce á todos los gefes militares para no ambicionar mas gloria que la de combatir en defenza de los caros intereses de la Patria, ¡Honor al que sabe conducirse con tan desinterezada y patriotica conducta!

Los dos gefes han marchado con todas sus fuerzas, en diferentes direcciones, sobre el enemigo, con resolucion de atacarlo el 22 del corriente en su ultimo atrincheramiento de Escuintla: y todas las probavilidades nos persuaden que el faccioso habrá terminado á esta fecha su funesta carrera en el designio de perturbar la paz de la Repu-

blica, por que es muy dificil que haya podido librarse de las garras de los leones que lo persiguen, y la suerte mas favorable que le puede caber, segun nuestros calculos apoyados en datos oficiales, es la fuga en derrota al territorio Mejicano, para no reponerse jamás, por que los ilusos que le han seguido hasta ahora, se hallan ya muy convencidos de su impotencia para continuar propagando el mal.

La habilitacion del Puerto de Istapa vá á proporcionar al comercio ventajas incalculables. El 12 del corriente fondeó en aquel Puerto el Bergantin de los Estados Unidos del Norte, titulado Centro-America, su capitan Luis Charean, procedente de Punta Arenas en Costarrica, con cuatro dias de navegacion: ancló con la mayor felicidad y con la misma ha principiado su descarga. El mismo capitan ha venido á esta corte en 17 horas.

La municipalidad de Pinula avisa al gefe Departamental que aquellos habitantes se presentan con entusiasmo á tomar las armas, y que podran alistarse voluntaria y espontaneamente 200. hombres.

La traicion y la intriga habrieron las puertas de Trujillo al insurjente Dominguez sin que disparase un tiro; pero este triunfo será de poca duracion. Los soldados de Honduras que habian ido en ausilio de aquella plaza se fugan y vuelven á las filas de los libres. Los departamentos de Ioro y Olan-

cho limitrofes á Trujillo han ofrecido al gobierno de Honduras sus servicios con el mayor entusiasmo, y se arman todos para obrar contra la faccion de Dominguez por los puntos que sea mas conveniente.

En nota oficial del Gobierno de Nicaragua al de este estado, con fecha de 8 del corriente le dice entre otras cosas lo siguiente= Han sido vistas con horror en el Estado de Nicaragua las disposiciones de las autoridades del Salvador, consecuencias necesarias de los primeros pasos extraviados que se dieron en aquel Estado: Los sentimientos de la legislatura y Pueblos de Nicaragua son conformes y unisonos con los sentimientos de la Asamblea y Pueblos de Guatemala, y el ejecutivo sabrá secundarlos, y obrar en todo conforme à los intereses y desagravio de la Nacion--Por el correo anterior se ha hecho por este Ministerio y de orden de mi Gobierno una energica exposicion al Gobierno del Salvador manifestandole la nulidad é injusticia de sus operaciones, procurando desvanecer las aparentes razones en que ha querido fundarlas, haciendo presente el ultraje que se ha hecho à toda la Nacion en su primer funcionario, y las consecuencias funestas de este paso: se invita à retroceder: se le protestan los resultados y se le indica su propio peligro. Mi Gobierno me manda asegurar al de ese Estado por medio de U. que está dispuesto à obrar de consuno en sus operaciones, y à formar con ese Estado y el de Honduras una barrera fuerte para resistir à los enemigos exteriores é interiores y para restablecer el orden en toda la Republica.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*


Guatemala 1.º de Marzo de 1832.

Ha recibido el Gobierno por extraordinario comunicaciones del Gefe del Estado del Salvador que anuncian un porvenir de paz, y de orden à la República. En ellas se promuéven tratados sobre las bases de union para repeler á los enemigos exteriores que alteran la tranquilidad, y de hacer en la Constitucion las reformas convenientes. El Gobierno va à dictar providencias para el logro de tan importante objeto, y saldràn con la posible brevedad comisionados à la Villa de Ahuachapam donde dice que se hallará el Gefe del Estado del Salvador.

---

Con fecha en Tapachula á veinte y uno del corriente dicen al Gobierno los Coroneles Raoul y Martinez, que se hallan en vispera de terminar sus tareas: Que el invierno habia retardado los trabajos de la cumbre de San Geronimo: que recelando que Arce hubjese penetrado que solamente quedaban en San Geronimo 40. hombres se habia aumentado la fuerza de 112. hombres que salian en

el mismo dia por el camino de San Francisco á San Geronimo: Que tenian la triste certidumbre de que todos los preparativos del enemigo eran de huida, pues habian robado todas las piraguas y reunido hasta cuarenta: Que ivan à maniobrar al proposito de cogerlas y ocupar el camino de Tonalá: Que en la marcha de Tacaná á Tustla les habia llovido graniso tres dias y tres noches, sin que hubiesen tenido abrigo alguno; pero à pesar de todo no habian tenido un desertor, y todos los soldados se reian y consolaban hechando rayos contra Arce.

Ultimamente dicen: Estos pueblos, que no aguardaban otra fuerza que la muy corta que entró à vanguardia, compadecian su suerte; pero ahora que han visto la larga cola desconfian del exîto que tendrà el pretendido Presidente Rey. Este necio engañado, como aquellos, viene á buscarnos, y casi se puede asegurar que muy luego serà victima de su ambicion, á no ser que haga uso para fugarse de las piraguas que tiene prevenidas. No hay tiempo para escribir mas por que parece que se acerca el D. Quijote, y marchamos à recibirlo con salva. ,,

*CC. que han dado Caballos para el servicio de los Escuadrones en el Departamento de Chiquimula hasta* 18. de *Febrero.*

*Prestados.*

José Antonio Palma . . . . . 2.
José Estevan Dardón . . . . . 4.
Francisco Figueroa. . . . . 1.

Manuel Aragon . . . . . 1.
Faustino Aguilar . . . . . 1.
Silvestre. Muños. . . . . 2,
Carlos Estrada. . . . . 4.
Fermin Herrera . . . . . 1.
Nicolas Salguero. . . . . 1.
Miguel Hernandez. . . . . 1.
Gregorio Sandobal. . . . . 1.
Francisco Menendez . . . . . 1.

*En donativo voluntario.*

Ilario Zuñiga. . . . . 1.
Manuel Rojas . . . . . 1.
Remigio Calderon . . . . . 2.
José Elias Palma . . . . . 2.
Francisco Alarcon . . . . . 1.
Manuel José Chinchilla . . . 1.
Presbitero Pablo Urrutia . . 1.
Manuel Maria Chinchilla . . 1.
José Maria Gonzales. . . . . 1.
Casimiro Menendez. . . . . 4.
Juana Micaela Dardon. . . . 1.
José Miguel Tovar. . . . . 2.
Anastasia Morales . . . . . 2.
José Antonio Molina . . . . 1.
José Bernardo Carrillo . . . 1.
Rafael Carrillo. . . . . 1.
José Timoteo Solis . . . . 1.
Sebastian Sandobal . . . . . 1.

*Los individuos que han cedido á la nacion un caballo encillado y enfrenado para exïmirse del servicio militar por el espacio de un año en el mismo departamento de Chiquimula.*

| | | |
|---|---|---|
| CC. | José Ignacio Estrada | 1. |
| | Eustaquio Moratalla | 1. |
| | Miguel Castro | 1. |
| | Olayo Machorro | 1. |
| | Miguel Giron | 1. |
| | Ildefonso Pinto | 1. |
| | Mateo Villeda | 1. |
| | Ignacio Mexia | 1. |
| | Mateo Dias | 1. |
| | Marcelino de la Cruz | 1. |
| | Ignacio Ordoñes | 1. |
| | Juaquin Vargas | 1. |
| | Procopio Esquibel | 1. |
| | J. Estevan Salguero | 1. |
| | Santiago Morales | 1. |
| | Ramon Orellana | 1. |
| | Marcelino Vargas | 1. |
| | Alejo Pinto | 1. |
| | Ignacio Lemus | 1. |
| | Arcadio Morales | 1. |
| | Dionicio Vasquez | 1. |
| | Dionicio Aceytuno | 1. |
| | Gregorio Sosa | 1. |
| | José Cardenas | 1. |
| | Feliciano Garcia | 1. |
| | Eutimo Portillo | 1. |
| | Manuel Julio Sosa | 1. |
| | Pablo Atos | 1. |
| | Leandro Martines | 1. |
| | Bentura Lopez | 1. |
| | Gil Corado | 1. |
| | Secundino Paz | 1. |
| | Francisco Guerra | 1. |
| | Estanislao Morales | 1. |
| | Mariano Aldana | 1. |

| | |
|---|---|
| Eusebio Orellana | 1. |
| Simon Hernaudez | 1. |
| Camilo Almazam | 1. |
| Lucas Portillo | 1. |
| Ciriaco Vargas | 1. |
| Juaquin Marroquin | 1. |
| Juan Maria Palma | 1. |
| Manuel Castañeda | 1. |
| Vicente Rodrigues | 1. |
| Vicente Palma | 1. |
| Enrrique Lemus | 1. |
| Urbano Contreras | 1. |
| Manuel Roca | 1. |
| Apolinario Ramires | 1. |
| Hilario Barrientos | 1. |
| Juan Valenzuela | 1. |
| Juan Ramires | 1. |
| José Urbano Leon | 1. |
| Total. | 108. |

El C. Manuel José Chinchilla ha hecho el donativo de 25. pesos.

El Cura de Pasicia C. Manuel Rendon ha remitido al Gefe Departamental de Sacatepequez por donativo voluntario todos sus bienes de campo.

## NOTICIA OFICIAL.

El Gobierno del Estado acaba de recibir el parte siguiente dado por el gefe departamental de Quezaltenango.

*Gobierno departamental de Quezaltenango*

*Al C. Secretario general del gobierno del Estado.*

Acabo de recibir el parte de haber sido ocupada la plaza de Escuintla ayer al amanecer. El enemigo ha sufrido una pérdida considerable: se le ha hecho mortandad; y ha dejado todo su tren. Al retirarse á tomado el enemigo el camino de la Costa al Sur y se le hace perseguir por los escuadrones y partidas de infantería. En la plaza han dejado casi todo el armamento y queda cubierto el camino que se dirige á Tonalá, de suerte que pocos ó ningunos se escaparán.

Dentro de seis ó siete horas irá el parte individual de tan feliz acaecimiento, limitandome ahora á congratularme con el Gobierno Supremo por la prosperidad y triunfo conseguido por las armas del Estado.

D. U. L. Tapachula á las dos de la tarde. Febrero 24 de 1832.

*Francisco Alvaréz.*

En carta particular el mismo Gefe refiriendose al dragon que le llevó la noticia dice: que murió en la accion Escobar el Alcalde de Escuintla que habia sido el favorecedor de la agresion de Arce: que por nuestra parte fueron heridos levemente el teniente coronel Guzman y el capitan Mar-

tinez y de gravedad el oficial Ortiz.

Pronto recibiremos los pormenores de este suceso.

Asi serán escarmentados por todas partes los enemigos de la paz de la República.

Guatemala Marzo 1.° de 1832.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 3. de Marzo de 183a.

## PARTE OFICIAL.

*Comandancia del Cuerpo de Operaciones de los Altos—Al C. Secretario general del Gobierno Supremo del Estado.*

Son las 11 del dia en que esta valiente division triunfó de los facciosos, que al abrigo de los bosques de Soconusco se atrebieron à invadir el territorio del Estado de Guatemala, como lo hicieron introduciendose hasta el pueblo de S. Francisco, donde atacaron la fuerza que mandaba el capitan Victor Porres.

Ayer á las dos de la tarde, nuestra descubierta encontró dos fuertes trincheras sobre el frente y flanco izquierdo, del estrecho camino, que una legua antes de este pueblo, tenian obstruido por una tala de arboles que lo hacia impracticable.

La terrible carga que los enemigos dieron sobre nnestra descubierta, mandada por los bizarros oficiales, capitan Antonio Martinez y teniente Pedro Vidal, la obligò á ceder algun tanto el terreno;

mas reanimada por la oportuna llegada del Sr. Raoul y de algunos otros gefes y oficiales que me acompañaban, ellos fueron obligados á reducirse á sus puestos. Entonces todas las tropas de la division fueron colocadas militarmente, y comenzó un tirotéo horroroso de ambas partes.

Se pasó la noche sin cesar el fuego, y al amanecer dispuso el Sr. Raoul darles un ataque de flanco que surtió el efecto que este acreditado gefe se propuso, por que el enemigo viendose envuelto, apeló á la fuga, habiendo tenido muchos muertos, y heridos que quedan dispersos por los montes. Se han tomado doce cajones de parque de fusil, doce arrobas de polvora fina, un cajon de piedras de chispa, muchos fusiles, carabinas y lanzas, veintiuna albardas, y el portador lleva orden de entregar una bandera de guerra tomada á los enemigos.

Tengo el sensible dolor de decir á U. que han sido heridos, el Teniente Coronel mayor general C. Agustin Guzman: mortalmente el capitan Antonio Martinez y el subteniente Rafael Ortiz, este ultimo de la compañia federal de infantería: que tambien fueron muertos dos sargentos y tres soldados, y heridos de mucha consideracion cuatro soldados y levemente cinco.

No he podido lograr noticias del paradero de la seccion de la derecha, que á las ordenes del teniente coronel Manuel Figueroa se destinó, antes de mi llegada á la division, para tomar la espalda al enemigo.

Yo no encuentro voces con que elogiar el valor del Sr. coronel Raoul y sus conocimientos. El es un viejo militar, y le haria un agravio, si fuese á detallar su comportamiento. La Patria en su

ausencia perderá una columna que deberia conservar para su sostén á cualquiera costa.

No hallo como recomendar la bizarria del teniente coronel Macsimo Menendes, comandante de la caballeria federal, que con los capitanes Ignacio Malespin y Mariano Irungaray atacó osadamente al enemigo causandole la derrota que ha sufrido.

Son tambien dignos de elogio el teniente coronel Feliz Fonceca comandante de la 1.ª Brigada de infanteria que con el teniente Pedro Vidal y los ayudantes de la comandancia jeneral CC. Ignacio Barnoya, José Dolores Larrain, y el alferes Salvador Cornejo, llenaron ecsactamente su deber asi como el cirujano de la fuerza Lic. Lorenzo Hidalgo.

La tropa toda es valiente, toda se ha distinguido, y no puedo señalar á ninguno. Ella es digna de pertenecer, como pertenece, á un gobierno justo y liberal.

Pronto emprenderé mi marcha al Barrio donde espero ordenes del Gobierno supremo, á quien ruego á U. se sirva comunicarle lo dicho y aceptar mi respeto y consideracion.

D. U. L.- Cuartel general en Escuintla Febrero 24 de 1832.

*Josè Martinez.*

---

*Especies notables contenidas en una carta del Coronel Nicolas Raoul fecha de Escuintla 24 de febrero.*

Los enemigos se defendieron ayer con furor, y no pudieron tener efecto mis disposiciones por

habernos traicionado los practicos que yo habia hecho asegurar en Tapachula, y por que el valor de nuestras tropas fué desordenado, haciendo fuego sobre un parapeto; y no pudiendo hacerme entender ni comprehender por nadie, resolvimos pasar la noche en la posicion, por que ya se habian agotado las fuerzas fisicas, y para calmar la esfervecencia, y adoptar disposiciones para tomar la trinchera sin perder gente, calculando que el mayor Figueroa desembocaria sobre el camino de Totalá. Un indio del pais, que quedó prisionero, habia ofrecido, por premio de la vida, conducirnos por una vereda á Escuintla, y yo intentaba marchar con todo el Ejercito por esta vereda, dejando en la posicion la compañia del Batallon permanente; pero la fuga del indio, que previno al enemigo de nuestro movimiento, y la sensible ocurrencia de que el capitan Martinez cuya conducta es fuera de todo elogio, por que es la union mas perfecta de todas las cualidades militares, fué herido mortalmente, cuando le estaba dando orden é instrucciones para sostener la posicion mientras la envolvia; fueron dos acontecimientos horribles que destruyeron los planes para la maniobra intentada, nos pusieron en prerplecsidad, y el desaliento era jeneral. En este estado de cosas, el coronel Martinez quedò en la posicion con dos compañias de Infanteria, yo me separè de él asegurandole que la trinchera sería mia dentro de dos horas: el teniente coronel Menendez me siguió, comandando las compañias federal y de Totonicapam: hice cortar una vereda de una media legua y me dirigí à retaguardia del fuego del enemigo á caer sobre su trinchera. Encargué al teniente Coronel Menendez y al Capitan Irungaray que se acercaran à ella con

el mayor silencio, y que despues del fuego de la primera guerrilla ataeasen á la bayoneta, mientras yo la atacaba de frente con la compañia permanente del Estado y la del Barrio; pero apenas volvia de la primera posicion oi la primera descarga de Menendez: llegué precisamente à tiempo de ordenar los cuerpos del frente, y en menos de cinco minutos quedó el enemigo en una completa derrota sin que perdiesemos un solo hombre.

Me lisonjeo que no quedarà sin premio la conducta del perfecto militar Capitan Martinez, la del teniente Coronel Macsimo Menendes que mandaba la columna de ataque y birncó el primero en la trinchera en compañia del capitan de la permanente del Estado Mariano Irungaray que tomó la bandera del enemigo. El teniente de caballeria federal Pedro Vidal se ha distinguido particularmente peleando al frente de la infanteria, en donde acreditó valor, intrepidez unida à la calma, y su sangre fria tan apreciable en medio del peligro: El capitan Malespin que mandaba la compañia del Batallon federal se distinguió tambien. El Teniente Coronel Guzman merece el mayor aprecio y la consideracion pùblica por su valor que no puede ser aventajado. Mañana salgo de aqui para la capital à donde estarè dentro de ocho dias.

Hoy mismo se ocupa el Gobierno en presentar testimonios de aprecio y gratitud à la division vencedora y singularmente á los gefes y oficiales que se han cubierto de honor.

# PROCLAMA.

*El Gefe del Estado de Guatemala á los Centro-Americanos.*

Conciudadanos: nuestras armas acaban de dar un cruel desengaño à los enemigos del pueblo. El ambicioso que proclamando los titulos del salvaje se presentó en nuestra frontera, alegando el derecho de la fuerza para encender las teas de la guerra; ha visto en el pueblo de Escuintla desbaratados sus sanguinarios proyectos, y probado cuanto exêde el impetu guerrero del soldado de la ley, al de impotentes traidores.

En 826 Arce, que, en mala hora, se habia sentado en la silla del Ejecutivo nacional, fué infiel à la ley, y el temor de sus responsabilidades le condujo à los atentados publicos. La noble resistencia del patriotismo, le hizo añadir la violacion à los crimenes, y con la guerra cubrió de luto y de sangre toda la faz de este suelo hermoso.

En 829. el triunfo de la restauracion reunió el congreso nacional, que habia desaparecido por cerca de tres años. Por sus acuerdos, el autor de tantos males iba à ser juzgado con otros tantos complices; mas fueron atendidas sus voces suplicantes, con que pedian indulto de la vida, resignandose à la expatriacion perpetua. Tal gracia se imploraba ante los hombres ofendidos, y ante aquellos que habian derramado lagrimas, testigos del suplicio de los patriotas, y generosos, no supieron imitar à sus tiranos.

No debe pesarnos este testimonio de huma-

nidad, aun despues de la perfida correspondencia del ingrato. Su maldad y nuestra justicia ha sido hoy la causa que ha conducido á nuestros bravos á los triunfos que os anuncio. No puede el crimen tener valientes partidarios, ni un Gobierno jeneroso será jamás vencido: entraron ya despavoridos en el territorio Mejicano, los malvados que han podido librarse con la fuga. Sus efectos de guerra están en nuestras manos y la bandera desplegada en Escuintla para la sedicion, se halla expuesta al publico en esta ciudad, como trofeo tomado por los amigos del orden.

Conciudadanos continuad vuestra cooperacion al Gobierno, y el os ofrece los dias serenos que ha venido á robaros un desnaturalizado Centroamericano. Y tributad eterna gratitud á los valientes que con su sangre han afirmado la publica seguridad, y los sagrados derechos del pueblo.

Guatemala á 3 de marzo de 1832.

*Mariano Galvez*

# PROCLAMA.

*El Gefe del Estado de Guatemala á la division vencedora en Soconusco*

Soldados: vosotros habeis merecido, el renombre de valientes y la gratitud nacional.

El sufrimiento, y constancia en las fatigas, con que os habiais hecho superiores á los elementos conjurados contra vosotros, os hacia ya dignos de la admiracion publica: pero el denuedo y bi-

zarria con que habeis arrostrado la muerte, cumple vuestras glorias,

Vosotros no habeis peleado por afirmar un trono, ni la silla de un tirano: los derechos del pueblo, los de vuestros hijos y hermanos, la paz publica; estos son los bienes que habeis defendido. La victoria os pertenece toda.

Habeis desecho la tormenta levantada del cieno de los perfidos secretos de los sectarios de la esclavitud. Venid ahora à recibir los testimonios del reconocimiento del Gobierno, y los del patriotismo que os prepara à vuestra marcha un camino cubierto do flores y el olivo republicano à vuestras sienes.

Guatemala Marzo 3 de 1832.

*Mariano Galvez.*

---

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 10 de Marzo de 1832.

Los defensores de la santa causa de la libertad y del orden, se obstentan hoy en Centro-America, en una aptitud aterrante á sus enemigos interiores, é imponente á cuantos estrangeros abrigaran contra ellos proyectos hostiles--Castigada, cual merecia, la horda de ilusos que Arce acaudillaba.....Colocado el General Morazan al frente de 1500 valientes.....teniendo el Estado de Honduras 1500 hombres sobre las armas, y tres mil el de Guatemala ¿con que elementos podrán contar los enemigos de la ley y de la paz para contrarrestar á esta masa de 6000 valientes resueltos á sacrificarse, antes que permitir sean menoscabados sus derechos en la mas minima parte? Por piedad les aconsejamos que abjuren sus herrores, y reconoscan que está vinculado su bien estar en ser fieles á la ley fundamental jurada, la cual garantiza sus derechos de libertad, igualdad legal y seguridad personal, que son bienes que no pueden valorarse.

Dominguez á esta hora estará sin duda pensando el modo de secundar la evolucion militar que acaba de hacer su amo en Soconusco.

*Al agua soldados mios*
*que hasta el agua no hay consuelo.*

Ya sabe él marchar por ese camino, y en verdad que es el unico partido que debe abrazar, si se lo permiten los negros y caribes que ha comprometido, y con los cuales es bien seguro que no se atreberá á salir de su madriguera, para emprender riña con los bravos que le acechan.

La paz y el orden va á perpetuarse en breve á despecho de los malvados por que no dudamos que los disidentes de S. Salvador reconoscan el deber de obedecer al gobierno de la Union, cometiendo à la prudencia los medios de arreglar cuanto se crea util á la procumunal.

*Division de observacion sobre la linea del Estado de S. Salvador.*

Orden general del 24. al 25 de febrero. Tengo la satisfaccion de anunciar à los individuos de esta Division, que haviendo llegado á este pueblo el primer gefe de ella, Comandante gral. del Estado C. Coronel Juan Prem, desde hoy toma el mando como tal Comandante--El segundo Gefe que subscribe, presta espresivas gracias en los CC. gefes, oficiales, y tropa, por su buen comportamiento, y por las consideraciones que les ha merecido durante el tiempo de su mando; y se congratula con ellos por el feliz arribo del mismo comandante gral. Los primeros reuniran á dichos. CC. oficiales en sus respectivos alojamientos para ofrecerle personalmente sus servicios--Esta orden serà comunicada y publicada inmediatamente en todos los cuerpos--*Salazar.* Los EE.--Los verdaderos Republicanos se dan si-

empre à conocer desconociendo el aspirantismo: la ambicion de mando jamas tiene lugar en su corazon: combatir con los enemigos de la ley es unicamente lo que ansian; y el Coronel Carlos Salazar ha dado, en todos tiempos, repetidas pruevas de esta apreciable conducta.

Con fecha en Escuintla á 26 de febrero ultimo dice al gobierno el C. Coronel José Martinez comandante en gefe de aquella division: Que si el mayor Manuel Figueroa destinado á tomar la retaguardia de los facciosos hubiera llenado su deber hubieran caido todos en manos de nuestras tropas; pero atacó los parapetos del camino de S. Francisco flojamente, y no los tomó, cuando en el ultimo dia los cubrieron solamente doce hombres, por que el mayor numero fué llamado por Arce á engrosar las filas que la division de su mando acababa de destruir: Que sobre la corta fuerza de facciosos que quedó en los referidos parapetos destacó una division, que habia regresado ya despues, de haberlos forzado y quitadoles las armas, dando muerte á algunos y llevando á Escuintla un prisionero. Ultimamente dice que se han recojido al enemigo muchas mas armas y efectos que las que habia dicho antes haberse tomado, y que tambien se han hecho posteriormente varios prisioneros que han sufrido la suerte á que se hicieron acrehedores.

## NOTA.

**Del comandante jeneral de Guatemala.**

Al Coronel C. Nicolás Raoul.--El comandante, y el mayor del Escuadron de Sacatepeques CC. Ignacio Cordova y Rodrigo Arrazola marchan con pliegos del Supremo gobierno cerca de U: y estos mismos gefes van instruidos para que á nombre de la comandancia jeneral y del Ejército todo feliciten à U. por sus nuevos, é importantes servicios que el Estado acaba de recivir. llevando U. á la victoria la division de observaciones que derrotó en Escuintla la faccion del vandido Manuel José Arce. Quiera U. C. Coronel admitir las cordiales insinuaciones de mi mas distinguido aprecio y respeto.- D. U. L.--Guatemala Marzo 7 de 1832--Cayetano de la Cerda.

## CONTESTACION.

C. Comandante General del Estado de Guatemala.

Yo me he impuesto, con un sensible placer, y con la mayor gratitud, de su comunicacion de ayer en que se sirve, en su nombre y en el de nuestros compañeros de Guatemala, manifestar el aprecio que nos ha merecido el triunfo que alcanzò el cuerpo que estaba á mi mando. Por mi parte doy las mas espresivas gracias à U. por su atencion, unida á la de los Ciudadanos Gefes y oficiales. Me lisongeo que el cuerpo de los altos justificará en todas las ocasiones la buena opinion de sus compatriotas, y sostendrá el renombre que ha adquirido en esta corta pero penosa campaña.

Admita U. C. Comandante general las espresiones de mi respeto.

D. U. L. Anís marzo 8. de 1832.

N. Raoul.

## NICARAGUA.

*Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.*

*C. Gefe politico departamental de*

El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

El Gefe del Estado de Nicaragua = Por cuanto la Asambléa ha decretado y el Consejo sancionado lo siguiente:

La Asambléa Ordinaria del Estado de Nicaragua: teniendo presente la orden de 27. de diciembre del año anterior expedida por la legislatura del Estado del Salvador, en que previene que no se permita ingresar al Estado al Supremo Poder Ejecutivo Nacional: el decreto de la misma legislatura de 7. de enero del presente año, en que declara disuelto el pacto federal y manda al Gobierno que use de la fuerza contra los Supremos Poderes de la Nacion: teniendo à la vista el decreto del Senado, en que declara que el procedimiento que la Asambléa y Gobierno del Salvador, es un acto completo de rebelion contra la República, marcado con el caracter de ataque con fuerza armada al Majistrado supremo de la misma, y

por lo cual el alto cuerpo moderador ha desconocido todos los actos de dichas autoridades del Salvador, calificandolos de ilegitimos y usurpadores de la autoridad popular, que emplean abiertamente contra la Constitucion y las leyes, y en favor de los traidores: considerando ademas; que si las autoridades de los Estados existen, es unicamente en virtud de la Constitucion y del pacto federal, y que las que disuelven dicho pacto no pueden existir legal y constitucionalmente: que las del Salvador no solamente lo han disuelto, sino que con sus ultimos procedimientos contra el Supremo Poder Ejecutivo federal han ofendido altamente á la Nacion, la han ultrajado y atacado con sus primeros fundamentos: que el Estado de Nicaragua es parte integrante de la misma Nacion, y que lo mismo que los demas de la Union ha sufrido los ultrages y vilipendios hechos á la República. Teniendo en consideracion que las desconocidas autoridades del Salvador hace tiempo que resisten abiertamente las leyes federales, que amenazan á las supremas autoridades de la Nacion con mano armada, al mismo tiempo que los enemigos exteriores la atacan: persuadida, como lo está la Asamblea, que las garantias individuales y las leyes que protejen la seguridad de las personas no deben servir de escudo á los que intentan destruir la Constitucion, y atacan y disuelven el pacto en que están fundadas estas garantias. Finalmente: deseando evitar la seduccion, y que los sencillos é incautos puedan ser engañados y estraviados de la senda de la justicia; y queriendo manifestar de un modo solemne la opinion de los pueblos del Estado ha tenido á bien declarar y decreta:

Articulo 1.° El Estado de Nicaragua no

reconoce por legitimas y Constitucionales á las autoridades que actualmente fungen en el Estado del Salvador.

Articulo —2. ° En consecuencia, se desconocen sus actos, y cesarán en el Estado de ser tenidos por legales.

Articulo —3. ° Se declaran fuera de la proteccion de la ley à los que habiendo sido expulsos de este Estado egerzan destinos ó empleo público, ò sirvan de cualesquiera manera, á los actuales funcionarios del Salvador.

Articulo —4. ° Se declaran igualmente fuera de la proteccion de la ley, á los vecinos del Estado de Nicaragua que hallandose en aquel tomen parte de cualesquier manera, ó auxîlien á dichos funcionarios.

Articulo —5. ° Cualquier Nicaragüense que tenga correspondencia con los enemigos de la patria, que escriba ó hable en favor de ellos con objeto de seducir, que tome armas ó excite à que se tomen contra las supremas autoridades de la República y del Estado, serán castigados con pena de muerte. . . .

Pase al Consejo para su sancion —Dado en Leon à 10 de Febrero de 1832. —*Sebastian Goyena*, diputado presidente. —*J. Francisco de Montenegro*, diputado secretario. —*Sixto Josè Cisneros*, diputado secretario. —Sala del Consejo Representativo Leon Febrero 11. de 1832. —Al Gefe del Estado —*José Vargas*, vice presidente. —*Sabino Escobar*, secretario.

Por tanto Ejecutese. —Leon Febrero 13 de 1832. —Dionicio de Herrera —Al C. ministro general interino del Despacho.

Y lo comunico à U. de orden del Gobierno

para su cumplimiento, publicacion, y circulacion, remitiendole competente numero de ejemplares de que espero me acuse el recibo correspondiente.

D. U. L. Leon Febrero 13. de 1832.

*J, N. Gonzalez.*

Fuerza del Estado de Guatemala en servicio activo.

| | | Plazas |
|---|---|---|
| Division de Soconusco que comanda el C. Coronel José Martinez . . . . . | | 800. |
| Id. en el departamento de Chiquimula à las ordenes del comandante jeneral de la federacion C. Coronel Henrique Terrelonge . . . . . | | 900. |
| Id. en Jalpatagua á las ordenes del Comandante jeneral de las fuerzas del Estado C. Coronel Juan Prem . . . . . | | 500. |
| Fuerza en la capital al mando del comandante jeneral accidental C. Coronel Cayetano Cerda . . . . . | 600. | |
| En la Antigua. . . . . | 050. | 800. |
| En Verapaz , . . . . . | 150. | |
| | | 3.000. |

*Aviso.*

En la Tercena de la plaza del Sagrario se halla de venta el reglamento para la guardia de la Constitucion á siete reales cada ejemplar.

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 13 de Marzo de 1832.

## *Otros pormenores de la derrota de Arce.*

Ha observado Arce en su ultimo atentado la misma conducta que los trompeteros que inducen à los demàs al convate, y ellos nunca pelean. Alucinar y seducír à multitud de infelices para que fuesen instrumentos ciegos de su loca ambicion, y llevarlos à un abismo de perdicion, sin presentar él jamàs la cara al peligro, ésto és lo que ha hecho. Llegaron las tropas de la division de los Altos, en 23 de febrero, à la trinchera cubierta que Arce habia mandado construir à una legua de Escuintla, y à pesar de que el riesgo que podia correr, durante el dia, en aquel punto era muy remoto, no tubo valor para permanecer en ella ni una sola hora, y se retiró à Escuintla donde hizo ensillar sus caballos y desde entonces permaneció en la plaza al pie de ellos, pronto siempre para la fuga. El coronel Raoul atacó y tomó la trinchera en la madrugada del 24, y cuando llegó à Arce la noticia de éste suceso en vez de adoptar

medios para la defensa lo que hizo fué mandar fusilar à dos prisioneros que tenia en la carcel, de cuya suerte se preservaron aquellos infelices venturosamente por que tomaron la precaucion de atrancar las puertas, en terminos que fué imposible abrirlas à los satélites del tirano: Y cuando estos se esforzaban para romperlas, llegó à Escuintla la compañia de Totonicapam y fusiló à los fusiladores. Arce, que ya estaba à caballo salió corriendo por el camino de Tonalá, y le siguieron unicamente Damaso Gonzalez, Fermin Muñoz, y los dos Lopez de Quezaltenango. La division de Arce, titulada ejército conciliador se componia de trescientos militares y doscientos indios flecheros y de arma blanca; y en los dos dias de fuego tubo la pérdida de mas de ochenta hombres. Puede decirse que todo el tal ejército ha perecido, por que en la derrota y dispersion lograron pocos tomar el camino de Tonalá, y los que no perecieron en el acto, se vieron obligados à internarse en la montaña, por pronto recurso para salvar la vida. Perdomo y Ocaña entraron en la montaña dejando caballos, armas, y cuanto tenian, y Ocaña llevaba ademàs segun se dice dos valazos. Los enemigos muertos y contados, segun un parte posterior del Coronel Martinez, consistian en 81. Dejaron sesenta caballos ensillados, porcion de totoposte y de carne seca, 28 fusiles, 79 carabinas, todo el parque, 94 lanzas y muchos papeles que acaso nos rebelarán importantes secretos. El faccioso Rosendo Garcia Salas dignisimo hermano del Editor del Boletin publicado en S. Cristobal, murió en la trinchera en el dia 23. Las carabinas correspondian todas al numero 7 de Megico que asegura el coronel Mar-

tinez son las mismas que estaban en los almacenes de Chiapas cuando él era comandante de aquel punto.

Dice el Coronel Martinez "Escuintla és un horrible cementerio pues la mayor parte de los heridos se ocultan en los bosques inmediatos, y faltos de todo recurso han ido pereciendo, sin que nosotros hubiesemos podido socorrerlos por ignorarlos. Es intolerable la hediondéz en mas de dos leguas à la circunferencia de Escuintla: temo se infeste la bangurria. Estos pueblos que estaban espantosos por la absoluta soledad han buelto à poblarse, y maldicen la mano que les acarreò los males que han sufrido. Murió el capitan Martinez y hemos perdido en él, un oficial que no tiene igual: creo que tambien ha fallecido el subteniente Ortiz."

La pluma se cae de la mano, y el corazon se llena de amargura al contemplar el triste cuadro de infortunios, que ha producido la ambicion de un hombre, cobarde como Arce, que ni ha tenido la virtud del valor que ordinariamente acompaña à los gefes de los foragidos. Si Arcé es capaz de remordimientos, amargos seràn los dias de su ecsistencia. ¡Ojalá que si hay todabia en la República algunos fascinados por este ambicioso tirano escarmienten en los desastres de sus compañeros de Escuintla, y abjurando de corazon sus herrores, se hunan à los verdaderos centro-americanos, que ansian por que se consolide la paz y el orden que son los seguros manantiales de la felicidad del Pais!

El cura de Tapachula C. Mariano Joaquin Fuente-Villa convidó á las tropas de la Division vencedora á oir una misa en accion de gracias que celebró él mismo.

## FRACMENTO DE UNA PROCLAMA

DEL

## GEFE INTENDENTE DE OLANCHO

A SU DEPARTAMENTO.

Olanchanos: Por parte que se me ha dado de la benemerita Municipalidad de Yocon, he sabido que el puerto de Truxillo lo ha toma o el rebolucionario Vicente Dominguez, valido unicamente de la intriga; de la maldad; y del engaño.

Contestad á esos tigres sanguinarios cuando os inviten lo siguiente: « *Acabamos de ocupar nuestras casas que hemos lebantado, á costa de grandes sacrificios, y trabajos, y aun ecsiste el juego de los fracmentos, de las que se dieron á las llamas, que nos habian costado no menos sacrificios ¿y ya quereis atraher nuevamente el insendio sobre nuestras recientes habitaciones, y obligarnos á ir à havitar otra vez con las fieras? Aun no se han enjugado nuestras lagrimas, ni se han enfriado la sangre de nuestros hijos sacrificados, por vuestra causa, ¿y ya quereis que se sacrifi-*

*quen nuevamente los unicos que nos han quedado, al mostruo horrendo de la guerra, obligandolos á levantar sus armas, contra el autor de la felicidad que disfrutamos? Aun se quejan nuestras familias de las enfermedades que contrajeron en las interperies de las estaciones, ¿y ya quereis que adquieran otras nuevas en los desiertos? Aun no alcanzan los pocos bienes que poseemos, para alimentarlas ¿y ya quereis vosotros apoderaros de ellos, y dejarnos sujetos á la mendicidad? Aun suena en nuestros oidos el solemne juramento de obediencia que dimos al Gobierno, que olvidandose de los extravios á que nos condujeron vuestros consejos, nos concedió mas de lo que deseabamos, ¿y quereis ya que con nuestro perjurio hagamos levantar sobre nuestras cabezas la espada vengadora de la justicia? No monstruos enemigos del hombre, no seduciréis otra vez nuestra inocencia: no alterareis mas nuestra quietud: no atraereis ya sobre nosotros los males de la guerra. Nosotros denunciarémos vuestros delitos, y el Gobierno sabrá castigarlos.*

Vivid, pues, seguros que yo seré el primero, que puesto à la cabeza de vosotros, me arresgaré à los mayores peligros: os juro y protesto, que primero seré victima sacrificada en manos de los tiranos, que sucumbir à sus depravadas intenciones.

Manto febrero 8 de 1832.

*Gregorio Canelas.*

El Comandante del escuadron de dragones de Yoro C. capitan Rafael Madrid ha escrito al Gobierno de Honduras por medio de su Ministro general

con fecha 2 del corriente, y entre otras cosas le dice: »Ahora mismo esparso mis ordenes para que se reuna en cinco dias todo el Escuadron á efecto de que no pasen adelante los desordenes de los facciosos, que segun nota, estàn posecionados de la plaza de Truxillo; pero para el ecsito de ésta defenza espero tenga la bondad de mandarme las armas y municiones que tenga por conveniente, en la inteligencia que de lo contrario, no se me diga que con tiempo no he hablado"

En consecuencia, se han librado las ordenes mas ejecutivas, no solo para armar el escuadron de dragones de Yoro y compañias de Olanchito que están en el mismo sentido que los Yoreños, sino tambien para que marche á aquel departamento una fuerza respetable, que unida á aquellos valientes y decididos militares, pueda contrarrestar con la faccion opresora de la Independencia y libertad del Estado. Tambien se han librado despachos de oficiales de las compañias 1.ª y 2.ª del citado escuadron á sugetos que han merecido la confianza del Gobierno, los cuales se ocuparán en reorganizar aquellas compañias y ponerlas en estado de servicio.

Los patriotas que ecsisten de temporada en Chinauta, al recibir en 1.º del corriente la noticia de la accion de Escuintla en Soconuzco, hicieron una subscripcion para ausilio de los heridos en esta forma.

CC. Presb. Urbano Ugarte . . . 10.

| | |
|---|---|
| Juan Manuel Rodriguez. | 5. |
| José Prado | 5. |
| M. Prado | 5. |
| José Antonio Larrabe | 15. |
| Andres Dardon | 25. |
| J. S. Bulnes | 5. |
| M. J. Jauregui | 10. |
| Otro patriota | 100. |
| total | 180. pesos |

El dia último del mes proxîmo anterior, dos vecinos de Chiquimula entregaron por via de donativo, el uno la cantidad de cincuenta pesos y otro la de veinte y cinco, y tan modestos como patriotas aquellos distinguidos vecinos. suplicaron al Gefe departamental al tiempo de hacer la donacion que quedasen ocultos los nombres de los que la hacian por lo que se carece de la satisfaccion de publicarlos en este periodo.

*Lista de los vecinos de Salamá que han dado donativo de caballos.*

*Ciudadanos.*

| | |
|---|---|
| Pioquinto Lopez | 1. |
| Benito Chavarria | 1. |
| Andres Chavarria | 1. |
| Manuel Chavarria | 1. |
| Climaco Chavarria | 1. |
| Basilio Chavarria | 1. |
| Cornelio Lopez. | 1. |
| La hacienda de la Virgen | 2. |

Id. la de Comunidad . . . . . 1.
El Cura de S. Cristobal C. diputado Vicente de Leon. . . . 1.
Id. el de Cuilco C. Florencio Marroquin . . . . . 1.
Luis Hernandez . . . . . 1.
Antonio Coronado. . . . . 1.
El Alcalde de Rabinal, sin expresar quien lo donaba . . . 1.

*Los vecinos de San Diego de Urran.*

Mauricio Ortiz . . . . . 1.
Manuel José Alvarado . . . 1.
Marcos Alvarado . . . . . 1.
Pedro Garcia . . . . . 1.
Carmen Ruiz . . . . . 1.
Francisco Guzman. . . . . 1.
José Maria Garcia. . . . . 1.
Miguel Arebalo. . . . . 1.

El Cura de Cahabon Juan Nepomuceno Alarcon remitió 20. pesos en calidad de donativo para los gastos de las atenciones del dia . . . . . 20
El Presb. J. Tomas Bermudes. . 14
El C. Manuel Arriaza. . . . . 05

## S. SALVADOR.

En el departamento de Chalatenango y Tejutla, ha habido una insurreccion armada contra el Gobierno de aquel Estado en favor de las autoridades federales.

---

*Imprenta de la Union.*

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 14 de Marzo de 1832.


Entre los papeles remitidos por la Comandancia de la division vencedora en Soconusco, se halla el documento siguiente, escrito de puño y letra del faccioso Arce--,, A los Alcaldes y justicias de la vara alta del pueblo de Gueguetan--He recibido con el mayor agrado la nota de UU. de 19. del corriente en que me avisan que Agustin Guzman ha entrado en el territorio de esta provincia sin permiso de las autoridades propias que son UU. Yo estoy dispuesto à castigar á estos malvados, que han atropellado con el pacto de neutralidad, y á defender á los pueblos de Soconusco; y asi mismo espero que UU. no les den ningun auxîlio, y *maten à todo el que cojan de ellos*, en la inteligencia de que es para UU. todo lo que traigan, pues es lo que han robado en San Francisco Motocingo y es justo quitarselo. Y tengan UU. mucho cuidado no vayan à robar las alajas de la Iglesia y sus bienes, como lo hicieron en el expresado San Francisco por que *estos pirujos no son cristianos, sino hereges, enemigos de Dios y*

*de los hombres, y asi los deben matar sin temor ninguno.* Avisenme de las novedades que ocurran y reciban el afecto de quien los ama. Escuintla 02. de febrero de 1832. M. José Arce. hay una rubrica,, El original se hallarà de manifiesto para todo el que quiera imponerse de su identidad en la Imprenta de Beteta.

He aqui CC. una prueba exâcta de la perversidad del faccioso Arce. Se proclama Gefe del exercito conciliador y los medios de conciliacion que adopta, son la matanza á los hijos de Centro-américa, cuyo suelo se averguenza de haber avortado á este encendedor perpetuo de las funestas teas de la guerra civil. Bajo la mascara ipocrita de religion pretendió alucinar à los sencillos habitantes de Soconusco, cuando todo el mundo le conoce por un libertino, y pudieran citarse muchos hechos en comprobacion de que se mofa de la sacrosanta religion de Jesucristo. En la Catedral de Guatemala estaba en una funcion civica, y alli mismo tubo la impudencia de dicirle al que se hallaba á su immediacion que se conocian tres impostores Moises, Mahoma, y Cristo. Encarga que cuiden de las alhajas de las iglesias para que no las roben los pirujos, y aqui viene de molde el decirle ,,*piensa el ladron que todos son de su condicion.* Se le conoce en Centro-américa por el nombre de *lampara* desde que robó la lampara de una iglesia y la llevó à vender á Belize, y el encargo à los pueblos de que guardasen las alhajas de las iglesias, era sin duda con la idéa de que nadie las tocase hasta que el llegase. Es publico y notorio que lo que llama pueblo de San Francisco Motocingo era propiamente una ranchería de indios que seducidos por Arce y sus

satélites hicieron traicion á la patria y fue preciso castigarlos: Cuanto pertenecia al culto divino en aquella Iglesia fue trasladado á la del Barrio de San Marcos y hasta las campanas se han colocado en su torre.

Con tamañas imposturas pudo llevar al combate á los sencillos habitantes de Soconusco: centenares de victimas han sido ya sacrificadas á su ambicion: sus partidarios de otros puntos de la Republica secundan los planes de sangre y de horrores que se descubren en la carta inserta, y desgraciadamente hay todabia necesidad de combatir; y aunque es seguro el exito de la contienda en favor de los libres, por que la opinion se ha pronunciado del modo mas terminante y decisivo, la patria siempre queda perjudicada en sus mas caros intereses. Pueblos de Centro-américa: reunios al derredor del Gobierno para estirpar el mal, en su origen, con la ruina de los partidarios del faccioso: Cuanto se dilate el exterminio de los malvados tanto mas se aleja la paz, el orden, y la felicidad de nuestro suelo.

El Comandante militar de Tonalá se puso en guardia cuando vió llegar á su territorio el faccioso Arce y los casi imperceptibles restos de su egercito conciliador, y dirigió una comunicacion con fecha de 26. de febrero al comandante general de la division vencedora en Soconusco, diciendole en ella que sin embargo de que no creia pasase los limites introduciendose en el territorio de su Republica, le prevenia que suspendiese sus armas sin tocar en el pueblo fronterizo de Mapastepeque,

pues de lo contrario se veria precisado à marchar con la tropa de su mando, á castigar cualquier atentado que se cometiese en aquel suelo.

En contestacion le dijo el C. Coronel José Martinez con fecha de 2. de marzo, que deseoso de que los habitantes de los pueblos fronterizos calmasen sus temores habia sido su primer cuidado dirigir sus comunicaciones al E. Sr. Gobernador del Estado, por diferentes rumbos, diciendole que las tropas de su mando respetarian en el alcance de sus enemigos el territorio de la Republica Mejicana, su amiga y vecina, y con quien siempre guardaria la armonia à que la naturaleza la llamaba: que las mismas tropas nunca obrarian contra el derecho de gentes: que la ilustracion y buena fé del Gobierno á que pertenecian sabria castigar con rigor cualquiera exceso en que incurriesen: al paso que no dudaba ver realizada la justa resolucion del Gobierno Mejicano, para hacer internar en la Republica al proscripto Arce, que habia traido la revelion á sus fronteras: Y que estas razones de moralidad y del derecho sagrado de las naciones, y no el temor de las fuerzas con que le amenazaba, eran la egide que libertaba de la terrible cuchilla á los revoltosos Arce y compañeros.

El publico en vista de todo debe estar satisfecho de que la regularidad, y aun una excesiva prudencia, forman el caracter del Gobierno de Guatemala; y de que las tropas del Estado cumplen su deber en las ocasiones que no pueden evitar.

---

En 20 de Febrero ultimo se reclamó al Gobierno del Salvador la introduccion de sus partidas armadas en el territorio de este Estado,

acompañandole documentos que la acreditaban: no se obtuvo una satisfaccion, y ahora la repeticion de estos actos hostiles ha motivado la ocurrencia que contienen los documentos siguientes.

Comandancia general de la 1.ª division de observacion. C. Secretario de Estado y del despacho de la guerra. Los movimientos de las tropas acantonadas en Santa-Ana me obligaron à hacer marchar al escuadron permanente à Yupiltepeque.

Al comandante de dicho escuadron se le ordenó que se mantuviese en Yupiltepeque, y que estableciese una abanzada en Chingo para que observase los movimientos de las fuerzas que se hallan en Santa-Ana, tratando de evitar de todas maneras el mas pequeño rompimiento por nuestra parte, y que diese partes repetidos de cuanto ocurriese; pero que si se introdugese en el Estado alguna fuerza estraña, la hiciese retirar, ó la batiese, conforme al articulo 4.º de las instrucciones dadas à esta comandancia por ese Ministerio.

En cumplimiento à esta orden, el comandante Yañes abanzó à Chingo una partida de seis hombres à cargo del capitan Ocampo, y ha tenido un encuentro con otra de doce hombres de las tropas del Salvador, cuyo parte que acabo de recibir acompaño en copia con el num. 1.º

Sin embargo de asegurar el comandante Yañes que la abanzada del Salvador se hallaba introducida en este Estado, voy à practicar una formal averiguacion en el particular, haciendo que los prisioneros mismos declaren sobre lo ocurrido, y digan el sitio que ocupaban, para corregir cualesquiera falta ó abuso que notase, por que me ha sido muy sensible este suceso en las precisas circunstancias de hallarse enviados de nuestro Gobierno en negociaciones de paz.

La ocurrencia indicada me ha hecho dirigirle al gefe departamental de Chiquimula la nota que igualmente adjunto en copia con el num. 2.

Al C. Ministro enviado cerca del Gobierno del Estado del Salvador voy à participarle ahora mismo este acontecimiento, significandole lo sensible y estraño que me ha sido por no haber esperado jamás que hallandonos en tratados de paz se dirigiesen alanzadas hasta casi nuestro mismo campo: que las ordenes que ha dado esta comandancia à la del escuadron permanente han sido puramente de defensiva; y que por consiguiente la falta ha estado en no haber retirado la abanzada el gefe de las fuerzas situadas en Santa-Ana tan luego como llegaron los enviados, ó al menos que se alejase un poco de nuestro territorio,

Esta misma abanzada estubo ahora tres dias en el Coco, sitio que se halla dentro de los limites del Estado, y à pesar de haber tenido aviso oportuno, no quise mandar partida alguna para hacerlos salir del territorio; y en prueba de la tolerancia y buena fee que ha guardado esta division, les digo à los CC. comisionados, que los prisioneros y demás despojos tomados, quedaban à su disposicion.

Quiera U, C. Ministro, elevarlo todo al alto conocimiento del Supremo Gobierno, y aceptar de nuevo mi sumision y aprecio.

D. U. L. Cuartel general Jutiapa Marzo 10. de 1832.

*J. Prem.*

## NUMERO I.°

Acaba de llegar ahora que son las seis de la tarde el capitan C. Mariano de Ocampo con la partida, como dije à U., compuesta de un clarin, un

sargento, un cabo, y seis soldados. Este capitan llegó à Chingo, à donde tubo noticia, que la abanzada de los de S. Salvador se hallaba cerca de aquel Valle, dentro del territorio del Estado en numero de doce hombres, à donde se dirigió con el obgeto de sorprender dicha abanzada, sacando un guia, y el teniente de patriotas de Chiquimula C. Manuel Dardon que tambien se le incorporó allí: en efecto, les tomó la retaguardia habiendo realizado su plan, hizo cinco prisioneros y un muerto, por haber hecho resistencia, á pesar de que el Capitan trató de evitar esto, no fué posible evitar esta desgracia.

Se tomaron tambien dos caravinas, dos cartucheras, seis caballos, y seis albardas--El resto de la abanzada se escapó por el abrigo que tuvieron del monte.

Recomiendo à U. la actividad é intrepidéz de este C. Capitan y de la tropa que le acompañó, lo mismo al Teniente de patriotas de Chiquimula, para que U. lo haga al C. Comandante general de la division.

Los prisioneros dicen han salido sesenta hombres de caballeria que estaban en Ahuachapam, y que pasaron ayer por Chalchuapa para Santa--Ana. Las voces que corrian son de que parte de aquella division va à atacar al C. Machon por el rumbo de Chalatenango. A mas tardar mañana marcharán los prisioneros à ese cuartel general para que informen sobre el particular.

D. U. L. Yupiltepeque Marzo 9 de 1832. à las 7. de la noche---*J. Yañes.*

El Gobierno del Estado que desea cinceramente una terminacion pacifica respecto de los pasos que ha dado el Gobierno del Salvador y por los cuales se halla comprometida la paz pública, ha dicho á los comisionados para entablar la mediacion que en un término breve concluyan sus conferencias, no sea que cualquiera incidente venga à frustrar las esperanzas de un decenlace féliz, tanto mas que el gral. presidente à cuyas ordenes estàn antes de ahora todas las fuersas levantadas en éste estado se halla con las de Nicaragua de aquella parte de S. Miguel.

Los comisionados que desde el 5 del corriente se hallan en la Villa de Ahuachapam, con fecha diez dicen al Gobierno que ya habian dirigido comunicacion à los comisionados nombrados por el del Salvador haciendolo todo presente, para que las conferencias se apresurasen, y para que en ningun caso pueda pensarse que el gobierno de Guatemalà ha sido menos sincero y consecuente en sus designios de paz.

Por cartas particulares se sabe que el pronunciamiento de Chalatenango se verificó dispersando la fuerza que tenia en aquel punto el Gobierno del Salvador a la cual le quitaron ochenta fusiles. Los pronunciados reunieron en seguida, hasta 300 hombres, la mayor parte de caballeria.

Imprenta de la Union,

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 21 de Marzo de 1832.

Luego que los Atenienses se vieron libres de los Persas redificaron su ciudad, repararon sus templos, trabajaron con actividad en fortificar la ciudadela y en rodear à Atenas de fuertes murallas. El orgullo Lacedemonio acostumbrado à tener la superioridad en la Grecia no pudo ver con indiferencia que Atenas se pusiese en estado de defensa y le envió embajadores que representáran al Senado y al pueblo el peligro de construir fuera del Peloponeso una fortaleza que pudiera servir de plaza de armas à los Persas, si estos renobaban su invasion. Concluyeron anunciando con altaneria que Esparta se opondria à la conclusion de las obras comenzadas—Temistocles ocupaba entonces uno de los primeros empleos del Estado: este diestro politico conoció que en la posicion de Atenas no podia está oponer la fuerza à la insolencia; y respondió con astucia, obtuvo dilatorias, representó la necesidad de deliberar maduramente sobre un asunto de tanta importancia para Atenas y para toda la Grecia. Propuso modestamente decidir esta grande cuestion en Lacedemonia. Los

Atenienses nombraron diputados: Temistocles fué uno de ellos y precedió à sus colegas partiendo para Esparta en union de los embajadores de esta Republica. Aunque llegó pronto difirió de dia en dia la discusion bajo pretesto de que nada podia concluir solo, y de que esperaba la llegada de sus colegas cuya partida habia cuidado de retardar secretamente. Entre tanto todo el pueblo de Atenas hasta las mugeres y niños trabajaban con empeño en las fortificaciones: la noticia llegó à Esparta: los Eforos se quejaron de la lentitud afectada de Temistocles y de la actividad de Atenas. Temistocles sostubo que estaban mal informados que no debian alarmarse sobre un falso rumor. Les propuso enviar diputados para asegurarse de la verdad y de la noticia. En fin llegaron sus colegas; pero los trabajos ya estaban concluidos: entonces, Temistocles, levantando la mascara declamó en Senado pleno que Atenas habia resuelto velar en su seguridad, que ninguno de los aliados podia con justicia privarla de su independencia, que los Lacedemonios querian injustamente fundar su fuerza sobre la debilidad de los demás pueblos de la Grecia; que las obras estaban ya concluidas y que los Atenienses sabrian defenderlas de todos los que quisieran atacarlas—Esparta vió con asombro esta resolucion pero calló sin tener sus designios mas resultado que haber descubierto su zelo i su ambicion=[SEGUR]

Tratando ahora de negociaciones de paz debemos decir dos palabras de la que se ha anunciado entre este Estado y el del Salvador.

En carta 19 de Febrero el Gefe C. J. Maria Cornejo propuso al de Guatemala para evitar los males de la guerra, de entrar en tratados, bajo las

bases de reconocer la independencia absoluta del Salvador, de unirse fuertemente para la defenza comun, y de tratar de reformas de la constitucion. A este fin el mismo Gefe escribió à otra persona respetable de esta ciudad pidiendole que influyese en el acomodamiento.

El Gefe de Guatemala que ha protestado que si no teme la guerra, desea evitarla; nombró comisionados que fuesen à Ahuachapam, pues alli dijo el del Salvador que los esperaba, como sucedió. La negociacion por parte de este Gobierno no era, porque no podia ser, mas que una mediacion entre aquel Estado y el Gobierno federal, pues otra cosa no cabia en los principios constitucionales; pero las bases para ella eran de que las diferencias no se terminasen por las armas: que se reuniese el congreso y ante el se promoviesen las reformas necesarias à la constitucion; y que entre tanto el Gobierno del Salvador reconociese al de la federacion al menos para la defenza comun y las relaciones diplomaticas, protestando el de Guatemala que su oficio era de mediador en estos conceptos, y cualquiera que fuese el resultado, él, en nada alteraria su union con los demás Estados à que permaneceria unido estrechamente y conforme al pacto federal. Despues de haber hablado el Gefe del Salvador con nuestros comisionados se retiró de la Villa de Ahuachapam dejando nombrados tres para tratar con ellos. Dos llegaron desde el 8 del corriente: pero se estubieron los nuestros esperando al 3.º que era el C. Antonio Cañas hasta el 17 en que los otros dos fueron autorizados para comenzar y concluir solos la negociacion.

En este estado de cosas, los dos comisiona-

dos elegidos por el Gobierno del Salvador CC. José Campo y Anselmo Pais recibieron orden de su gobierno para entrar en conferencias sin que aguardasen la llegada à Ahuachapam del C. Antonio Cañas. y en la tarde del 17 empezaron en efecto dichas conferencias; pero cuando debian continuarse el 18, los comisionados del Salvador se presentaron en disposicion de montar à caballo avisando que se retiraban porque las instrucciones de su gobierno no estaban de acuerdo con las de los comisionados de Guatemala y por que no se creian seguros con motivo de los movimientos de la ciudad de Sta.-Ana que parece se ha pronunciado contra los gobernantes del Salvador y por las noticias que habian llegado de ocurrencias funestas al mismo gobierno en S. Miguel.

El motivo que parece tenian de recelar los comisionados del Salvador era que los nuestros les habian declarado francamente que las fuerzas que estaban en Jutiapa aunque del Estado, se hallaban como todas las del, à las ordenes de la federacion.

## CHIAPAS.

Por cartas particulares de Chiapas somos informamados: que el 1.° del corriente entró à aquella capital el correo ordinario de Megico y trajo la noticia de la derrota del egercito de Arce: el dia 2 por la mañana se divulgó esta noticia por dos cartas que escribió el juez de 1.ª instancia de Tonalá à sus amigos. En la noche del mismo dia 2 entró un oficial de los derrotados, herido de un brazo, y aunque se quiso ocultar no fué posible: despues comenzaron à llegar noti-

cias mas circunstanciadas de la completa derrota de Arce y soldados dispersos. El oficial que llegó echaba contra su General por haberles ocultado el verdadero numero de tropas de este Gobierno y por la cobardia con que se condujo dejando empeñados en la accion à los oficiales y tropa, y habiendo salido corriendo para Pijijiapa. Por el correo de Megico llegado el dia 8 hubo cartas en que se encuentra el pormenor de la accion y se dice que los oficiales de Arce han referido que luego que este vió el principio del tiroteo salió huyendo dejandolos teniendo el cerro; y la prueba es que de dicho Pijijiapa hay cerca de 26 leguas, y que habiendo sido la accion el dia 24 llegó al ultimo de estos dos pueblos el dia 25, à las cinco de la tarde, *solo:* y al dia siguiente fueron llegando sus compañeros que quedaron vivos. ¡Valiente Emperador! Desde el mismo dia que pisaron de nuevo el territorio Megicano, se les fué desarmando, conforme iban llegando en cumplimiento de una orden del Ministerio de la guerra comunicada à aquella comandancia general con anterioridad. Asi es que la perdida ha sido completisima, y lo que es mas la opinion y el concepto: nadie quiere ya pensar en guerra: los oficiales y soldados de Arce reniegan de él, y le hechan toda la culpa de su perdida: ya no se fian de su valor ni de sus conocimientos: Antes, los soldados engañados por el Emperador decian «Napoleon seria muy valiente y muy sabio, pero nuestro General es el *bruto* dando asi à entender que era superior à Napoleon»

El P. Herrera salió fugitivo desde el dia 29 de Febrero con motivo de una causa criminal que se le está instruyendo en la coman-

dancia del 7.° Regimiento por seductor de soldados à la desercion. ¡Que lindo corazon! Arce escribe à Garcia Salas diciendole que tiene dispuesto su viage à Tabasco, con animo de embarcarse alli para Omoa à reunirse con Dominguez.

El faccioso Rosendo Garcia parece que no fué muerto sino herido. De Chiapas se dice tambien que murieron los oficiales Nogueyra y Limon.

## SOCONUSCO.

El C. Coronel José Martinez comandante general de la division vencedora en Soconusco despachó una circular à todos los pueblos de aquella provincia dirigiendola al Gefe politico, en la que les manifestaba que si bien la necesidad de destruir à los facciosos le habia obligado à internarse en aquel territorio, tan luego como desapareciera todo motivo de sospecha de que pudieran volver à él los cortos restos dispersos del Ejercito de Arce, regresarian al Estado de Guatemala las armas que con solo aquel objeto habian penetrado en Soconusco. La contestacion del Gefe politico ha sido reconociendo que la entrada de la division en aquella Provincia ha sido justa, y grata para los mismos Pueblos que por su medio se han visto libres de la opresion y bejaciones que les causaba la fuerza facciosa.

## CHIQUIMULA.

Con fecha 14 del corriente dice el Comandante General de las fuerzas federales Henrique Terrelonge al Gobierno del Estado «Es infa-

tigable el celo del gefe de este departamento C. Mariano Trabanino por la causa publica: todo elogio es inferior à su merito: me ha ausiliado de todas maneras, y sin su cooperacion debo confesar que no tendria à mis ordenes la respetable division que tengo: se le debe à su energía y tino la aptitud liberal de este vecindario: no descanza en reclutar gente y ausilios» El S. G. despues de haber dado muchas veces las gracias à este funcionario, por su patriotismo, y servicios, ha mandado ahora que se le reiteren.

*Donaciones de dinero hechas voluntariamente en el departamento de Chiquimula.*

| | | |
|---|---|---|
| C. Domingo Aragón . . . . . | 20. | p.s |
| C. J. Maria Aguirre. . . . . | 25. | |
| C. Timoteo Solis. . . . . | 25. | |
| C. N. Nufio . . . . . | 25. | |

*Municipalidades è individuos que han prestado caballos en el departamento de Chiquimula para servicio de los Escuadrones.*

| | |
|---|---|
| La Municipalidad de Chiquimula. . . | 8 |
| La Municipalidad de Camotán. . . . | 2 |
| La id de Sta. Catarina. . . . . | 1 |
| La de Mongoy. . . . . | 1 |
| La id. de S. Francisco. . . . . | 1 |
| La id. de Sta. Elena. . . . . | 1 |
| La id. de Achuapa. . . . . | 1 |
| La id. de Acasahuastlan. . . . . | 1 |
| C. Juan Pablo Ruiz . . . . . | 1 |
| C. Valentin Peralta. . . . . | 1 |

*Lista de las Municipalidades è individuos que han donado caballos para el servicio de los Escuadrones en el departamento de Chiquimula.*

| | |
|---|---|
| La Municipalidad de Jocotán . . . . . | 1 |
| La de S. Nicolas. . . . . | 2 |
| La id. de Sapotitán . . . . . | 4 |
| El alcalde de S. Estevan . . . . . | 1 |
| C. José Noguera . . . . . | 1 |
| C. Hermenegildo Salinas . . . . . | 1 |
| C. Juan Jose Figueroa . . . . . | 1 |
| C. Vicente Vaños. . . . . | 1 |
| C. Alejandro Peñate. . . . . | 1 |

## SONSONATE.

El 18 del corriente quedó pronunciada la capital del departamento en favor del Gobierno general y de la observancia de la constitucion. No hubo un solo tiro de fusil. La guarnicion del puerto, la de la ciudad, las armas y el dinero que alli exîstia; todo sirve al presente contra las intenciones del gobierno del Salvador que se ha empeñado en trastornar la Republica.

El valiente Teniente Coronel Nicolas Angulo está al frente de aquel movimiento patriotico.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 24 de Marzo de 1832.

*Estado mayor general de la primera division*

*Al Ciudadano Secretario general del Gobierno Supremo del Estado.*

En esta fecha digo al Gobierno Nacional, lo que sigue «Aunque el movimiento de esta, y la division de Chiquimula, debia verificarse por Chalatenango, datos posteriores, obligaron al comandante C. Juan Prem à variarlo, haciendo que dicha division de Chiquimula, viniese directamente de Mita à Chingo, mientras yo con el Batallon y Escuadron permanente abanzaba hasta esta ciudad.

El incidente ocurrido el 17 del corriente, hizo apresurar mi marcha, de manera que habiendola emprendido à las 10 de la mañana de Yupiltepeque me hallaba en Chalchuapa à las cuatro, y media de la tarde.

Ya se habia dicho que los Santanecos servirian en su pais defendiendo la plaza, pero como la guarnicion que existia en S. Salvador emprendió su retirada, por la noticia de haber sido derrota-

da la division de S. Miguel, por el general Presidente, se les obligó à seguir aquel movimiento. En efecto lo hicieron, pero antes de llegar al Molino, manifestaron su repugnancia, y estrechados à continuar por la fuerza, hicieron uso de sus armas, lo que produjo un choque entre unos, y otros, y heridos de ambas partes, y uno muerto de los del Pais. Entonces les fué otorgado, por la fuerza, lo que de grado se les habia negado: se les invitó à que dejasen las armas sino querian marchar, y lo hicieron algunos, retirandose los mas con ellas à discrecion.

Este hecho ha presentado à los enemigos del orden, y de la constitucion el mas completo, y triste desengaño. Ellos hociferaban el influjo que ejercian en todos los pueblos del Estado, y particularmente, en el de esta ciudad; empero, el desenlace de la terrible escena ya comienza, y hechos inconcusos presentarán las cosas en su verdadero punto de vista. La mascara que ocultaba sus perfidos designios ha caido: los Salvadoreños recordarán siempre con horror, el nombre de sus injustos, é implacables opresores.

En este momento soy interrupido. Mas de 25 soldados Santanecos, entre ellos algunos sargentos, se han presentado ofreciendome sus servicios. Me aseguran que no solo ellos los harán, sino tambien, otra gran porcion que se hallan ocultos en sus casas, todos con fusiles. Les he manifestado mi gratitud, à nombre del Supremo Gobierno, tanto por este generoso ofrecimiento, como por haberse resistido à engrosar las filas de los facciosos, y ofrecidoles, que nadie será vejado, ni menos se les obligará à tomar servicio, que si voluntariamente querian hacerlo, los admitirá gustoso, dán-

doles alguna gratificacion por las armas que presentasen. Han salido contentos de mi contestacion, ofreciendoseme con toda la gente y armas que encontrasen: y que desde luego renunciaban toda otra gratificacion ó recompensa, que no fuese la de ser admitidos en nuestras filas.

Este rasgo heroico de desinterés honrará siempre al pueblo Santaneco, y lo juzgo digno de publicarse por medio de la prensa.

No estoy menos satisfecho de la conducta del alcalde 1.° C. Valentin Barrientos: luego que llegué ayer al pueblo de Chalchuapa, le dirigí la nota, que en copia acompaño: y à las tres de la mañana tuve la satisfactoria contestacion que igualmente remito. Tambien es muy recomendable el zelo patriotico, con que ha procurado rectificar la opinion publica, principalmente entre la tropa.

El cuadro que se presenta C. Ministro, es el mas alhagüeño: de todas partes se ven muestras de la adesion que los pueblos profesan à las autoridades nacionales, y à las instituciones que han jurado defender: de todas partes se observa tambien el descontento, que causan en ellos las medidas violentas de los mandarines, que han usurpado la autoridad à los Poderes Supremos de la Republica.

No está lejos el gran dia de la Patria, los traidores y perjuros serán destruidos. Ya el general Presidente ha dispersado sus huestes por el Lempa, y de esta parte no han podido sufrir ni aun la vista de nuestros valientes.

Con una precipitada fuga, han ido à ocultarse à sus cabernas, porque el crimen es cobarde: pronto marcharemos en persecucion de ellos seguros del triunfo por la cooperacion de los buenos

Salvadoreños.

Mañana continuará su marcha el ejercito, pues que aunque mis deseos eran de que hoy se verificase, me he privado de hacerlo, por recibir ordenes é instrucciones de los comandantes coroneles Prem, y Terrelonge.

Quiera U. C. Ministro poner lo expuesto en conocimiento de ese Gobierno Supremo, y admitir las protestas de mi respeto y mas distinguido aprecio.

D. U. L. Cuartel jeneral en Santa--Ana à 19 de Marzo de 1832.

*C. Salazar.*

Estado mayor general de la 1.ª division. A la Municipalidad de la Ciudad de Santa Ana. Acabo de llegar à este pueblo con la Vanguardia del Ejercito compuesto de las Divisiones 1.ª al mando del Coronel Prem, y la del Norte al del Coronel Terrelonge, segun las ordenes que tengo, debo el dia de mañana ocupar esa Ciudad para protejer á sus habitantes, oprimidos, vejados y hostilizados por los facciosos que llevan el nombre de Gobernantes de San Salvador. Los Santanecos se han hecho dignos de esta proteccion, por su resistencia heroica á marchar en las filas de los vandidos que han asolado los pueblos de todo el Estado; y la sangre derramada en la gloriosa jornada de ayer, será vengada por los valientes que han jurado sostener la justa y verdadera libertad consignada en el Codigo sagrado que felizmente nos rige. Este es Ciudadanos Municipales el grande objeto que el Gobierno Nacional, se ha propuesto al mandar sus fuerzas à este Estado. A nombre de el mismo, y del comandante general de

esta division, yo les protesto que no habrá el mas pequeño esceso ó desorden de parte de los soldados que la componen. Defensores de la causa mas noble que pudiera haber, jamas empañarán el merito y renombre que adquirieran.

A mi llegada pondré en manos de UU. las ultimas disposiciones y decretos del Congreso Federal, ellos indican la senda por donde se debe caminar para volver al orden constitucional del que desgraciadamente se han separado las autoridades del Salvador. Protesto à UU. mis sinceros afectos y las altas consideraciones de mi respeto y aprecio.

D. U. L. Cuartel general en marcha Chalchuapa marzo 18 de 1832.

Carlos Salazar

Del Alcalde 1.º de esta Ciudad. Al Mayor general de la 1.ª Division del Ejercito Federal. A las nueve de esta noche, he recibido la comunicacion que U. dirige à la Municipalidad de esta Ciudad, à la que tengo el honor de contestar por si solo, por ser la hora en que me ha sido dificil reunirla, y siendo el conducto principal de ella, manifiesto á nombre de este vecindario el que pueda U. ocupar esta plaza à la hora que crea por conveniente, por haber sido desocupada por las tropas del Estado, ayer á las ocho de la mañana. En esta Ciudad que tengo el placer de ofrecer à U., encontrarà los auxilios que necesite, pues el vecindario me ha ofrecido obsequiar à U. lo mejor que pueda y estrechar las relaciones y amistad con que distingue al Gefe que manda el Ejercito protector de la constitucion. Esta ocasion me presenta la de ofrecer las consideraciones de mi

aprecio. D. U. L. Santa Ana y marzo 17 de 1832.

Balentin Barrientos.

De los Alcaldes y Comandante de armas de la Villa de Metapan. Al Ciudadano Comandante general del Ejercito Federal. El dia 16 del corriente á las 10 de la noche se ha pronunciado este vecindario á no dar auxilio al Gobierno de este Estado, movido de la injusta causa que defiende y de la tiranica opresion con que ha sido tratado, sin duda por que conoce en este vecindario un espiritu patrio, y nada conforme á sus miras. Como la fuerza enemiga se halla situada en Santa Ana, distante de esta Villa 14 leguas tememos se nos ataque de un dia á otro, por lo que suplicamos á U. si lo tiene á bien, cuidar de este punto, entre tanto nos provehemos de los elementos necesarios para defendernos, y auxiliar á ese Ejercito. Tenemos hombres suficientes y con bastante entusiasmo; pero sin armas, y deseamos se nos faciliten por medio de U. si es posible. En la misma noche dimos parte al Gobierno politico de Chiquimula sobre este particular, remitiendo preso á disposicion de aquel gefe, al ayudante José Maria Urrutia comisionado por el Gobierno Salvadoreño á efecto de llevar gente y dinero de esta Villa. Todo lo que comunicamos á U. para que penetrado de los sentimientos patrioticos nuestros, nos dé la proteccion que estime conveniente, dignandose aceptar las mas altas consideraciones y aprecio con que le distinguimos.

D. U. L. Metapan marzo 16 de 1832. = Domingo Ruiz. = Alejandro Giron. = Mariano Hernandez. = Es copia.

*Contestacion de la Municipalidad y Comandante de armas de Metapam.*

Comandancia general de la 1. ª division de operaciones.--He visto con el mayor placer la apreciable nota de UU. fecha 16 del corriente, en que se sirven comunicarme el pronunciamiento que ha hecho ese heroico vecindario en favor de la justa causa que defendemos. Yo no podia prometerme otra conducta de Metapam, pues estoy enterado, hace muchos dias, de los sentimientos patrioticos que lo distinguen--Mañana estamos en Chalchuapa y pasado mañana en Sta.-Ana, y de todas maneras yo salgo garante de la defensa y proteccion de ese vecindario; yo no lo perderé de vista y siempre estaré alerta para defenderlo de cualquiera invasion del pérfido enemigo.--Con esta fecha incluyo original la laudable nota de UU. al Supremo Gobierno de la federacion, y estoy intimamente persuadido que él mismo Gobierno empeñará su atencion en ella, y le dará à ese honrado pueblo el lugar que merece entre los libres.

Espero que UU. me dén partes continuados de cualquiera ocurrencias para tomar providencias oportunamente.--Quieran UU. persuadirse de los sentimientos sublimes que me animan ácia ese vecindario y aceptar las consideraciones de mi aprecio.--

D. U. L. Cuartel jeneral en marcha Yupiltepeque Marzo 18 de 1832.

*J. Prem.*

---

Se ha denunciado una mina de plata en el término de Cuaginiquilapa à doce leguas de èsta

Capital: los metales tomados à flor de tierra han sido ensayados en esta casa de moneda y cada quintal de piedra produce dos marcos y dos onzas de plata. Al Coronel Cleto Ordoñes y à otro compañero que denunciaron ésta mina se les ha dado la posesion precaria de ella, mientras corren los terminos para evitar la escabacion en desorden, que se estaba verificando por vecinos de aquellas inmediaciones.

## CAMINOS.

Por comision del Gobierno, el presvitero J. Maria Herrarte cura de Petapa, está abriendo uno de ruedas, que pasando por dicho pueblo, pondrà en comunicacion à èsta ciudad con el Pueblo de Amatitlan, y se dirigirá desde éste al de S. Cristoval. Concluido éste camino, en las 28 leguas que hay desde ésta capital hasta el puerto de Iztapa, solo habrà dificutad para carruaje en cinco leguas.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 29 de Marzo de 1832.

San Salvador 18. de Marzo de 1832. — La derrota de las tropas de San Miguel ha sido completa. Gregorio Villa-señor comunica al Gobierno que ha llegado á S. Vicente con solo 100. hombres. José Rosales comandante de las fuerzas de Sta. Ana vino derrotado y solo á las 6 y media. En Sn. Vicente hay partidas de patriotas desarmando à los derrotados: todos los san-migueleños se han quedado con las armas. El Gefe de Sn. Miguel, Quiros, llega hoi á aqui: el de San Vicente ha huido, y lo mismo el de Cojutepeque: No se sabe à donde han ido á dar los Señores Revelo y Garay. Morazan ha tomado en Sn. Miguel 600. fusiles. Ximenez entró ayer de ministro de la guerra por renuncia del Licenciado Duran. Cañas é Ildefonzo Castillo llegaron de Sta. Ana hoi à las diez. Caco Villa-señor vino tambien derrotado i solo à las nueve. A las once han entrado 64 soldados.

## *HONDURAS.*

Con fechas 9 y 11 del corriente el teniente coronel C. Francisco Ferrera ha participado sus operaciones sobre el sanguinario aventurero Domin-

guez, al Gobierno de Honduras, y este al de Guatemala con la de 17 del corriente. La vanguardia de Dominguez se aprocsimó á Yoro el dia 7, y con esta noticia el comandante Ferrera le salió al encuentro, y no pudiendo dar con ella se hechó sobre los equipages de la misma vanguardia. Ella para protegerlos, vino y atacó la fuerza de Ferrera, sobre el punto de Tercales donde dos compañias de infanteria, y un piquete de la caballeria de Yoro, hicieron una derrota completa á los facciosos, que huieron dispersos dejando dos muertos en el campo, quedando tambien otros dos hondureños. Esto sucedio el dia 9 y los efectos tomados hasta el 11 eran nueve cargas de equipage en que habia algun dinero, treinta i ocho carabinas, tres sables, algunas fornituras i parque, i un caballo con buena montura Se continuaban registrando los montes por donde salieron dispersos los negros caribes derrotados. Dominguez quiso rehacerse en Olanchito; pero nadie lo ausiliò, i tubo por eso que escapar para Trujillo, dejando inutilizados 200. fusiles que trahia empacados. Las autoridades de Olancho avisan, refiriendose à un vecino de aquel departamento que regresó de Trujillo, que los morenos franceses estaban descontentos por la iniquidad de Dominguez de haber fusilado al frances Duplessis, solo por haberlo tomado en el servicio de la Republica.

Van tres victimas sacrificadas por frios asesinatos de este perfido pirata. Esta es la religion, estos los principios, esta la propiedad que se viene publicando, mientras que tambien han robado al comercio de esta capital ciento i mas tercios de efectos entre grana i añil que Dominguez ha vendido á un Balisiense á precios de ladron de caminos.

Una anecdota nos confirma en la infame hi-

pocresia, supercheria, i maldad, con que han querido medrar los aventureros que hoi desbaratamos por todas partes. Entre los equipajes tomados en Tercales se han encontrado 8 camandulas de resar, y veinte y cinco oraciones à la Virgen de Guadalupe para entumir à los enemigos. Especies propias para llebar confiados al matadero à los miserables i candorosos caribes, que ya acaban de ver que los bravos no se entumen, y que el Cielo no puede estar por la causa de los ladrones sanguinarios.

Seis mil y quinientos hombres en campaña defienden hoi la del gobierno nacional que es la de la libertad, la del orden i la de los derechos populares.

Honor à los constantes hondureños que han desbaratado la horda de salvages del norte. Honor á los ardientes leoneses que pasaron venciendo aquellas margenes del Lempa para sofocar la revelion. Honor, à los guatemaltecos que atravesaron el rio de paz para ausiliar los pronunciamientos patrioticos de los oprimidos hijos del Salvador: y honra tambien álos mismos guatemaltecos que regresan de la frontera de Mejico despues que pusieron en vergonzosa fuga al famelico que por allí vino à prender las teas revolucionarias.

---

¡Qué hermoso és el triunfo de la opinion! ¡Que bella és la opinion en favor de las instituciones pàtrias, del orden público, y del respeto debido á las autoridades que representan la Nacion! El obscurantismo atacó por tres diferentes puntos á la República. Por el occidente el piadoso Arce tratandonos de *pirujos y hereges,* intentaba hacer su negocio y el de los sacerdotes del siglo XIII. Por el norte su segundo, su representante,

y aliado, el estranjero Dominguez con las mismas ideas é intentos. Por el centro los casau-sistas rebautisadores, y recasadores en conciencia para tomar los derechos, y à la sombra de los reformistas; pero por vanguardia, por retaguardia, y por el centro todos serán batidos por la opinion de nuestros pueblos libres y sensatos.

Hay quien crea, que la presente contra-revolucion és de naturaleza teocràtica, y que nos viene de los miàsmas pestilentes de la teocràcia, por aquella parte de donde nos suelen venir las viruelas y el sarampion. La idea no es estravagante, ni carece de fundamento, particularmente si se recuerda lo que antes hemos publicado, à saber, que en la celda del Reverendo Padre fray Pedro Menendez en el convento de San Francisco de la Ciudad de S. Cristoval, se celebran sesiones, ó *tenidas* de una sociedad secreta, en que se compajinaban los planes de Arce: es decir la revelion, la usurpacion y la matanza de los centro-americanos, en honra y gloria de Dios: y para erijir un altar sobre las ruinas de la Patria à Moloc, divinidad de los obscurantistas de peluca, ó de capilla, atheistas hazañeros, ó buenos creyentes. El cordon sanitàrio de los altos, y unas pocas fumigaciones del misto, llamado *pulvis pyrius*, nos han librado de la epidemia por esta parte. Por la del Norte, y la del Centro, iguales remedios purificaràn la admosfera; y entonces verémos que se hace con la Republica, y que hace la opinion con los opimistas y absolutistas de todas clases; que si bien no son una epidemia aguda, no dejan de ser un mal crónico de muy mal caracter, por que enjendra la consuncion lenta, como la ptísis.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 12 de Abril de 1832.

## SOCONUSCO.

*Nota que el Juez de 1.ª instancia de Tonalá, pasa al Alcalde 1.º de la Municipalidad de Tapachula.*

A causa de los acontecimientos políticos de ese territorio, y sucesos desgraciados del pueblo de Escuintla que sufrieron las fuerzas del Ex-presidente Dn. Manuel José de Arce, por las de Centro-américa que vinieron al mando del coronel D. Nicolas Raoul, con fecha 3. del corriente se me dice de la secretaria del Supremo Gobierno del Estado entre otras cosas lo siguiente: „Para las pro-„videncias que convengan ha dispuesto el Gobier-„no que U. procure indagar con toda ecsactitud „cuanto haya ocurrido con posterioridad à la der. „rota de las fuerzas del ex-presidente Arce: hechos „de los vencedores, en el territorio de Soconusco: „si permanecen en él, ó lo han evacuado; y todo cu-

„anto hubiere acontecido, dando de todo prontos „avisos al Gobierno. Que à efecto de adquirir los „datos espresados, puede U. entenderse directamen- „te con las autoridades de los pueblos del mismo „Soconusco."

Y de suprema orden tengo el honor de comunicarlo à U. para su inteligencia, esperando del zelo patriotico que le caracteriza, por el bien y prosperidad del partido que gobierna, me dé una noticia circunstanciada de los sucesos desgraciados y de todo cuanto haya ocurrido desde que ocuparon ese territorio las tropas de Centro-américa hasta la presente, para dar cuenta al Gobierno. Esta ocasion me proporciona ofrecerle la gratitud de mi mas distinguida consideracion y aprecio

Dios y Libertad, Tonalà marzo 22 de 1832.

José Martines.

Ciudadano Alcalde 1 ° y gefe politico del partido de Tapachula.

*Contestacion del alcalde de Tapachula al Juez de 1.ª instancia de Tonalà.*

Ayer fue en mi poder el oficio de U. de 12 del actual en que me traslada lo que el Supremo Gobierno de ese Estado le dice con fecha 3, del mismo; encargandome le informe sobre los acontecimientos ocurridos en este territorio desde que lo ocuparon las tropas del Gobierno de Centro-américa, que vinieron à batir las que acaudillaba D. Manuel José Arce en el pueblo de Escuintla. Contrayendome à los particulares indicados, acerca de los que me pide, le comunique cuanto haya ocurrido con posterioridad à la derrota, hechos de los

vencedores en el territorio de Soconusco, y si aun permanecen en el ó lo han evacuado, digo: que ha sido à estos pueblos todos, tan inesperada como apreciable la conducta que han observado el comandante D. José Martinez, y los gefes, oficiales y soldados de la fuerza vencedora: que al ingreso de ella, los vecinos de los pueblos inmediatos à Escuintla, los abandonaron creyendo ser hostilizados; pero disipados sus temores, noticiosos de la disciplina militar de las tropas de Centro-américa, han vuelto sin ser molestadss en manera alguna: que el gefe de estas tropas ha respetado y protejido con escrupulosidad sin ejemplar, las propiedades de los vecinos de estos pueblos, mandando tambien satisfacer el valor de todos los auxîlios que han prestado entendiendose con las autoridades locales: que estas han sido por el mismo respetadas y sostenidas en su sistema de neutralidad: por ultimo que dichas tropas en su marcha hasta Escuintla, y regreso hasta aqui, donde ecsisten, han acreditado que su objeto solo ha sido deshacer à los que acaudillaba D. Manuel José Arce. Asi lo ha manifestado el Sr. Martinez à estos pueblos, y con respecto à la permanencia de su division en este suelo, ha visto que tan luego como el general mencionado supo las providencias tomadas por el Gobierno de ese Estado para hacer internar en él à Dn. Manuel José Arce y à los que lo siguen, ha dispuesto su retirada para el territorio de Guatemala, manifestandome que él con alguna fuerza, permanecerà mientras se verifique la internacion de aquellos conforme las ordenes que me asegura tener de su Gobierno. Esto es, cuanto puedo informar à U. ahora; pero si adelante ocurriese algo que mereca po-

nerse en la conciderasion de U. para que lo haga à su Gobierno no descuidaré en hacerlo. Esta ocasion me proporciona ofrecerle la gratitud de mi mas distinguida concideracion y aprecio

Tapachula marzo 19 de 1852.

*Silverio Escobar.*

Sr Dn. José Martinez juez de 1.ª instancia de Tonalà.

## SAN SALVADOR.

Por falta de datos fijos no habiamos publicado los acontecimientos que han tenido lugar el mes pasado en el Estado del Salvador; y ahora damos los que tenemos por cartas particulares. Mientras que por este lado las fuerzas del Estado de Guatemala en numero de 1.100 hombres se aproxîmaron hasta Quezaltepeque que está à 6 leguas de la capital del Estado, por aquella parte del Lempa el jeneral Presidente se abrió tambien el paso con la division de Honduras i Nicaragua.—El 13 de marzo en la noche llegó à las inmediaciones de Jocoro donde habian como 700 hombres de los reveldes del Salvador.--En la madrugada del catorce se les hizo un corto tiroteo, y al rayar el dia se les volvió à romper el fuego, y à poco fueron dispersados teniendo solo tres muertos y unos cuantos heridos.---La division del jeneral Presidente tubo ocho, entre ellos el valiente capitan Bustillos, y ademàs dos muertos.

La entrada de esta division en la ciudad de S. Miguel fué con las mayores demostraciones de

regocijo del pueblo, que aquel dia renovaba por momentos su entusiasmo---A las 12 se recibió allí la noticia de la completa derrota de Arce en Escuintla; poco despues llegó la de que el pueblo de Conchagua se habia hechado sobre la guarnicion del puerto que estaba por los reveldes; i à las 3 de la tarde otro correo llegó con el parte de la derrota de Dominguez en Tercales:

La division marchó sin demoras sobre San Salvador i à sus inmediaciones se convinó con la del coronel Prem que al mismo tiempo se aproxîmó à los cantones i fortificaciones. El asalto se debia hacer à un tiempo por todas partes; pero el dia 28 salió à hacer un reconocimiento fuerte de la colocada en el camino de Soyapango, i encontrando el punto debil lo atacó i tomó. Sobre el momento se introdujo à la ciudad donde la accion comenzó batiendo partidas i tomando las casas desde las que se le hacia fuego, i por ultimo fué de frente à las trincheras de la plaza i habiendose apoderado de dos de ellas, la funcion fué terminada por la completa dispersion de las fuerzas de Cornejo i de Cañas, antes que llegase la division del coronel Prem, sin perdida considerable de gente, teniendo el ejercito federal entre los heridos tres oficiales.

El jeneral Presidente ha peleado como un valiente soldado. Una vez, llegó à estar envuelto por una partida de caballeria enemiga, y al ir de frente sobre una de las trincheras de la plaza y muy cerca de ella, le mataron el caballo bajo el cual calló y estubo, hasta que un dragon le prestó auxîlio y le dió el caballo en que iba. El presidente sufriò en ésta caida una fuerte contusion

en los pulmones, la cual aun le tiene postrado.

El general Morazan se ha cubierto de gloria militar en ésta jornada, y ha dado realces à la moderacion y calma con que se conduce en el gobierno.

Los soldados nicaragüenses y hondureños han acreditado que son tan valientes como la opinion pùblica los califica. Ellos robaron à la division guatemalteca la satisfaccion de partir la gloria del asalto à las trincheras, dejandoles solo la de la ocupacion del departamento de Sta. Ana y la de debilitar y aterrar al enemigo con su aprocsimacion; pero este pesar ha sido noble y lleno de satisfaccion por que los hijos de Guatemala celebran mas que los suyos propios los dias memorables de sus hermanos de Honduras y Nicaragua.

El Estado entero del Salvador con un pronunciamiento decidido en todos sus habitantes ha concurrido à fijar la paz de la republica, y ha desmentido la torpe audacia de aquellos reveldes gobernantes que se jactaban de estar apoyados en la opinion general.

Ella es la que ahora triunfa de los miserables: y embaucadores que emprendieron hacernos una guerra con el nombre de la religion y de los frayles. Ya està visto, pues, que en Centro-américa no se puede triunfar sino invocando la libertad. Por ella hemos vencido en pocos dias todos los enemigos que se presentaban por diversos puntos, y por ella estamos dispuestos à sacrificarnos siempre.

La derrota en Tercales al pirata Dominguez fué mas completa de lo que se figuraba. Llegó este imbecil à Trujillo ganando momentos en disposicion de pedir ropa agena para vestirse, é inmediatamente conociendo la alarma en que estaban contra él los caribes y el vecindario, se marchó à Omoa à donde llegó el 22. de marzo con el tesorero de su division desbaratada, el capellan, y otros tres. Quiso ocultar su derrota pero no pudo. Sin detenerse marchó à Sta. Barbara en cuya direccion, se habia internado con 300 hombres su ajente y complice Pedro Gonzales à quien el Gobierno indultó en 829 sus crimenes pasados. El 24 se despacho un buque de Omoa à observar lo que pasaba en Trujillo donde se temia por los facciosos que hubiesen entrado ya las tropas de Honduras. Al mando del coronel Terrelonge ha salido de S. Salvador una division de mil hombres sobre Omoa, cuya plaza va à ser tomada sin un tiro segun el estado à que estan reducidos los piratas facciosos. Para sostenerse estaban robando las haciendas del departamento de Sta. Barbara. Treinta y cinco mil pesos lo menos hicieron en noviembre y diciembre por la venta de las granas que robaron al comercio, cinco mil pesos que tomaron al C. Rafael Quiñones, y otra igual suma que importaba el deposito de la mortual del estrangero Devaró; pero esta cantidad despareció en el momento, y de ella fueron à Belize 8000. pesos à disposicion de los cabecillas para contar con un capital en la fuga.

El Sr. Duplessis tomado en el servicio de la

Republica mandando la Goleta Fenix que fue fusilado en la plaza de Omoa, dijo à los facciosos al salir al patibulo con un valor admirable, que aprendiesen à morir como el, puesto que les habia de llegar su caso.

## LEGACION MEJICANA.

Habiendo el gobierno del Estado recibido comunicacion del Vice-precidente de la Republica trascribiendo la en que el Eccelentisimo Señor Dn. Manuel Diez Bonilla embiado extraordinario i ministro plenipotenciario de los E. U. mejicanos, se queja de ofensas que recibió de un gefe militar del Estado; ha dispuesto que el Juez 1.° de 1.ª instancia de esta Ciudad siga de preferencia una informacion sobre los hechos para proceder en su vista como sea de justicia, y como exija ella y lo que debe un Gobierno culto con respecto à los otros.

## CIRCULAR.

El Gefe del Estado teniendo presente que se abusa del tenor del art. 26 del decreto legislativo de 19 de agosto del año anterior ya poniendo sobre el papel comun un sello, ya agregando al mismo papel otro sellado, pero, conteniendo asunto diverso del que se escribia en el pliego inutilizado: acuerda. —El papel perdido que segun el art. 26. del decreto de la Asambléa de 19 de agosto del año anterior debe agregarse contendrà precisamente el mismo argumento que se escriba en el papel comun.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 13 de Abril de 1832.

Hoy hemos tenido correos de Chiquimula y de los Estados, y por ambas vias recibimos plausibles noticias, mescladas con las sensibles que anuncian la muerte de dos dignos patriotas.

Comandancia jeneral.--Columna invencible.--C. Ministro jeneral. A las 5 de la mañana hemos sido atacados. El fuego ha durado cuatro horas: creo hemos tenido de perdida 50 hombres entre uertos y heridos. La victoria ha sido nuestra m quedo mortalmente herido, Pepitón, Estevez, yolixto Carias y el Capellan. No puedo ya con-Cauar. Con las ancias de la muerte dirijo mis tinos al Cielo por el bien de la Patria. Los ofivotes me informan que todos los soldados han cial ado con mucho valor.

pele D. U. L, Jaitique marzo 26 à las 8 [ de la

mañana. Por el Comandante Gutierrez.

*Sotero Moncada.*

El 26 mismo fué sepultado el cadaver del Gefe Márquez; su perdida es sin duda muy grande para la causa de la libertad. El patriotismo vierte y debe vertir siempre amargas lagrimas sobre las lozas venerables que cubren los sepulcros de los hombres ilustres Marquez y Gutierrez. Este ha espirado invocando la felicidad de la Patria que siempre defendió como un valiente, y que hoy debe honrar su memoria.

El 27 llegó de Olanchio à Comayagüa el C. Francisco Güell y ha dado noticia de que habian salido 500 hombres de Manto muy bien dispuestos à obrar sobre Trujillo en convinacion con la fuerza de Ferrera que estaba en Olanchito. Güell en el momento que llegó puso à disposicion del Gobierno 100 marcos de plata y ha franqueado dinero y ha prestado otros servicios patrioticos.

## AVISO OFICIAL.

El 26 del corriente à las 3 de la mañana fué atacada la columna invencible que se hallaba en el pueblo de Jaitique en numero de 200 y tantos hombres, por una fuerza de mas de 600 que pudo reunir el enemigo, de Omoa y de todos los pueblos del departamento de Sta. Barbara que alucinados por la intriga y la perfidia han

seguido sus perversas miras de dominacion y tiranía. No son otras las del aventurero D. Vicente Dominguez.

El ataque fué decidido por vanguardia y retaguardia, y duró 4 horas un fuego tan vivo, que los soldados mas veteranos que se han hallado en diversas acciones, expresan no haber visto otro igual. El enemigo creyó sin duda que con una fuerza tan respetable habia de arrollar à la columna que la miraba tan debil; pero à esta hora estará arrepentido de haber provocado el ardor marcial de nuestros soldados, pues al cabo de 4 horas de fuego como va dicho, en que empeñó todo su esfuerzo, ha huido precipitada y vergonzosamente para la Aldea de S. José, dejando multitud de cadaveres, sables, bayonetas, caravinas, dos cajas de guerra, un clarin, y otros mil despojos de que no ha podido dar un pormenor el comandante, pues no le ha sido posible contar los fusiles tomados.

La columna ha acreditado en tamaña accion que es verdaderamente invensible, y sin embargo que ha muerto su comandante de un balazo que recibiò, que se hallan heridos el capitan Estevez, el teniente Carias, y el subteniente Pepitón, el capellan y muchos soldados, ha sido reforzada con 54 hombres de los patriotas de esta capital el dia de ayer, y marchan hoy 55 soldados venidos de Tegucigalpa tan pronto como esté en disposicion de marchar, lo hará sobre los restos de esos perversos que han tenido la osadia de venir à atacar à la tropa de un Gobierno lejitimo que no trata mas que de procurar la paz y libertad de Honduras.

Loor eterno à los valientes que han sabido

esta vez defender à la Patria, y sacrificar à ella su sangre y su vida. Ellos serán memorables à la posteridad, y dignos de la gratitud del Gobierno.

Comayagua marzo 28 de 1832.

*Liberato Moncada.*

---

## S. SALVADOR.

Una division ha marchado sobre Omoa.

Entre los facciosos de aquel Estado ha sido aprendido un tal Espinosa, llamado en Nicaragua el desorejador por que tenia este barbaro placer durante la guerra de aquel Estado. En él estaba puesto fuera de la ley y en consecuencia ha sido pasado por las armas.

La mayor parte de los que habian escapado en la derrota y ocupacion de la plaza, se están presentando al Jeneral vencedor para escapar del furor de los pueblos.

Ellos están convocados à hacer elecciones de las autoridades supremas de aquel Estado, y entre tanto gobierna provisionalmente el Jeneral Presidente.

La comunicacion siguiente habia sufrido un retrazo en el camino; pero la publicamos aunque contiene sucesos muy anteriores, por que el publico no tiene un conocimiento oficial de ellos.

*Comandancia jeneral del ejercito de operaciones.*

*Al Secretario de guerra del Gobierno Supremo del Estado de Guatemala.*

Con esta fecha digo al Secretario de guerra del

Supremo Gobierno nacional lo siguiente.

«Hoy se ha abierto la campaña de una manera feliz contra los perturbadores de la tranquilidad publica. El enemigo situado en este pueblo con mas de 600 hombres ha sido en la madrugada completamente derrotado. Desde que salí de Juascorán el 12 del corriente, me propuse adquirir una ventaja sobre esta fuerza evitando en lo posible la efusion de sangre, y à este efecto hize forzar la marcha en dos jornadas, lo que se ejecutó lograndose impedir la reunion de la caballeria mandada por el asesino del Estado de Nicaragua Francisco Espinosa à la division enemiga. A las once de la noche de ayer entré en el camino que guia de aquel pueblo à este de Jocoro, y continué mi marcha hasta el Portillo de este nombre, donde crei que el enemigo tubiese por lo menos una abanzada fuerte por ser punto defendible; pero sea por suma ignorancia, ó por carecer de partes exactos sobre mi marcha, no se aprovechó de esta ventaja, y yo pude entrar sin oposicion à las llanuras del pueblo. A las dos de la mañana una de nuestras descubiertas dió con una abanzada enemiga, y nuestros soldados demasiado impacientes por batirse contestaron un fucilaso con un tiroteo vivo. Descubiertos ya, fué preciso cubrir la retaguardia del enemigo temiendo se retirase sin esperar el ataque, y en el momento hize tomar posicion por la derecha del pueblo à 300. hombres del batallon num. 1.° de la division de Nicaragua, cien de igual cuerpo de la de Honduras, y una compañia de caballeria del escuadron que pertenece à esta division, cuya fuerza fué puesta à las ordenes del teniente coronel graduado Juan Munguia, y entre tanto amanecia para reconocer

el campo y disponer el ataque, el resto del ejercito quedó sobre el camino recto. En esta disposicion, y como à las 3 y media de la mañana se rompió un fuego vivo por la derecha que cesò despues de una hora, y continuando antes de amanecer por el mismo punto, me disponia à dar el ataque cuando el enemigo se puso en completa fuga à los primeros tiros de la primera compañia del batallon num. 2.° de la misma division de Nicaragua que fué conducida al ataque por el coronel gefe de dicha division Roman Balladares. Fueron perseguidos los derrotados hasta el Portillo de Santa-Ana, donde ordené contramarchase el ejercito por estar sumamente estropeado. La perdida del enemigo entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos es de 500 hombres, consistiendo la nuestra en tres muertos y cinco heridos, entre estos el capitan José Bustillos comandante del Puerto de la Libertad que recibió un tiro en una pierna. En otro parte daré à U. noticia de los utiles de guerra que se tomaron, porque aun no ha podido reconocerse el campo. Es indecible el valor que manifestó la tropa que batió al enemigo, y el ardimiento del resto del ejercito por tener parte en el ataque. Yo recomiendo estos valientes à la consideracion del Ejecutivo nacional. Ciudadano Ministro hemos comensado à triunfar, y creo no dejaremos de ser felices en el curso de la campaña, por que los rebeldes y los soldados que los siguen conocen bastante su crimen, y huyen despavoridos de la presencia del Ejercito federal que sostiene el sistema y el orden.»

Y lo inserto à U. para que se sirva ponerlo en conocimiento de su Gobierno protestandole mis consideraciones y respetos.

D. U. L. Cuartel jeneral en Jocoro marzo 14 de 1832.

*F. Morazan.*

*El Gefe Supremo del Estado de Honduras á sus habitantes.*

*Hondureños: una fiebre maligna me arranca de entre vosotros y del seno de mi familia, y me conduce al sepulcro. Al pagar à la naturaleza esta deuda, no me queda mas sentimiento que el de no haber visto en todas sus partes cumplidos mis fervientes deseos de que Honduras sea el emporio de las riquezas, y la escuela de la virtud. Sin embargo, me conformo con haber empleado mis desvelos y cuidados en tan laudables objetos; y desciendo al féretro lleno de esperanzas por que otra mano mas diestra que la mia ocupará dignamente la silla que dejo, y su cooperacion unida à vuestras virtudes civicas, sabran haceros felices y dichosos.*

*Soldados del ejército con quienes he tenido el gusto de partir los trabajos de la campaña, y gozar tambien las delicias de la paz: continuad virtuosos y subordinados y haréis la felicidad de vuestra patria. Este es el unico encargo que os dejo.*

*Y vosotros honrados Hondureños compatriotas y amigos, procurad la mejora de todos los ramos de agricultura, industria y comercio, y si os sobrase* ALGUN PAN, *tiradlo à mis huerfanas hijas é hijo, à quienes os recomiendo, pues mi fortuna escasa no me ha dado que dejarles. El Presidente del Consejo se hace cargo hoy del Ejecutivo, y él sabrà llenar los deberes que yo no he podido.*

*A Dios, él reciba mi alma, y os conceda el precioso don de la paz.*

*Comayagua marzo 22 de 1832.*

*José Antonio Marquez.*

## DONATIVOS.

*Sr. D. Vicente Arrazola.*

Acat.° mzo. 24 de 1832.

Muy señor mio y de todo mi respeto: vá el alcalde 1.° de S. Pedro Apocapa con 6 arrobas de totoposte para las tropas que se hayan por ay en defensa de nuestra libertad, que es un corto obsequio que dan en señal de su patriotismo, este de Acatenango irá con mas el lunes entrante.

Deseo à U. buena salud y mande à este su afect. s. q. s. m. b.

*Benedicto Castañeda.*

*Sr. D. Vicente Arrazola.*

Acat.° mzo. 25 de 832.

Mi apreciado sr. y de todo mi respeto: remite esta Municipalidad doce arrobas de bastimento para las tropas, sirviendose el S. G. dispensar el corto obsequio que hace este pueblo.

Deseo lo pase bien y mande à este su afct. s. q. b. l. m. de U.

*Benedicto Castañeda.*

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 18 de Abril de 1832.

## PARTE OFICIAL.

Comandancia jeneral del Ejercito Federal de operaciones

Al C. Secretario jeneral del gobierno supremo del Estado de Guatemala.

Con esta fecha digo al C. Secretario de Estado y del despacho de guerra lo que sigue.

„ El 28 del presente di á U. parte de la ocupacion de esta plaza, y hoy tengo el honor de poner en su conocimiento los pormenores de una accion que ha salvado à la Republica y ha puesto en completa nulidad à sus enemigos. A las once de la mañana del dia 27. ocupé el pueblo de Soyapango con la division de Nicaragua y Honduras. El enemigo se hallaba colocado en las trincheras de su primera linea, y trabajaba á mi

presencia por mejorarlas. Para evitarlo, dispuse atacarlo al amanecer el 28. y di orden al comandante de la division del Estado de Guatemala para que obrase en convinacion conmigo desde Apopa en donde lo creia situado segun se lo habia prevenido en Cojutepeque. Pero este aun no habia tenido lugar de cumplirla, y fué necesario diferir el ataque para el 29. Como este debia darse por Soyapango, S. Esteban y Milingo, era necesario llamar la atencion del enemigo à otros puntos. Con este objeto salí el 28. à las nueve y media de la mañana del cuartel general con la primera Brigada de infanteria perteneciente à la division de Nicaragua al mando de mi Ayudante de campo teniente coronel C. N. Benites, y con la segunda de la misma arma correspondiente à la division de Honduras à las ordenes del de igual clase C. F. Dominguez compuestas ambas de cerca de cuatrocientos hombres, y me dirijì con ellos sobre las fortificaciones de la Chacara. Llegué sin obstaculo à menos de tiro de fusil, y pude ecsaminar mui bien la posicion del enemigo por aquella parte. Cuatro trincheras mal colocadas, sin fosos, guardadas por sesenta hombres, y dos cañones que solo podian dañar al aire con sus tiros, componian la primera linea de defensa en aquel punto. Unas fortificaciones tan débiles y mal defendidas, no podian menos de excitar los deseos de tomarlas. Al mismo tiempo que pensaba en hacerlo recordaba cual èra la verdadera posicion del enemigo, y deducia de ella que desde antes de batirlo se hallaba en una completa derrota.- Una pequeña fuerza de ochocientos hombres diseminada en una linea de cuatro leguas, no

podia replegarse à la segunda antes que yo la atacase, como sucedió en efecto. Estas consideraciones, y el no perder la ocasion favorable que se me presentaba para tomar las trincheras que estaban á mi vista, me decidió à obrar.—Con este fin mandé al teniente coronel C. F. Dominguez que llamara la atencion del enemigo por la izquierda hacia el frente de una trinchera en que estaba colocado un cañon de à cuatro, y previne al de igual clase C. Narciso Benites que abansase por la derecha sobre otra que se hallaba situada en una pequeña altura. Este cumplió ecsactamente con mis ordenes y lo siguiò el Ayudante de la primera Brigada de la division de Nicaragua C. Perfecto Valenzuela con sesenta soldados pertenecientes à la misma brigada. Al mismo tiempo mandé al teniente coronel C. F. Dominguez que atacase por la izquierda, lo que ejecutó con prontitud, y las posiciones que ocupaba el enemigo fueron tomadas simultaneamente. Como el teniente coronel Benites luego que ocupó una de las trincheras de la Chacara se dirijió sobre la linea de la derecha tube que suspender mi movimiento acia la ciudad, porque no sabia cual era el lugar que ocupaba. Los fuegos de la tropa que estaba à sus ordenes me sacaron de esta incertidumbre y me dieron à conocer que se habia aprocsimado à la plaza y que se hallaba comprometido. Entonces marché à protejerlo y di orden para que el resto del ejercito viniese à ocupar la garita de S. Sebastian, lo que ya habia verificado el coronel comandante de la division de Nicaragua C. Roman Balladares, batiendo las partidas que se opusieron à su paso, desde que ob-

servó nuestro movimiento. Este se continuó sobre la plaza de la Parroquia de esta ciudad con bastante oposicion, por que los enemigos hacian una vigorosa resistencia en las calles y casas que ocupaban. Pero todo cedió à la intrepidés de nuestros soldados, y los sitiados fueron reducidos à sus ultimos atrincheramientos en donde siguieron defendiéndose. Se continuó el ataque sobre estos por dos puntos, que fueron sostenidos con valor, por mas de una hora, à causa de no haber llegado los instrumentos necesarios para romper la casa que enfrenta con la trinchera que està al lado de la Iglesia de San Francisco, pero habiendolo logrado, el Coronel C. Roman Balladares hizo subir sobre su techo algunos tiradores que la dominaban. Al mismo tienpo que estos rompieron el fuego, marchó de frente la mayor parte de una conpania de la cuarta brigada de la division de Nicaragua, y algunos soldados de la primera y tercera Brigada que lograron forzar la trinchera despues de una fuerte resistencia.—Este movimiento fué secundado por el comandante de la cuarta brigada capitan C. N. Lacayo que ocupó inmediatamente la trinchera que se halla à la izquierda de la iglesia parroquial—Los enemigos que no creyeron à nuestras tropas capaces de un arrojo semejante, huyeron despavoridos por diversas direcciones, y dejaron la plaza en nuestras manos despues de tres horas de fuego. Yo los persegui por el camino del puerto de la Libertad con un piquete de caballeria de la division de Honduras y otro que habia pertenecido al enemigo y se me habia presentado al mando del oficial F. Malespin cuando tomé la primera linea; pero las noticias que recibia conti-

nuamente me dieron à entender que se habian dispersado y por esto me regresé dando orden à mi ayudante de campo mayor de la federacion C. Miguel Cubas para que continuase hasta el Puerto. Pero cuando este llegó à él, ya se habian embarcado algunos, de cuyo numero son Geronimo Pais, V. Villa Señor y Carmen Salazar. La sorpresa que recibieron los enemigos por haberseles atacado cuando menos lo esperaban, ha economisado la sangre americana. De la division de Nicaragua hubo dos soldados muertos y diez heridos contandose en este numero al valiente subteniente Manuel Oroseo. De la division de Honduras murió un sarjento 2.° y fueron heridos dos de esta clase. Tambien han sido heridos el teniente coronel C. N. Benites, y mortalmente el subteniente de la federacion C. F. Rios, que hacia tres dias se me habia presentado con pliegos del gobierno. El comandante de la primera brigada teniente coronel Benites y el de la 2.ª de igual clase C. F. Dominguez que obraron por la Chacara, asi como los oficiales y soldados de una y otra pelearon con mucho valor. El comandante de la cuarta brigada capitan C. N. Lacayo, sus oficiales y tropa que entraron en accion, han peleado con el mismo valor. No ha sido menos el que han manifestado los demàs oficiales y soldados pertenecientes à las divisiones de Nicaragua y Honduras, y no es posible recomendar particularmente à ninguno porque todos se han distinguido y son acreedores à la consideracion de ese supremo gobierno. Tambien son dignos de recomendacion los jefes oficiales y tropa de la fuerza federal y division de Guatemala, que aunque no pelearon por

la distancia en que se hallaban, ardian en deseos de partir con los leoneses y hondureños los riesgos y la gloria del triunfo; con cuyo objeto luego que recibieron mis ordenes, hicieron una marcha de cinco leguas en tres horas por un camino malisimo. Tales son los pormenores C. Ministro que ofrecí poner en su conocimiento con el fin de que los elevase à la alta consideracion del Supremo Poder Ejecutivo Nacional, sirviendose U. igualmente asegurarle que la opinion de estos pueblos declarada del modo mas desicivo contra sus opresores, nos ha abierto las puertas de ésta Ciudad."

Y lo transcrivo à U. para que se sirva elevarlo al conocimiento de ese S. G., admitiendo entre tanto las consideraciones de mi aprecio.

D. U. L. = San Salvador marzo 31 de 852.

*F. Morazan.*

## SOCONUSCO.

Desde principios de este mes, nuestras tropas evacuaron aquel territorio, y asi se ha visto que nuestro objeto al ocuparlo no fué otro que batir à los bandidos que vinieron à insultar à la república.

La campaña ès cumplida por ese lado: lo fué tambien por el del Estado del Salvador, que se habia revelado, y lo serà entre breve en la costa del Norte por que desembarazado el gobierno de las otras atenciones ha dirigido todas sus fuerzas à aquellos puntos, ya bastante debilitados por la falta de todo jenero de recursos.

Nuestro movimiento ha sido verdaderamente nacional, y la actividad, la regularidad y el valor, han disipado planes y convinaciones liberticidas, estensa y profundamente ramificados.

Sentimos entre tanto que los periodicos de Mejico hàyan hablado mal de nuestra situacion, y que en Oaxaca se halla llegado al estremo de finjir documentos en nuestro descrédito, y à abogar por la causa de los rebeldes de esta república.

## MEJICO.

En el registro oficial del 11 de marzo se publican detalles de los resultados de la accion entre las tropas del gobierno y las del general Santa Anna el tres del mismo mes; y en el articulo editorial se dice lo siguiente:

,, Los facciosos de esta capital, en uno de sus periodicos han querido decir que el primero y segundo parte del general Calderon son inventados en Jalapa y esta capital; ¡miserable recurso que solo sirve para poner en ridiculo à los que à él apelan! Los mismos se han apresurado à publicar la proclama de Santa Anna llena de tantas falsedades como las relaciones del Censor, que solo sirve para hacer conocer al *héroe* que huyó y que quiso con infamia hacer recaer su propia vergüenza sobre los desgraciados valientes que perecieron sacrificados à su ambicion. La publicacion de esta proclama nos hace hacer una refleccion: ella fué evidentemente conducida por el estraordinario despachado por el vice cónsul inglés el Sr. Welsh; y como la conducta de este contraria à

todo derecho y sumamente injuriosa al decoro de la nacion es bien conocida, se deduce claramente que el estraordinario acaso vino principalmente con este objeto, cualquiera que fuese el pretesto ostencible con que se le despachó; lo cual debe hacer que el gobierno estreche sus ordenes para cortar toda comunicacion con Veracruz sin que se permita por ningun motivo. Los facciosos en esta parte no omiten medio para difundir el alarma por todas partes: y para ello todos los medios les son buenos: una casualidad ha hecho ver hasta de que clase de gentes se sirven para difundir sus papelos sediciosos aunque poco aprovechen con ellos; hemos visto una carta de sugeto fidedigno de Texcoco escrita à un amigo suyo en esta capital que dice lo siguiente.

TEXCOCO 9 DE MARZO.

„ Poco antes de recibir la carta de U. una casualidad me habia enterado de la derrota del general Santa Anna, por que à un ladron aprehendido en estas inmediaciones se le encontraron muchos ejemplares de papeles sueltos de la oposicion comentando la noticia y queriendo persuadir que si no era falsa, la perdida del general Calderon habia sido mayor; y que Santa Anna quedaba en aptitud de llevar adelante su empresa. Esto prueba la actividad con que trabaja el partido de la oposicion y los medios de propagar las ideas que le convienen."

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 8 de Mayo de 1832.


## COSTARRICA.

El secretario general del Gobierno de Costa-rica ha dirigido al de este Estado, la comunicacion siguiente--„Por la apreciable carta de U. del 1 de enero ultimo, mi gobierno se ha puesto al alcance de la constante tendencia de las autoridades del Salvador á romper el pacto federal, y de las medidas tomadas por ese Gobierno, para evitar las consecuencias que debian seguirse del primer paso de aquellas, en la repulsion del Presidente de la republica, y salvarla de la tormenta que la amenaza en su seguridad y reposo; y con presencia de todo, me ha prevenido decir á U. que le és muy grata la ocasion de protestarle que este Gobierno, fiel siempre á las leyes, cooperará con el de U., por cuantos medios estén á su alcance, á objeto de tamaño interés; y, pondrá á disposicion del Ejecutivo federal los auxilios que se le pidan, para dar al primer Ma-

gistrado de la Nacion toda la respetabilidad que necesita en las actuales circunstancias.--Asi me ordena manifestarlo à U. para que se digne dar cuenta al Gefe de ese Estado, sirviendose admitir los reiterados votos de mi consideracion y aprecio = D. U. L. San José marzo 3 de 1832. J. Bernardo Calvo.

## GUATEMALA.

La Asamblèa legislativa de este Estado, citada por el Gobierno se reunió el dia 16 del corriente y continua sus sesiones--El Gobierno, al darle cuenta de los negocios generales de la republica, hizo ostentacion del estado lisongero que presentaban, después de los triunfos obtenidos en Escuintla de Soconusco, en S. Salvador, y en los varios puntos en que se han presentado fuerzas del aventerero Dominguez; testificando que estas ventajas son debidas unicamente al patriotismo. y à la opinion jeneral de los pueblos, que se han pronunciado de la manera mas fuerte y decisiva en favor del sistema de Gobierno adoptado.

En el 21 del corriente entró en esta capital la division vencedora en Soconusco que condujo algunos prisioneros, el parque, armas, y peltrechos de guerra tomados à los facciosos de Arce. Es inesplicable el entusiasmo y juvilo con que fué recibida: Todas las tropas de esta capital formaron en el llano del Calvario: las bandas de musica, las salvas de artilleria, los repetidos vivas à los vencedores. en su transito por la calle real, bajo arcos triunfales, hasta la plaza mayor, causaron el placer mas puro à los amigos de la

libertad y del orden, al paso que aterraron à sus enemigos.

En la misma mañana entraron tambien en esta capital varios de los presos en S. Salvador, comprehendidos en la causa general por conspiradores contra el orden constitucional de la república y contra sus autoridades supremas, cuyos nombres son asaber. El gefe del Estado J. Maria Cornejo, Antonio José Cañas, J. Faustino Ximenes, Damian Villacorta, Faustino Camacho, Manuel Antonio Gordon, Mariano Ibarra, Gregorio Villaseñor, Pedro Nolasco Martinez, Juan José Lopez, J. Rosales, Francisco Castro, Presbitero Ignacio Perdomo, Policarpo Guevara Choricero, Antonio Eusebio Mena, J. Dolores Castillo, J. Ildefonso Castillo, José Maria Lobogueerrero, Fernando Miranda, Doroteo Landaverde, José Maria Fuentes, J. Henrique Nuila, Presbitero J. Maria Lopez, Domingo Gonzalez, Francisco Castillo, Geronimo Valcarcel, Anastacio Feria, Julian Valencia, Tomas Dimas, Calixto Hueso, Bonifacio Castillo, Salvador Paz, Pedro Leon Velasquez, José Maria Estupinian, Fulgencio Morales, Miguel Paz (a) Nipisca, Presbitero Carlos Telles, Ruperto Trigueros.

Las comunicaciones recibidas de Trujillo alcanzan hasta el 8 del corriente: y nos informan que marchaba sobre aquella plaza el teniente coronel Ferrera con 1100 hombres: nos persuadimos que ya la habrá ocupado. Por las de Tegucigalpa fecha del 14 sabemos que Dominguez estaba en Opotecas con 600 hombres y marchaban sobre él 800 hondureños y 200 leoneses, que estaban ya à distancia de ocho leguas de su cuartel general. Y las de los Llanos de Gracias con la del 16 nos dicen que el coronel Terrelonge

habia pasado por alli con 1400 hombres.

El dia 28 salió de esta capital la division vencedora en Soconusco aumentada su fuerza, y al mando del coronel Raoul, à quien deben reunirse otras tropas en el departamento de Chiquimula. Se dirije à cumplimentar à Dominguez por el mismo orden que obsequió à Arce en Escuintla.

## CHIAPAS.

Con fecha en S. Cristoval à 10 de abril nos dicen lo siguiente „El Vandalo Arce no ha tenido vergüenza de venirse à meter en esta ciudad, donde llegó el dia 29 del procsimo marzo juntamente con el Ilustrisimo Señor Obispo, con quien se acompañó en el pueblo de Sinacantan, sin temor de la burla y del desprecio consiguientes à semejantes descaro. El dia antes habian entrado otros salteadores, como Damaso Gonzalez, Andres Caseros natural de Sumpango, y como 14 soldados. El domingo entraron como otros treinta soldados hechos pedazos, y maldiciendo el engaño y la perfidia del Atila Salvadoreño. Muchos Guatemaltecos, enemigos de Arce, y de su loca empresa, conmovidos de lastima al ver tanto infeliz desnudo, peregrinando, pidiendo limosna por las calles, y buscando acomodo y donde trabajar, los han socorrido; y esto le ha incomodado à Arce. Despues han seguido entrando partidas de soldados de Arce de cinco à ocho hombres; de manera que ya està la ciudad llena de Quesaltecos, y estos mismos han acabado de desacreditar à Arce, por que dicen, que cuan-

do se encuentran en la ultima necesidad ocurren à el, à pedirle limosna, y no solo se niega à darsela, sino que los riñe y ultraja. Estos miserables hombres se quejan amargamente contra el autor de sus desgracias, con tanta mas razon, cuanto que habiendoles causado él mismo gravisimos daños, ahora olvida sus servicios, y ni aun viendolos padecer tanto se conduele de ellos. El dia 5 del corriente entró otro pillo, el Marquéz de la Zacualpa Mariscal Quijano, en union de su compañero Duque del Manzanillo coronel Manuel Meza. En Tuxtla han quedado los Condes de los Chocollos, con otros ilustres Jitanos caballeros de la gran Cruz de Gestas. El criado de Arce, que es un gachupin, soldado de los capitulados en Tampico, se ha despedido de su amo, se buelve à Megico, y dice que toda la tropa perdió menos su amo; pero este Zanganote, para engañar à los que eran sus soldados, afecta estàr muy pobre, y anda pidiendo dinero prestado, contando que todo lo perdió.

*Secretaria de guerra del gobierno provisional del Estado del Salvador.*

Al C. Secretario gral del G. del E. de Guatemala

El Teniente Coronel Diego Vigil Gefe Politico militar y de hacienda de San Miguel con fecha 24 del corriente dice à esta Secretaria lo que sigue.

„ Gobierno Politico militar y de hacienda del Departamento de San Miguel= Al Ciudadano

Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno provisional de San Salvador= Acabo de recibir la comunicacion que me hace el Gefe Intendente del Departamento de Tegucigalpa= Ciudadano Gefe Politico militar y de hacienda del departamento de San Miguel= El Supremo Gefe por medio de su Ministro me dice lo que sigue= Por estraordinario violento acabo de recibir la comunicacion siguiente= Comandancia de la Division restauradora del Puerto de Trujillo= Ciudadano Ministro general del Gobierno Supremo del Estado= Ayer à las doce del dia he ocupado esta plaza con la Division que tengo la honra de mandar, sin mas resistencia que la de una goleta, que para disputar la entrada se fijó frente al campamento de donde hizo algunos tiros =Ayer à la misma hora llegué al punto nombrado la Ofrecedera, donde tenian los enemigos un canton como de docientos hombres bien parapetados, y defendidos naturalmente por su situacion local. Destaqué dos compañias del Batallon de casadores al mando de los Capitanes Leon Ramires y Fernando Martines, con objeto de cortarles por el interior de la montaña, dejando el resto de la division, para llamarles la atencion de frente: mas una circunstancia no esperada obligó à que se rompiese el fuego antes que estubiesen cortados, y esto dilató la accion por mas de una hora, concluida la cual fué completamente derrotado, dejando seis muertos, y todo cuanto tenian en aquel puesto= De mi division tube cinco muertos, y diez y siete heridos, entre ellos cuatro de gravedad, y los demas, inclusive el bravo Capitan Leon Ramires, no tienen riesgo= Todos los coriféos de la faccion, que acaba de destruirse han desaparecido, y no he en-

contrado mas que personas insignificantes Segun se me manifiesta se han embarcado parte de los caboccillas y parte existe por los montes, donde fueron derrotados, pero se me asegura iran presentandose, y yo, previos documentos que acrediten su conducta politica, obraré contra ellos, con total arreglo al decreto del Gobierno que pone fuera de la proteccion de la ley à los que voluntariamente presten sus servicios. Siguen ostinados todos los caribes, y aun estan molestando à cada momento con tiros à las partidas de la Division que salen por los contornos. Se me asegura que el unico medio de poner en seguridad esta plaza, es destruir las poblaciones que la circundan de esta clase de perversos hombres, que jamàs estarán por parte del Gobierno. Sirvase U. decirme si debo adoptar este medio. Si fuese necesario el auxilio que U. me tiene pedido para destruir la faccion de Santa Barbara, espero me lo manifieste para regresar inmediatamente con la division de mi mando, dejando guarnecida esta plaza con 200 hombres. Sirvàse U. poner en conocimiento del Supremo Gobierno este triunfo tan interesante para la causa de los libres, y hacerlo con el Supremo de la federacion para los fines convenientes. Acompaño à U. una lista nominal de los muertos y heridos que hubo en la ultima accion ya citada, omitiendo hacerlo con los de las anteriores por tener dados los partes correspondientes. = Tengo el placer de hacer esta comunicacion y repetirle los votos de mi deferente amistad= Dios U. L. Trujillo Abril 13. de 1832= *Francisco Ferrera.*

La causa de los pueblos ha triunfado, y las armas de los libres han vencido à los enemigos de ella, en todos los puntos en donde se han presen-

tado. Es por esto que mi gobierno quiere que esta noticia la publique U. con todas las solemnidades posibles en los pueblos de su mando, y de su orden lo transcrivo à U. con este objeto, saludandole à nombre de la Patria.= D. U. L. Tegucigalpa Abril 21. de 1832. Santos Bardales.= De noticia tan placentera tengo el honor de hacer à U. exacta comunicacion para que se sirva hacerlo con la brevedad posible al Jeneral Presidente por si la que haga mi Gobierno padece alguna demora.= D. U. L. Tegucigalpa Abril 21. de 1832.= R. Vigil.= Y lo digo á U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno, dignandose U. admitir las consideraciones de mi amistad y aprecio.= D. U. L. S. Miguel Abril 24. de 1832 Diego Vigil.

Y de orden del Jeneral Presidente que ejerce el Gobierno dé este Estado tengo el honor de transcribirlo á U. para que su Gobierno se imponga de suceso tan satisfactorio, que anuncia el pronto termino de los males de la República, protestando à U. con este motivo mi sincera amistad. Dios U. Libertad. San Salvador Abril 28. de 1832.

*M. Franco.*

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*

Guatemala 15 de Mayo de 1832.

## PARTE OFICIAL.

Comandancia gral. de la Columna de operaciones de la Costa del Norte.— Cuartel general de Omoa abril 29 de 832— Al C. general Presidente de la República— Ayer ocupé el punto de Rancho grande: y la absoluta escasés de viveres que en tres dias hizo padecer la columna de mi mando, me desidió à continuar el movimiento sobre este puerto à las ocho del dia de hoy bajo una fuerte lluvia— En la playa de la barranca encontré la primera trinchera enemiga situada en un ventajoso punto: intimé à su comandante me franquease el paso ofreciendole las garantias necesarias à nombre del S. G. N.; y aunque al principio manifestó deseos de hacerlo, se decidió despues à que tomase la trinchera à viva fuerza, lo que se ejecutó tan pronto como lo dispuse destinando al efecto la primera compañia federal que con el Coronel C. Macsimo Menen-

des, se arrojó sobre ella con una intrepidez admirable, despreciando sus fuegos y los que hacian en la playa tres goletas y dos pipantes= Hize en el momento à paso de maniobra continuar el movimiento dejando cubierta la fortificacion tomada y nos presentamos en la segunda trinchera defendida como por cien hombres de infanteria. Yo arreglaba la tropa para tomarla à la bayoneta, cuando se adelantó el esforzado y valiente coronel Menendez seguido solo de dos dragones que son su ordenanza y la mia, y la tomó poniendose en vergonzosa fuga, los cobardes que la defendian. Destiné en seguida un piquete de caballeria al mando del capitan Francisco Malespin para que viniese à ocupar este pueblo, y la 1.ª compañia federal à las ordenes del coronel Menendes para que se situase en la loma y todo se verificó en el momento dispersando completamente algunas partidas enemigas que aun no habian tenido tiempo de replegarse al Castillo = Se han distinguido en esta brillante jornada todos los gefes, y oficiales y tropa; y yo que los hé visto de cerca me tomo la confianza de recomendarlos à la consideracion de U. =Al enemigo se le han hecho seis muertos entre ellos un oficial. = Yo he tenido la perdida de un valiente dragon que se arrojó sobre los fuegos del Castillo, y cinco heridos =Los facciosos se han encerrado en el Castillo, y aunque tubieran muchos recursos los obligaré à rendirse à discreccion sin embargo de que los principales cabecillas, no dudo que se fuguen poniendose à bordo de los buques que hé visto en disposicion de hacerse à la vela. =El teniente coronel Ferrera ocupó ya Trujillo, y se a-

segura que armaba tres buques para benir à bloquear este Puerto. No omito participar à U la favorable disposicion del Gobierno de Belize quien desconoció fuertemente á los faccios, persiguiendolos en alta mar como piratas.=Tengo la honra de renovar á U. las insinuaciones de la alta consideracion que me merece.=D. U. L.=Enrique Terrelonge.

Es copia=Secretaría de la Comandancia.general del Ejercito federal de operaciones S. Salvador Mayo 9. de 1832. M. Franco.

## SOCONUSCO.

Despues de la salida de la division vencedora, empezaron à entrar en aquel territorio algunos de los espulsos de esta Republica, y la municipalidad de Tapachula, en cabildo abierto, caracterizandolos de promovedores y ausiliadores de la guerra inicua suscitada por Arce, acordó su espulsion en el termino de diez dias, y les ecsijió una contribucion para reparar los males que habian causado à algunos pueblos en su emigracion--A Manuel Garrote que habia ausiliado la empresa de Arce con doce mil pesos se le ecsijieron mil.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.ª epoca

*SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente*

Guatemala 19 de Mayo de 1832.


## HONDURAS

### *Parte Oficial*

Es concluida la campaña. El dia 3 del corriente estando nuestra columna en la aldea del Espino à 2 leguas de Comayagua, vino Domingues à atacarla con 200 hombres, dejando igual numero en Opoteca. En hora y media de fuego, fué derrotado dejando 13 muertos y un oficial Yrlandés capitan de los morenos herido y prisionero. La columna tuvo 4 muertos. El 4 se movio sobre Opoteca y el 5 atáco à Domingues, y despues de 3 horas de fuego tomó el pueblo encontrando en el muchos muertos, entre ellos el cura viejo de Siguatepeques Manuel Jacinto Doblado que vivia alli y à quien segun dicen lo hizo tirar Dominguez. Este se fugó con Fernandes, el Capitan Alvert y otros oficiales y lo per-

siguen varias partidas por distintos rumbos. Hai 30 prisioneros entre ellos un teniente llamado Salvador Lopes que dice ser hijo de esa Capital. Se restituyeron dos cañones desmontados que Dominguez se habia llevado de Comayagua. y se tomaron 400, carabinas de infantes 29. de dragones, 45. fusiles, 231 ballonetas 15. lansas, 10. valas de cañon 8. de metraya, 850 piedras extrangeras, 500. del pais, 14. cartucheras, 10. bolsas, 150 tiros de fusil, 2. baquetones, 3. cajas de guerra un tercio de balas sueltas, y otros muchos utiles. De nuestra parte perdimos al valiente Coronel José del Rosario Lopes, y tres soldados.

*Al C. Secretario general del Gobierno Supremo del Estado de Guatemala.*

El C. comandante general del Estado en nota datada en el mineral de Opoteca à 5 del presente me comunica el parte que dice asi.

„Ayer à las cinco de la tarde ocupé el alto del canton de la mota, de donde formé el plan de ataque á la faccion que se hallaba en este mineral, y fue ocupada á las dos de la tarde, principiandose el fuego, como á las diez y media de la mañana. De este suceso, tan luego como me desaogue daré los pormenores, pues las providencias que estoy tomando para que se persigan los muy pocos restos que han quedado, particularmente la persecusion de Dominguez, Fernandez, é Irigoyen, que han salido fugos por la quebradita arriba que sale para el camino de Opoteca, por noticias de

un negro que se ha abansado, y yo lo he mandado para que enseñe en que punto se hallan estos señores; mas ahora á medio poner este parrafo, ha llegado la partida, y no lo ha encontrado, pero todavia hay esperanzas, por que al momento de haber ocupado el referido punto mandé al mando del comandante Dias la division Leonesa para el pueblo de Siguatepeque con orden de que por todas partes persigan tanto los referidos como á los demas que se hayan dispersado. La perdida por nosotros es casi nada; pero con todo, biene á decirnos bastante por haber perdido al heroico coronel Lopez. Hasta ahora que son las tres de la tarde por los partes que se me han dado no pasan los muertos de dos ó tres sin incluir al referido coronel. La tropa con que se ha tomado este punto es digna de toda distincion; y que se diga de ella algo que pueda ser memorable hasta el fin del mundo, pues solo los que la hemos visto podremos hablar con la propiedad de este suceso que considero por lo que corresponde á mi por mis pocos principios me valdré de sujetos que los tengan para alabarlos. Concluyendo esta ha regresado el coronel Dias; pero sigue hasta Tanilabe ó hasta donde encuentre la carga de dinero que ha mandado pedir el desgraciado Don Vicente Dominguez."

Este feliz acontecimiento, C. Ministro, debido á las armas de los valientes defenzores de sus derechos acaso es el ultimo que dejará afianzada la paz en este Estado, convencidos á los pueblos de la impotencia de los enemigos de la justa libertad, y á estos escarmentados de sus necias tentativas. Es para esto que mi Gobierno me ha ordenado comunicarlo á U. como lo hago con el mas vivo

placer para que se digne elevarlo al conocimiento del suyo; teniendo al hacerlo el honor de renobarle la sinceridad del afecto y aprecio que me merece.

D. U. L. Tegucigalpa Mayo 7. de 1832.

*S. Bardales.*

---

*Al C. Ministro grál. del G. S. del Estado de Guatemala.*

Puse en conocimiento de mi gobierno la apreciable nota de U. de 7 del procsimo pasado por la cual participando el triunfo de las armas de ese Estado contra los agabillados por Arce en el territorio de Soconusco, se congratula con el Gefe de este Estado por suceso tan feliz, y en su vista y con la de los detalles circustanciados que se registran en el Boletin remitido de esa capital de las operaciones militares de nuestras armas sobre aquella gabilla que con la mayor osadia insultaba la independencia y dignidad nacional ha acordado se manifieste à U.- para satisfaccion de ese S. G.: Que no solo ha sido plausible al mio, sino tambien à la legislatura autoridades, y pueblos de este Estado suceso tan venturoso como el de que và hecho mérito habiendose de ello dado un testimonio pùblico por las demostraciones de jùvilo practicadas en tres dias continuados desde el 14 del corriente en que se hizo pública la correspondencia recibida en la tarde del 13. Los repiques generales de campanas las salvas repetidas de artilleria, las musicas de la tropa y del pueblo, y la iluminacion general

con la reunion simultanea en el edificio del Gobierno de todos los funcionarios, y personas principales con un numeroso concurso del pueblo son una prueva incontestable del placer que tanto la noticia de aquel suceso como las que se recibieron de Honduras y Nicaragua del primer triunfo sobre la banguardia de Dominguez en Omoa y de la ocupacion de la plaza de San Salvador por el Jeneral Presidente de la Republica, han sentido estos habitantes que siempre sumisos à la ley, y à sus lejitimos mandatarios, no tienen por objeto otra cosa que la conservacion de nuestra adorada independencia y libertades, la consolidacion de nuestras instituciones, y el goce de la paz, de la quietud, y del buen orden de nuestra Republica.

Mi Gobierno felicita una y mil veces al S.' de ese Estado y á toda la Nacion por unos acontecimientos que le preparan aquellos dias prosperos y alegres que tanto hemos deseado y que son tan nsecesarios para nuestro engrandecimiento y prosperidad, yo congratulandome con U. por aquellos mismos sucesos tengo la honra de comunicar à U. lo espuesto para que se sirva dar cuenta à su Gobierno admitiendo las nuevas protestas de mi atenta consideracion y aprecio à la persona de U.

D. U. L. San José abril 18 de 1832, J. Bernardo Calvo.

---

*En carta particular del Jeneral Morazan al Gefe de este Estado le dice lo siguiente.*

» Un buque Ingles armado en guerra tomó al buque General Dominguez (antes gral. Morazan) à la vista de Trujillo, y aunque diò parte el Capitan al Comandante Ferrera no le quiso decir quienes eran los prisioneros, y siguió para Omoa à tomar todos los buques pertenecientes à Dominguez que habia alli asegurado que no se escaparía ninguno.

Imprenta de la Union.

# EL BOLETIN OFICIAL.

2.a epoca

## *SEGUNDA PARTE*

*Independiente de la publicada anteriormente.*


Guatemala 19 de Junio de 1832.

### LISTA

De los individuos que han donado y prestado caballos al Gobierno para los escuadrones que se han levantado en el Departamento de Chiquimula en la presente época.

*Ciudadanos que han donado caballos.*

| | |
|---|---|
| Hilario Zuniga. . . . . | 1 |
| Manuel Rojas. . . . . | 1 |
| Regina Calderon. . . . . | 2 |
| Elias Palma . . . . . | 2 |
| Fransisco Alarcon . . . . | 1 |
| Los herederos de Felis Avila. | 1 |
| Manuel J. Chinchilla. . . | 1 |
| Presbitero Pablo Urrutia . . | 1 |
| J. Maria Gonzalez . . . . | 1 |
| Manuel Maria Chinchilla . . | 1 |
| J. Manuel Molina. . . . | 1 |

J. Bernardo Carrillo. . . . 1
Miguel Carrillo . . . . . 1
Rafael Carrillo . . . . . 1
J. Timoteo Solis. . . . . 1
Sebastian Sandobal . . . . 2
AlejandroPeñate . . . . . 1
Vicente Baños . . . . . 1
Juan J. Figuea. . . . . 1
Hermeregildo Salinas . . . 1
José Noguera. . . . . 1
La Municipaldiad de Jocotàn. 1
El alcalde de S. Estevan. . 1
La Municipalidad de S. Nicolas. 2
La de Zapotitlan. . . . . 4
El presbitero Juan José Solis. 1
La Municipalidad de agua blanca. 1
La de Camotàn. . . . . 1
La de las Cañas . . . . . 1
El C. Manuel Maria Ralda . 1
La Municipalidad de Cuvilètes. 1
La de los Limones . . . . 1
La de Anguiatu . . . . . 1
MagdalenaChacón . . . . . 1
Francisco Pinto. . . . . 1
Manuelio Cabrera. . . . 1
Desiderio Soza. . . . . 1
Manuel Chacón. . . . . 1
Rafaela Rivera. . . . . 1
Rafaél Orellana. . . . . 1
Manuel J. Castañeda. . . 1
Manuel J. Cabrera. . . . 1
J. Serapio Chacón. . . . 1
Antonio Chacón. . . . . 1
Anselmo Leon . . . . . 1

Manuel E. Portillo. . . . 1
Manuel Trinidad (a) Mocho. 1
Manuel J. Oliva. . . . . 1
Florencio Vargas. . . . . 1
José Loreto Torres. . . . 1
Terezo Cordòn. . . . . 1
Norverto Arriaza . . . . 1
Luis Oliva. . . . . 1
Juan J. Cordón. . . . . 1
Felix Cordón. . . . . 1
Alejo Cordón. . . . . 1
Juan Vargas. . . . . 1
Feliciano Cordón . . . . 1
Manuel J. Cordón. . . . 1
Geronima Solis. . . . . 1
Juan Bautista Salguero. . . 1
Rafaél Chacón. . . . . 1
Fernando Pinto. . . . . 1
Manuel Urbano Cabrera. . 1
José Rubio. . . . . 1
Albino Salguero. . . . . 1
Lorenso Leon. . . . . 1
Ygnacio Abellaneda. . . . 1
Juan Ramon Rivera. . . . 1
Felipe Rivera. . . . . 1
Antonio José Martinez. . . 1
Leon Paz. . . . . 1
Juaquin Salguero. . . . 1
Miguel Chacón. . . . . 1
Teodora Roldàn. . . . . 1
Anastacio Archila. . . . 1
José Antonio Ordoñes . . 1
Venancio Chacon . . . . 1
Manuel Barrera. . . . . 1

José Manuel Aguirre. . . . 1

Suman los caballos donados gratuitamente. 87

Ciudadanos que han donado caballos por ecimirse del servicio de las armas por un año.

José Higinio Estrada . . . . 1
Eustaquio Morataya. . . . . 1
Miguel Castro. . . . . 1
Olayo Marchorro. . . . . 1
Miguel Airon· . . . . . 1
Yldefonso Pinto. . . . . 1
Mateo Billeda. . . . . 1
Ignacio Mejia. . . . . 1
Mateo Dias. . . . . 1
Marcelino de la Cruz . . 1
Ignacio Ordoñes. . . . 1
Juaquin Vargas. . . . . 1
Procopio Esquivel. . . . 1
José Estevan Salguero. . . 1
Santiago Morales. . . . 1
Ramon Orellana. . . . 1
Marcelino Bargas, . . . 1
Alejo Pinto. . . . . 1
Ignacio Lemus. . . . . 1
Saturnino Leon. . . . . 1
Ramon Ayala. . . . . 1
Santiago Sosa. . . . . 1
Juan Luis Cordón. . . . 1
Ambrosio Guebara. . . . 1
Felipe Lopez. . . . . 1
Fermin Leon. . . . . 1
Dolores Calderón. . . . 1

| | |
|---|---|
| Felipe Ayala. | 1 |
| Honorato Perez. | 1 |
| Arcadio Morales. | 1 |
| Dionicio Vasquez | 1 |
| Dionicio Aseytuno. | 1 |
| Gregorio Sosa | 1 |
| José Cardenas. | 1 |
| Feliciano Garcia. | 1 |
| Entimo Portillo. | 1 |
| Manuel Julio | 1 |
| Pablo Mos | 1 |
| Leandro Martinez | 1 |
| Bentura Lopez | 1 |
| Gil Coronado | 1 |
| Secundino Paz | 1 |
| Francisco Guerra | 1 |
| Estanislao Morales | 1 |
| Mariano Aldana. | 1 |
| Eusebio Orellana | 1 |
| Andres Orellana | 1 |
| Simon Hernandez | 1 |
| Camilo Almasan. | 1 |
| Lucas Portillo | 1 |
| Ciriaco Vargas. | 1 |
| Juaquin Marroquin. | 1 |
| Juan Maria Palma | 1 |
| Manuel Castañeda. | 1 |
| Vicente Rodriguez. | 1 |
| Vicente Palma. | 1 |
| Henrique Lemus | 1 |
| Urbano Contreras | 1 |
| Manuel Roca | 1 |
| Apolinario Ramirez | 1 |
| Hilario Barrientos | 1 |

Juan Balenzuela . . . . . 1
Juan Ramirez. . . . . 1
J. Urbano . . . . . 1
J. Lucero. . . . . 1
Alvino Aguirre . . . . . 1
Transito Poquir . . . . . 1
Dámaso Antonio Resino . . . 1
José Urvano Godoy. . . . 1
Julian Antonio Galian. . . . 1
Secundino Rodriguez. . . . 1
Crizanto Mendoza . . . . 1
Guadalupe Galiano . . . . 1
José Maria Barillas . . . . 1
Laureano Guebara . . . . 1
Felipe Ruiz. . . . . 1
José Estevan Salguero . . . 1
Rafael Madrid. . . . . 1
Ignacio Mexia· . . . . 1
Felipe Castañeda . . . . . 1
José Angel Guzman . . . . 1
Juan de Dios Lopez . . . . 1
Venancio Guzman . . . . . 1
Jacinto Cabrera . . . . . 1
Marcos Sosa. . . . . 1
José Teodoro Aldana. . . . 1
Francisco Aldana. . . . . 1
Gregorio Orellana. . . . . 1
Cosme Garnica. . . . . 1
Albino Duarte. . . . . 1
Isidoro Barrientos. . . . . 1
Asencio Loyo. . . . . 1
Timoteo Ramirez . . . . . 1
Cipriano Bardales . . . . . 1
Santiago Lopez . . . . . 1

| | |
|---|---|
| Jose Maria Oliva | 1 |
| Jose Maria Moràn. | 1 |
| Ciriaco Tobar | 1 |
| Tomas Tobar. | 1 |
| Manuel Roldàn. | 2 |
| Casimiro Archila. | 1 |
| J. Manuel Galdam | 1 |
| Marcelino Hernandez. | 1 |
| Patricio Aldana. | 1 |
| Paulino Baraona | 1 |
| Suma. | 106. |

Individuos que han prestado caballos.

| | |
|---|---|
| Blas Cabrera. | 1 |
| Juan Oliva. | 1 |
| Mercedes Cordón | 1 |
| Manuel de Jesasteclo | 1 |
| Jose Maria Castañeda | 1 |
| Manuel Ardon. | 1 |
| Victoria Leon. | 1 |
| Manuel Leon. | 1 |
| Juan Leon. | 1 |
| Pedro Archila. | 1 |
| Ramon Fajardo. | 1 |
| Seferino Tobar | 1 |
| Geronimo Tobar. | 1 |
| José Antonio Palma | 2 |
| Los CC. Dardones | 4 |
| Francisco Figueroa | 1 |
| José Aragon. | 1 |
| Faustino Aguilar. | 1 |
| Silvestre Muñoz. | 1 |

| | |
|---|---|
| Carlos Estrada | 4 |
| Fermin Herrera | 1 |
| Nicolas Salguero | 1 |
| Miguel Hernandez | 1 |
| Gregorio Sandobal | 1 |
| Francisco Menendez | 2 |
| Casimiro Menendez | 4 |
| Jose Miguel Tobar | 2 |
| Anastasia Morales | 2 |
| Juan Pablo Ruis. | 1 |
| La Municipalidad | 1 |
| de Camotan. | 1 |
| Valentin Peralta. | 1 |
| La Municipalidad. | 1 |
| de Chiquimula. | 8 |
| La de Santa Catarina | 1 |
| La de Mongoy | 1 |
| La de San Francisco. | 1 |
| La de Santa Elena. | 1 |
| La de Zapotitlan. | 1 |
| La de Camotan otro | 1 |
| La de Achuapa | 1 |
| La de Casaguastlan | 2 |
| La de las Canoas. | 1 |
| La de Jocotàn | 1 |
| La de Santa Catarina | 1 |
| La de Tocoi | 2 |
| La de la Concepcion | 1 |
| La de Jutiapa | 8 |
| La de Achuapa. | 1 |
| La de Santo Domingo | 1 |
| La Municipalidad del | 1 |
| Espinal. | 1 |
| La de Teclutan | 4 |

La de Sanarate. . . . 3
Suman los prestados . . . 87.

*Resumen.*

Caballos donanos gratuitamente . 87
id. id. por eximirse del servicio 106.
id. id. prestados. . . 87
Total de caballos . . 280.

Chiquimula Mayo 10 de 1832

---

*Adiccion*

Todos los caballos que están sirviendo en los Esquadrones hàn sido ensillados y enfrenados gratuitamente por los pueblos de este Departamento.

*M. Trabanino.*

Lista de los Ciudadanos que han auxiliado al Gobierno con algunas cantidades y efectos.

CC. Pio Porta. . . donó ,, 50.
Felipe Lemus . id. ,, 25.
Manuel Rojas . id. ,, 25.
Josè Noguera . id. ,, 25.
José Timoteo Solis id. ,, 25.
N. Nufio. . . id. ,, 25.
Domingo Aragon . id. ,, 25.
Los CC. Dardones. id. ,, 200.
Juaquin Ferro. . id. ,, 50.
Eustaquio Palma . id. ,, 5. 2.

Rafael Qiñones un cajon
de cotines valuado en 100.
El mismo un quin-
tal de fierro. id. „ 10.
Suma.. . . .595. 2

Chiquimula mayo 10 de 1832.

*M. Trabanino*

---

Del Gefe poiltico del distrito del Petem· ⁼Al Ciudadano secretario general del Estado. ⁼Este Gobierno hoy tiene el honor y el particular placer de acusarle recibo à la muy atenta notá de ese ministerio fecha 9. de Abril en la que fué muy servido comunicarme la interesante noticia de que la plaza de S. Salvador fué ocupada el 28 de marzo por las fuerzass del general presidente y que el faccioso y criminal Dominguez habia sido batido y derrotado por las tropas de honduras. Noticia tan interezante à la causa del orden y de tanta importancia nacional ha sido resibida con aquel interes y regosijo que forma el espiritu de un pueblo que por un convencimiento de principios y de gratitud se intereza por la causa del orden. A este gobierno le cabe la honrosa satisfaccion de asegurar à ese ministerio para que sea muy servido de enterar al S. P. E. del Estado que la noticia solo ha servido de aumentar el entuciasmo que siempre hà estado desidido y resuelto por la causa constitucional y no se tiene el dolor de saver que persona alguna se contriste por que haya alimentado esperanza politica fundaba de un contrario resultado.

A los pueblos del distrito se hà comunica-

do en el momento tan agradable suceso y por esta vez à su nombre y el mio muy particular me congratulo por un dia de tanta gloria que hà tenido la Patria, la ley, el orden y los supremos gobiernos. =Esta muy remarcable ocasion para este gobierno le brinda la oportunidad para asegurarle de mis respetos y consideraciones.

Copia--C. Srio. general del S. G. del E.-- Por la muy respetable nota de ese Ministerio fecha 23 de nobiembre se impuso este Gobierno que al Supremo del Estado habia llegado la noticia que la Ciudad de Campeche estaba contajiada con la epidemia de la colera morbus, este Gobierno tomó en el acto todas las medidas de precausion en tanto era informado de la certeza, y realidad, las noticias que adquirí tan esactas y escrupulosas han probado no ha llegado à esa Ciudad semejante contagio y de los ultimos informes se sabe que eu el ultimo diciembre estaba este horroso accidente en los arrabales de Londres y un periodioco de aquella Ciudad reimpreso en norte america suve el numero de muertos por este contagio en las naciones que hà pasado à 5o. millones es indispensable llegue muy luego à nuestras inmediociones para cuyo caso solicitaria este gobierno del supremo de ese Estado facultades necesarias para tomar medidas rigorosas de cortar la comunicasion por los pnntos donde se presente el contajio como unica medida que quedara à la salnbridad publica del distrito esperando sea muy servido el ponerlo asi en conocimiento del supremo gobierno y recibir à un tiempo mis profundos respectos. =D. U. L. =Flores Abril 20. de 1832.

*Julian Segura.*